



SER MAYOR en SIERRA DE SAN PEDRO

**Diagnóstico territorial desde la
perspectiva del envejecimiento
en la comarca Sierra de San Pedro**

JUNTA DE EXTREMADURA



Ser mayor en Sierra de San Pedro

Diagnóstico territorial desde la perspectiva del envejecimiento
en la comarca Sierra de San Pedro

Junio 2023

—

Servicio de Ordenación del Territorio

Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

Junta de Extremadura

Ser mayor en Sierra de San Pedro.

Diagnóstico territorial desde la perspectiva del envejecimiento en la comarca Sierra de San Pedro.

Autoras

Carlos Muñoz Sánchez,
Iago Carro Patiño,
Thais Ibarrondo Robleda

Diseño gráfico y maquetación

Canicca

Cartografía

Iago Carro Patiño

Encargo

“Proceso participativo en la tercera edad en el ámbito de la Sierra de San Pedro”.
Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Consejería de Agricultura,
Desarrollo Rural, Población y Territorio. Junta de Extremadura.

Coordinación de los trabajos

Eulalia Elena Moreno de Acevedo Yagüe.
Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Supervisión de los trabajos

Víctor Manuel Vaquero Martín.
Servicio de Ordenación del Territorio

Imágenes

Canicca y Ergosfera

Edición

Junta de Extremadura, 2023
Depósito Legal: BA-307-2023
ISBN: 978-84-09-51972-9

CANICCA & ERGOSFERA

Carlos Muñoz Sánchez

Arquitecto por la ETSA de Sevilla (US) con intercambio en la Escola de Arquitectura e Urbanismo de Río de Janeiro (UFF). Co-fundador de **Canicca**, estudio de arquitectura, diseño y urbanismo. Ha sido parte activa en proyectos vinculados a las prácticas colaborativas como LaFábrica de Todala Vida (Extremadura) y Wikitoki (Euskadi).

Iago Carro Patiño

Arquitecto (2011) y máster en urbanismo (2012) por la ETSA de A Coruña (UDC). Todo su trabajo lo ha desarrollado como miembro de **Ergosfera**, una cooperativa dedicada a la investigación urbana y a la práctica urbanística desde 2006.

Thais Ibarrondo Robleda

Arquitecta por la ETSA de Barcelona (UPC) con intercambios en la FADU de Buenos Aires (UBA) y ENSAT (Université de Toulouse) y especializada en Habitabilidad Básica en Asentamientos Humanos para el Desarrollo por la ESTSAM (UPM). Co-fundadora de **Canicca**, donde se desarrollan proyectos centrados en explorar la relación de las personas con su entorno, utilizando la participación ciudadana y la autoconstrucción como herramientas principales.

Todas las fotografías que aparecen en el documento son propias y han sido realizadas durante el trabajo de campo excepto las indicadas en su pie de foto.

Todas las cartografías y tablas que aparecen en el documento son de elaboración propia.

Las tipografías utilizadas en el documento son de uso libre bajo licencia OFL.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
1. ANTECEDENTES Y MARCO DE REFERENCIA	8
1.1. ANTECEDENTES	8
Contexto territorial contemporáneo	8
La participación como herramienta	8
Encuadre en el Plan Territorial	9
1.2. MARCO DE REFERENCIA	10
LOTUS	10
Pliego de prescripciones técnicas	11
2. OBJETIVOS Y ENFOQUE GENERAL	12
2.1. OBJETIVOS	12
2.2. ENFOQUE	13
Análisis territorial y proceso participativo	13
¿Qué entendemos por personas mayores?	13
Escala de análisis: ¿municipios o núcleos?	14
Temas tratados	14
El banco como unidad mínima de cuidado en el espacio público	15
3. METODOLOGÍA	16
3.1. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PREVIA	16
3.2. ELABORACIÓN DE LOS MATERIALES PARA EL TRABAJO DE CAMPO Y EL PROCESO PARTICIPATIVO	17
3.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	18
Sesiones online	18
Entrevistas telefónicas	20
3.4. TRABAJO DE CAMPO	21
3.5. TRATAMIENTO DE LOS DATOS RECOPIADOS	22
3.6. ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEFINITIVA	22

4. CONTEXTO	24
4.1. MODELO TERRITORIAL	25
4.2. DEMOGRAFÍA Y DENSIDAD	30
5. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO	32
5.1. ESPACIOS PÚBLICOS	32
Accesibilidad	33
Pavimentos	33
Barreras arquitectónicas	34
Presencia de (otros) obstáculos	34
Sección de calle	35
Equipamiento o mobiliario en el espacio público	37
Vegetación	38
Aseos públicos	38
Lugares para sentarse (el banco como unidad mínima de cuidado en el espacio público)	41
5.2. EQUIPAMIENTOS ESPECÍFICOS	49
Centros residenciales	50
Sobre la relación con el espacio público	50
Sobre la disponibilidad de plazas	54
Sobre el modelo de distribución en el territorio	55
Centro de día	56
Pisos tutelados	56
Hogares del pensionista y otros locales de mayores	57
Parques deportivos de la tercera edad	60
5.3. EQUIPAMIENTOS GENERALES	62
Equipamientos sanitarios	63
Equipamientos socioculturales	64
Equipamientos deportivos	65
Servicios bancarios	66
Equipamientos funerarios	67
Equipamientos para el transporte público	67
5.4. MOVILIDAD	68
Movilidad en autobús	68
Movilidad en ferrocarril	70
Otras formas de transporte	71
Movilidad dentro de las zonas sanitarias	72
5.5. ÁMBITO DOMÉSTICO / VIVIENDA	73
6. RESULTADOS	74
6.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	74
6.2. ANÁLISIS POR NÚCLEOS.: CARTOGRAFÍAS	80

ANEXO: FUENTES CONSULTADAS

PRESENTACIÓN

Esta publicación es fruto del esfuerzo de la Junta de Extremadura para la construcción de una sociedad más inclusiva para las personas de todas las edades; es la forma que tenemos de aportar nuestro granito de arena en la consecución de una sociedad entre y para todas y todos.

En los tiempos que corren el aumento de la esperanza de vida nos lleva a replantearnos la forma de vivir la vejez, buscando, por tanto, el bienestar de nuestros mayores y convirtiendo la relación de estos con el entorno en un factor fundamental para desarrollar de forma plena sus proyectos de vida.

Para su consecución contamos con proyectos como REDTI, que se financian con fondos europeos a través de INTERREG y buscan impulsar el crecimiento sostenible mediante la gestión eficiente de sus recursos culturales, entre otros.

Desde la Junta de Extremadura, con el objetivo de mejorar el patrón clásico de planeamiento, se está apostando por la participación de la ciudadanía en la gestión del territorio de la región y sus pueblos. Por este motivo se inició este proyecto, que aúna un estudio técnico con un proceso ciudadano, que generará un instrumento para integrarlo en el Plan Territorial que se está redactando en la actualidad.

Ser mayor en Sierra de San Pedro es el nombre que se le ha dado al "Diagnóstico Territorial desde la perspectiva del Envejecimiento" que tiene como fin hacer una valoración territorial contando con la participación de las personas mayores para buscar soluciones respecto al espacio público, los servicios públicos y la movilidad de la comarca Sierra de San Pedro.

Cabe destacar que, en la actualidad, este proyecto ya es una realidad, puesto que muchas de las cuestiones que las vecinas y vecinos plantearon se han tenido en cuenta para la toma de decisiones del Plan Territorial.

Confiamos en que esta publicación añada premisas para la reflexión y sugiera el nacimiento de nuevas ideas para quien pretenda iniciar acciones desde la perspectiva de edad en su municipio o territorio y, de esta forma, convertirse así en una herramienta para la cimentación de una sociedad para todas las edades.

BEGOÑA GARCÍA BERNAL

Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

En la actualidad, el viejo continente, con un porcentaje de población cada vez más envejecida, deja ver que, en un futuro no muy lejano, la población de gran parte de la comarca de Sierra de San Pedro estará por encima de los 65 años. Ante esta realidad, desde la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura y enmarcándose dentro del proyecto "REDTI, Tajo Internacional REDE" del Programa INTERREG V-A España y Portugal (POCTEP), se promueve este proyecto, que persigue recoger las necesidades de dicho sector de la población, cada vez más importante por su presencia, para transitar hacia un territorio inclusivo, seguro y adaptado a las nuevas necesidades de la población.

La LOTUS (Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura) fue una ley innovadora en cuanto a establecer criterios de ordenación sostenibles que situaban a las personas en el centro del diseño urbano y territorial. Dentro de esta visión holística que hace muestra norma, no podíamos dejar atrás la mirada desde la perspectiva del envejecimiento.

Esta publicación se suma a otras como el "Libro de la participación del proyecto de ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura", "Hernán-Pérez 2017. Procesos de participación ciudadana - Directrices de intervención urbana" (municipio de menos de 1000 habitantes), "Campanario 2018. Diagnóstico urbano participativo - Directrices de intervención urbana" (municipio mayor de 5000 habitantes) o la "Guía para planificar Ciudades y Pueblos Inteligentes y Sostenibles, proyectando con perspectiva de Género" y las "Normas técnicas para la Integración de la Dimensión de Género en la Ordenación Territorial y Urbanística de Extremadura".

Desde esta Dirección General consideramos el presente documento una herramienta provechosa para transformar nuestros pueblos en un territorio apto para todas las edades, fomentando las condiciones óptimas para llegar a una vejez saludable y activa. Para alcanzar este propósito se iniciaron los "Procesos de participación ciudadana en contextos rurales de Extremadura" y experimentar, de esta forma, dinámicas de participación en contextos rurales y así decidir sobre el territorio en el que viven, siempre buscando fijar población al mundo rural.

Concluyendo, pretendemos crear la cultura de la calidad de vida y de los espacios para los ciudadanos frente a la cantidad, esto lleva, irremediablemente, a que las políticas públicas de la Junta de Extremadura sumen posición a las personas en el centro de nuestras políticas. En la práctica esto se traduce en que se vislumbre la posible necesidad de servicios y recursos de base, tales como centros de salud, colegios, farmacias y bancos, entre otros, en función de la distancia y el acceso a los mismos para la población.

EULALIA ELENA MORENO DE ACEVEDO YAGÜE
Directora General de la Urbanismo y Ordenación del Territorio

1. ANTECEDENTES Y MARCO DE REFERENCIA

1.1. Antecedentes

CONTEXTO TERRITORIAL CONTEMPORÁNEO

La población de la comarca de Sierra de San Pedro está experimentando un proceso de envejecimiento similar al que se vive en todos los países denominados “desarrollados”. Este envejecimiento está causado por la confluencia de dos factores: por una parte, el incremento de la esperanza de vida y el descenso mantenido de la natalidad durante las últimas décadas; y por otra, además del envejecimiento, las zonas rurales añaden a su realidad el problema de la despoblación, traducido en una pérdida constante de habitantes desde mediados del siglo XX a causa de la concentración demográfica en las ciudades.

A pesar de esta realidad, el territorio rural o de origen rural y con dinámicas rururbanas se presenta como un espacio oportunidad para diseñar un envejecimiento de calidad, siempre y cuando se realicen los esfuerzos requeridos para garantizar todos los servicios necesarios y que estos sean de calidad.

LA PARTICIPACIÓN COMO HERRAMIENTA

El presente proyecto es un estudio apoyado en un proceso ciudadano que contribuye a la mejora de la calidad de vida de un sector vulnerable de la población: el de las personas mayores. Además, se trata de un proyecto enfocado concretamente en este grupo poblacional en los territorios rurales y los núcleos urbanos menores, siendo en este contexto un grupo de mayor vulnerabilidad en lo relacionado con la configuración de su entorno.

La reflexión, las propuestas y las necesidades de este colectivo deben ser atendidas facilitando la participación ciudadana. El conocimiento y la experiencia sobre las dotaciones y servicios públicos de las que disponen las personas mayores pueden y deben formar parte de los instrumentos de planeamiento territorial para generar un cambio en la manera de configurar y diseñar el territorio atendiendo a las necesidades físicas y psicológicas de este grupo social en crecimiento.

el territorio rural [...] se presenta como un espacio oportunidad para diseñar un envejecimiento de calidad

El proyecto surge con la voluntad de cambiar las formas de habitar, diseñar y construir territorios, por lo que uno de sus objetivos centrales es colocar a las personas que habitan la comarca Sierra de San Pedro en el centro de un diagnóstico de carácter territorial. A través de un proceso ciudadano se busca dialogar con los y las agentes relevantes de la comarca (administración, responsables de servicios, vecinos y vecinas, etc.) para indagar sobre su percepción y necesidades en relación a cuestiones como el espacio público, los servicios y las dotaciones públicas o la movilidad en la vida cotidiana de las personas mayores de este territorio. Este proyecto pretende poner en valor los recursos existentes en la comarca, pero también buscar alternativas para construir un territorio más equitativo, sostenible e inclusivo.

ENCUADRE EN EL PLAN TERRITORIAL

El presente estudio se enmarca en el periodo de redacción del Plan Territorial de Sierra de San Pedro, aportando un diagnóstico territorial desde la perspectiva de las personas mayores (tercera y cuarta edad). Dicho diagnóstico se sustenta en un trabajo de campo y un proceso de participación adaptado a las restricciones derivadas de la crisis de la COVID-19 existentes en el momento de realización del proyecto.



Persona paseando por la carretera EX-374 en Cedillo.

1.2. Marco de referencia

LOTUS _ LEY 11/2018, DE 21 DE DICIEMBRE, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA SOSTENIBLE DE EXTREMADURA

Exposición de motivos. IV

Desgraciadamente para nosotras, el diseño de nuestras ciudades no es un diseño neutro, y el espectro de planificar las ciudades desde la perspectiva de género reconoce a aquellos grupos tradicionalmente olvidados a la hora de proyectar, aquellos conjuntos de personas de la sociedad considerados históricamente como «poco productivos económicamente» y, sin embargo, principales usuarios de nuestras ciudades, como lo son: la población infantil, las mujeres, las personas dependientes, las personas mayores, las personas con menos recursos, las personas con capacidades diversas... Es decir, si conseguimos dar visibilidad a estos colectivos, «ciudadanía de primera», conseguiremos diseñar ciudades para todas y todos y, en definitiva, ciudades inclusivas.

Exposición de motivos. V

a) *Participación ciudadana. Se configura como obligación el posibilitar la participación ciudadana desde el inicio de la elaboración de los instrumentos de ordenación, debiendo justificarse las acciones y relaciones participativas realizadas, así como las conclusiones y su integración en los planes. El empoderamiento de la ciudadanía debe ser irreversible, como elemento enriquecedor e imprescindible en la definición de nuestros modelos urbanos y en su gestión responsable. Se trata de reivindicar el derecho a la ciudad como derecho fundamental.*

Exposición de motivos. VI

Referente a la movilidad sostenible y la cohesión social, se establecen criterios de proximidad y diversidad de usos frente a las zonificaciones. La autonomía de la población está relacionada con la proximidad de los servicios y las formas de movilidad, por lo que se dará prioridad a estos criterios frente a criterios económicos o productivos. Se promueve la creación de dotaciones destinadas a generar aparcamientos disuasorios situadas en coronas urbanas de todos los núcleos, con el objeto de reducir la presencia del coche en los núcleos urbanos y el consumo desmedido de espacio público, reduciendo así el destinado a las personas. Ello se complementa con otras formas de movilidad sostenible, como la creación de carriles bicis y transporte público interconectado. Los usuarios y las usuarias vulnerables de la vía (ciclistas, peatones y motoristas) se merecen una especial protección y priorización. Asimismo, se promueve la creación de secciones de tres niveles para los sistemas generales urbanos: área peatonal, carril bici, carril de transporte público y calzada para vehículos privados. Para su adecuada implantación se establece que se computarán, a efectos de dotaciones públicas, aparcamientos y viarios que contengan los niveles que establece la ley.

Artículo 2

e) *La garantía de que la actividad de ordenación territorial y urbanística se desarrolle conforme a las necesidades de la sociedad promoviendo una amplia y efectiva participación ciudadana y garantizando los derechos de información e iniciativa de las personas y de las entidades constituidas para la defensa de sus intereses.*

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El presente contrato de servicios surge ante la necesidad de realización de un “PROCESO PARTICIPATIVO EN LA TERCERA EDAD EN EL ÁMBITO DE LA SIERRA SAN PEDRO” dentro del proyecto “REDTI, Taejo Internacional REDE” del Programa INTERREG V-A España y Portugal (POCTEP). El objetivo del servicio demandado es la realización de un estudio que aporte desde la perspectiva de la tercera edad, a través de un proceso participativo con población mayor de 65 años y trabajo de campo cartográfico, las necesidades y demandas respecto al espacio público, los servicios públicos y la movilidad de la comarca Sierra de San Pedro y que pueda servir de herramienta de gestión urbana y territorial complementaria para el Plan Territorial de Sierra de San Pedro, actualmente en redacción.

Detalle de los trabajos a realizar

El ámbito del Proceso participativo en la tercera edad será coincidente con el del Plan Territorial de Sierra de San Pedro, que abarca los 9 términos municipales de Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herreruela, Membrío, Salorino, Santiago de Alcántara y Valencia de Alcántara, correspondientes a la provincia de Cáceres, y San Vicente de Alcántara, correspondiente a la provincia de Badajoz.

En la redacción del Plan Territorial de Sierra de San Pedro se vio la necesidad de aportar una visión más cercana de la población existente y en aumento en el ámbito de actuación, es por ello que en esta licitación se requiere estudio territorial (supramunicipal) desde la visión de la tercera edad, integrando en el diseño territorial la perspectiva de este estrato poblacional, que dé como resultado un urbanismo más seguro, accesible, adaptado y atractivo para este estrato poblacional.

En muchos de los municipios de la comarca de Sierra de San Pedro la población en un futuro próximo será mayoritariamente mayor de 65 años y en los restante municipios tendrán un gran peso poblacional, es por ello que en este contrato se tiene que realizar un análisis que una lo cuantitativo de este segmento poblacional en cuestión y lo cualitativo, que genere un documento de gestión territorial aplicable al contexto del ámbito de aplicación de esta licitación.

En toda la documentación, se garantizará el adecuado tratamiento del lenguaje inclusivo conforme a las disposiciones y normativa vigentes.

Estas prescripciones técnicas serán de obligado cumplimiento para el equipo al que se le encargue la redacción del Estudio territorial participativo que en este documento se detalla, pudiéndose aportar mejoras a este contrato que estime conveniente el equipo adjudicatario de esta licitación.

2. OBJETIVOS Y ENFOQUE GENERAL

2.1. Objetivos

- ▶ Realizar un **diagnóstico territorial participativo** desde la perspectiva del envejecimiento para detectar necesidades y demandas respecto al espacio público, los equipamientos y servicios públicos y la movilidad de la comarca Sierra de San Pedro.
- ▶ Poner en valor las **percepciones y conocimientos que las personas mayores tienen** sobre el territorio que habitan.
- ▶ Establecer una **líneas de actuación** que complemente o se integren en el Plan Territorial de la comarca de Sierra de San Pedro, actualmente en proceso de redacción y aprobación.
- ▶ Generar herramientas prácticas **para construir territorios y pueblos más accesibles y acogedores para las personas mayores.**



Parque de España en San Vicente de Alcántara.

2.2. Enfoque

“Ser mayor en Sierra de San Pedro” es el eslogan utilizado para difundir el proyecto de análisis territorial y proceso participativo con la tercera edad realizado en la comarca de Sierra de San Pedro entre 2021 y 2022 con el objetivo plantear unas líneas de actuación que permitan avanzar hacia un territorio adaptado y sensible a las necesidades y demandas de la ciudadanía, especialmente del rango social denominado “personas mayores”. Así como generar herramientas para cada ayuntamiento que funcionen como radiografía del estado actual de sus núcleos respecto al tema tratado.

ANÁLISIS TERRITORIAL Y PROCESO PARTICIPATIVO

El presente proyecto ha sido diseñado para incorporar la visión de las personas mayores en un momento en el que la participación presencial se ve muy limitada por las consecuencias de la pandemia y en el que, concretamente, la población objeto de estudio es más vulnerable y está más asustada. Por este motivo, la participación ciudadana que se ha podido realizar se ha visto limitada a un formato no presencial, principalmente a través de videollamadas grupales y entrevistas telefónicas.

Para un proceso participativo más amplio sería necesario una temporalidad mayor para el desarrollo del proyecto que permitiese reprogramar las sesiones de trabajo planteadas en el plan de trabajo inicial. Sin embargo, dado lo acotado del cronograma del proyecto, las limitaciones sufridas en el proceso participativo se han intentado suplir por un trabajo de campo más intenso, en el que además se aprovechó para conversar de manera informal con la población de cada núcleo.

el análisis se ha centrado en los equipamientos y servicios específicos más vinculados a lo que podría llamarse cuarta edad

¿QUÉ ENTENDEMOS POR PERSONAS MAYORES?

En el imaginario general, se suele asociar el concepto de persona mayor con una persona anciana, en la fase final de su vida y con ciertos achaques. Sin embargo, según distintas fuentes, la edad a partir de la cual una persona pasa a formar parte del grupo social de las personas mayores está entre los 60 y los 65, una edad en la que la mayoría de personas están lejos todavía de la imagen de un anciano o una anciana. Debido a esto, en muchos ámbitos se está empezando a distinguir entre tercera y cuarta edad. En el primer caso, se trata la tercera edad como una edad en la que las personas están en el límite de la etapa laboral o recién jubiladas, totalmente independientes y con todas las capacidades, y con necesidades más vinculadas a la dedicación de su tiempo de ocio, a actividades culturales o deportivas, pero también al apoyo en los cuidados, tanto de nietos y nietas como de familiares de muy avanzada edad. Por otro lado, la cuarta edad está más asociada a la última etapa de la vida, en la que se necesita de apoyo parcial o total para desarrollar actividades, y cuyas necesidades están más vinculadas con los servicios geriátricos.

En el presente trabajo el análisis se ha centrado en los equipamientos y servicios específicos más vinculados a lo que podría llamarse cuarta edad, si bien todos entran dentro del rango de las personas mayores.

ESCALA ¿MUNICIPIOS O NÚCLEOS?

El estudio ha comenzado desde una mirada general el contexto territorial contemporáneo del territorio, atendiendo a las problemáticas estructurales del mismo, como el envejecimiento poblacional, la despoblación, el aislamiento urbano etc.

Posteriormente, para pormenorizar el análisis se ha realizado un estudio de cada núcleo urbano, abordando diferentes puntos de vista (como demografía, servicios, equipamientos o movilidad), integrando una mirada generalizada en el territorio y entendiendo las relaciones entre las casuísticas de cada municipio con el fin de identificar patrones relacionados con las problemáticas estructurales de la comarca. Es decir, los núcleos urbanos no se han entendido como elementos aislados, sino como parte de un conjunto territorial en el que tiene una gran importancia la conexión entre los mismos. Esto es debido, entre otras cosas, a las lógicas de funcionamiento de las áreas sanitarias o a las relaciones que se generan entre núcleos de diferentes tamaños a causa de la diferencia en la oferta de servicios.

La realidad urbana de la comarca (y por lo general de Extremadura) permite realizar el estudio de cada municipio centrándose en su núcleo urbano, ya que sus límites están siempre bien definidos y no existen grandes territorios de población diseminada o dispersa. Es por ello que en numerosas ocasiones se hablará de núcleos en lugar de municipios con el fin de incluir también a las pedanías. Estas últimas, a pesar de ser unidades poblacionales dependientes de Valencia de Alcántara, tienen una estructura propia y están consideradas unidades en las fuentes estadísticas consultadas como el INE.

TEMAS TRATADOS

A la hora de abordar los diferentes aspectos que configuran el trabajo se han tenido en cuenta los temas propuestos en el pliego técnico, los cuales recogen un amplio abanico de situaciones que permiten analizar el territorio desde diversos aspectos. Por un lado se han estudiado de manera general aspectos del contexto, tales como el modelo territorial, la demografía y la densidad de población. Y por otro lado, con un mayor grado de profundidad, se han analizado y diagnosticado los espacios públicos, prestando atención a los aspectos que afectan a las personas mayores, tales como accesibilidad o mobiliario; los equipamientos específicos, los equipamientos generales que pueden tener un impacto en la calidad de vida de las personas mayores, la movilidad y por último, aunque forma parte del ámbito privado, los espacios domésticos, dentro de los cuales se analiza la adaptación de las viviendas a necesidades concretas y la existencia o no de servicios de atención doméstica.

Se ha optado por categorizar los equipamientos en específicos y generales, para así diferenciar entre los equipamientos que están totalmente dirigidos a las personas mayores y aquellos otros de los que hacen uso de forma cotidiana, pero cuyo uso es transversal a cualquier franja de edad.

Dentro de las dotaciones específicas caben algunos más enfocados a lo que llamamos cuarta edad, como los centros residenciales o los centros de día, y otros más enfocados a la tercera edad, como los locales gestionados por mayores (hogares de mayores, hogares de pensionistas, etc.) o los parques deportivos para la tercera edad.

Los equipamientos generales hacen referencia a elementos que mejoran la calidad de vida de las personas mayores y contribuyen a un envejecimiento activo, pero que no están pensados específicamente para mayores, como podrían ser las casas de la cultura, los equipamientos funerarios, los centros de salud o consultorios médicos o las sucursales bancarias.

Por otro lado, los servicios específicos dedicados a las personas mayores se han incluido en el apartado de análisis del ámbito doméstico ya que el único servicio específico detectado durante el estudio es el de atención a domicilio. Por este motivo se ha considerado oportuno incluir la reflexión sobre este servicio en el mismo punto en el que se hace mención a las barreras arquitectónicas o problemas de confort que pueden tener las viviendas desde el punto de vista constructivo, ya que ambos factores influyen en la posibilidad de permanecer en la residencia habitual por un tiempo más prolongado antes de querer moverse a un centro residencial.

Por lo que el esquema, que se desarrolla en los puntos sucesivos del documento, queda de la siguiente manera:

4. CONTEXTO

- 4.1. Análisis del Modelo Territorial
- 4.2. Demografía
- 4.3. Densidad

5. ANÁLISIS y DIAGNÓSTICO

- 5.1. Espacios públicos
- 5.2. Equipamientos específicos
- 5.3. Equipamientos generales
- 5.4. Movilidad
- 5.5. Ámbito doméstico / Vivienda

EL BANCO COMO UNIDAD MÍNIMA DE CUIDADO EN EL ESPACIO PÚBLICO

Por tratarse de un elemento absolutamente fundamental para la calidad de vida, se ha dado un apartado especial al estudio de los lugares para sentarse. Considerando el banco como la unidad mínima de cuidado en el espacio público, que hace las veces de elemento de estancia, pero también, de elemento de movilidad, por depender en muchas ocasiones de su existencia el radio de disfrute de las personas mayores desde su vivienda o residencia.

Para poder realizar un análisis del espacio público en relación a las personas mayores en todos los núcleos urbanos de la comarca de Sierra de San Pedro, se optó por enfocar el estudio desde un punto de vista que permitiera evaluar tanto las posibilidades de estancia como las de movilidad que ofrecen sus espacios urbanos: los lugares para sentarse.

El conjunto de los lugares para sentarse son una de las dotaciones públicas más básicas, pero con un mayor impacto en la vida cotidiana de las personas mayores: tanto desde su condición de lugar de estancia en el espacio urbano que posibilita la vida pública y social de los diferentes colectivos de vecindad, amistad, familia, etc., como desde su condición de lugar de descanso necesario en cualquier trayecto peatonal.

Los bancos y el resto de lugares para sentarse en el espacio urbano son además un elemento de uso transversal intergeneracionalmente que refleja muy bien el grado de accesibilidad y amabilidad y, por lo tanto, las posibilidades de uso del espacio urbano en general. Para estudiar esta cuestión se analizó la situación de todos los bancos urbanos y otros elementos utilizados para sentarse situados en los núcleos de los nueve municipios. Es por este motivo que el estudio de los lugares para sentarse toma una gran importancia dentro del diagnóstico.

el banco hace las veces de elemento de estancia, pero también, de elemento de movilidad, por depender de su existencia el radio de disfrute de las personas mayores desde su vivienda o residencia

3. METODOLOGÍA

El proceso de trabajo para llevar a cabo el diagnóstico territorial desde la perspectiva de las personas mayores ha combinado el trabajo técnico del equipo redactor con la participación ciudadana adaptada a la situación sanitaria del periodo de realización del proyecto. Se han analizado 19 núcleos o entidades singulares de población (según nomenclatura del INE): **Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Membrío, Salorino, San Vicente de Alcántara, Santiago de Alcántara y Valencia de Alcántara**, además de las nueve pedanías de esta última **Alcorneo, La Aceña de la Borrega, Las Casiñas, La Fontañera, Las Huertas de Cansa, Jola, Las Lanchuelas, El Pino y San Pedro de los Majarretes**; y el núcleo habitado denominado **Estación de Ferrocarril**, también perteneciente al municipio de Valencia de Alcántara.

Tras una primera fase de recopilación de información y documentación previa, se elaboraron una serie de materiales para el desarrollo del trabajo de campo y del proceso participativo. Ya con esta documentación, se comenzó el proceso de participación ciudadana y el trabajo de campo en cada uno de los 19 núcleos de la comarca para, a continuación, desarrollar el tratamiento de los datos recopilados y la elaboración de la documentación definitiva (cartografía e informe final). A continuación se describen brevemente estas diferentes fases del proyecto:

3.1. Recopilación de información y documentación previa

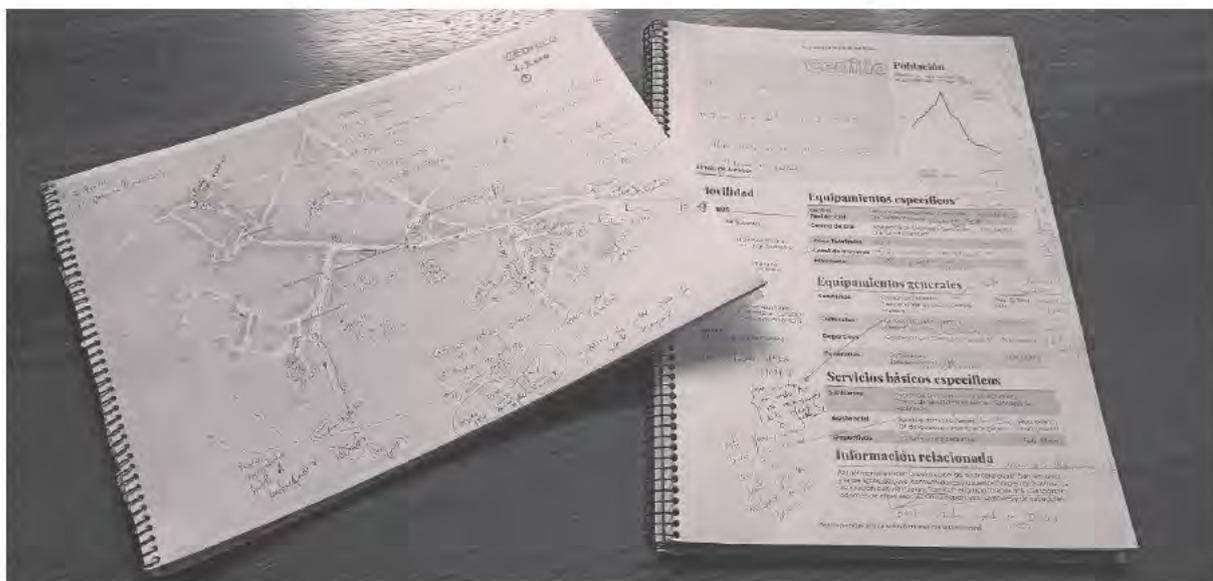
- ▶ Recopilación y revisión de estudios y planes relacionados con el campo de estudio (la vida de las personas mayores) y el ámbito de trabajo (la comarca de Sierra de San Pedro). Documentos promovidos por instituciones como la Diputación de Cáceres, la Junta de Extremadura o la Euroregión EUROACE relativos a cuestiones como el desafío demográfico y territorial, el despoblamiento, el envejecimiento activo o el sistema urbano de Extremadura, así como estudios académicos sobre la vejez en Extremadura, especialmente en los territorios de base rural como la comarca de Sierra de San Pedro. En este sentido, se prestó especial atención al documento de avance del análisis y diagnóstico territorial del Plan Territorial de Sierra de San Pedro actualmente en redacción.

- ▶ Recogida de datos sobre las cuestiones específicas a analizar, siendo las fuentes principales de la información obtenida instituciones como el Instituto Nacional de Estadística (INE) para la cuestión demográfica, el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) para los equipamientos específicos para las personas mayores, los Ayuntamientos de la comarca para los equipamientos generales de cada municipio o la Mancomunidad Sierra de San Pedro para los recursos y rutas turísticas con influencia en los espacios públicos de los núcleos analizados.

3.2. Elaboración de los materiales para el trabajo de campo y el proceso participativo

Para el desarrollo del trabajo de campo en los 19 núcleos analizados, se realizaron previamente los siguientes trabajos:

- ▶ Diseño de las bases de datos para la toma, recopilación y tratamiento de la información obtenida tanto en la fase de documentación previa como en la de trabajo de campo.
- ▶ Elaboración de la cartografía base de escala territorial y de cada uno de los núcleos de la comarca de Sierra de San Pedro. Esta cartografía se basó en diferentes cartografías y materiales digitales de acceso libre y disponibles en los repositorios públicos de la Dirección General del Catastro, el Instituto Geográfico Nacional (IGN) o el Sistema de Información Territorial de Extremadura (SITex), así como en otras cartografías y repositorios de imágenes como Google Maps, Google Street View, OpenStreetMap o Wikiloc.
- ▶ Elaboración de la cartografía de trabajo de cada núcleo a analizar mediante el volcado de la información recopilada en la primera fase (relativa a los equipamientos específicos y generales), el dibujo de todos los lugares para sentarse identificables a través de Google Street View y la identificación de las dudas y los ámbitos y elementos urbanos de los que no se dispone de información previa por otros medios.



Cuadernos para el trabajo de campo: cartografías y fichas de datos de Cedillo.

3.3. Participación ciudadana

El proceso participativo se ha desarrollado entre enero y febrero de 2022, por lo que su formato y metodología se han visto afectadas por la crisis sanitaria, siendo una cuestión especialmente sensible en el caso de este diagnóstico por tratarse de un proyecto que pretende incorporar la voz del colectivo más afectado por la pandemia y el que implica, de partida, unas mayores limitaciones a la hora de realizar un trabajo online por los problemas asociados a la denominada brecha digital. Dado que las sesiones presenciales planteadas en el plan de trabajo estaban calendarizadas en fechas con fuertes restricciones, se optó por dos modelos de participación como alternativa: sesiones online grupales y entrevistas telefónicas. Cada uno de ellos adaptado a las condiciones de los agentes invitados.

Teniendo en cuenta la dimensión municipal y supramunicipal a la hora de plantear mejoras de los ámbitos estudiados, la participación de agentes representantes de estos ámbitos resultó imprescindible, por lo que se invitó a participar tanto a agentes vinculados a los ayuntamientos como a la mancomunidad. Con el fin de crear conversaciones para debatir de manera estratégica los diferentes temas que se abordan en el estudio, se realizaron una serie de encuentros online semi-estructurados con un guión base para repasar todos los temas esenciales, pero permitiendo que las personas participantes se expresasen libremente. Estas sesiones duraron aproximadamente dos horas y se realizaron a través de videollamadas.

Para poder incorporar la visión de las personas mayores se optó por un trabajo de conversaciones y entrevistas. Algunas de ellas se desarrollaron en el propio espacio público durante la realización del trabajo de campo, surgidas como conversaciones espontáneas con la población local con la que se planteó una conversación informal durante el trabajo de análisis del espacio público. Durante las conversaciones se abordaron generalmente temas como la existencia o no de equipamientos, el transporte público, la oferta de actividades y los lugares más importantes para la vida en la calle de las personas mayores (plazas, paseos, etc.), así como la valoración general de la calidad de vida en el entorno. Simultáneamente, se realizaron entrevistas telefónicas semi-estructuradas de unos 30 minutos de duración, gracias a las cuales se pudo profundizar en temas más relacionados con los servicios asistenciales, la estancia en las viviendas y la relación con equipamientos específicos. Estas entrevistas se enfocaron a los siguientes perfiles:

- ▶ Sesiones con agentes de las corporaciones municipales.
- ▶ Sesiones con agentes de la Mancomunidad Sierra de San Pedro.
- ▶ Entrevistas a personas directivas y trabajadoras de equipamientos específicos.
- ▶ Entrevistas a personas mayores vecinas de la comarca.

SESIONES ONLINE

Se realizó una zonificación de los núcleos urbanos en función de su escala y sus características territoriales, a saber: zona norte (Cedillo, Herrera de Alcántara, Santiago de Alcántara y Carbajo), zona este (Membrío, Salorino y Herrerueta) y zona sur (Valencia de Alcántara y sus pedanías y San Vicente de Alcántara). Se buscó la diversidad de agentes por lo que en cada sesión se combinaron personas de las corporaciones municipales (alcaldías y concejalías) y agentes de la Mancomunidad (servicios y oficinas mancomunadas).

Así mismo, con el fin de indagar en temas de especial vinculación con el estudio, como el espacio público, se realizó una última sesión con agentes de la Oficina Técnica de Urbanismo mancomunada y el gerente de la mancomunidad.

Las sesiones realizadas fueron las siguientes:

► **ZONA NORTE**

Lunes, 24 de enero de 11:00-13:00

Participantes: 3 (1 mujer, 2 hombres)

Carbajo - Alcaldesa

Santiago de Alcántara - Agente de empleo y desarrollo local

Servicios Mancomunados - agente de desarrollo rural de Carbajo, Herrera de Alcántara y Herruela

** No pudo participar ninguna persona representante de los municipios de Cedillo y Herrera de Alcántara*

► **ZONA ESTE**

Martes, 25 de enero de 11:00-13:00

Participantes: 3 (2 mujeres, 1 hombre)

Herruela - Alcaldesa

Salorino - Concejala de Cultura y Participación Ciudadana

Servicios mancomunados - Técnico de Oficina de Consumo

** No pudo participar ninguna persona representante del municipio de Membrío*



Captura de pantalla de la sesión virtual de la Zona Este. 25 de enero.



Captura de pantalla de la sesión virtual de la Zona Sur, 27 de enero.

► **ZONA SUR**

Jueves, 27 de enero de 11:00-13:00

Participantes: 4 (3 mujeres, 1 hombre)

San Vicente de Alcántara - Teniente alcalde

San Vicente de Alcántara - Trabajadoras Sociales municipales

Servicios mancomunados - Técnica de la Oficina de igualdad y violencia de género.

► **OTUDTS y Mancomunidad**

Viernes, 4 de febrero de 11:00-13:00

Participantes: 4 (2 mujeres, 2 hombres)

OTUDTS - Directora

OTUDTS - Aparejadora

OTUDTS - Asesor jurídico

Mancomunidad - Gerente

ENTREVISTAS TELEFÓNICAS

Siendo las personas mayores el objeto de estudio del proyecto, su participación directa ha resultado fundamental para incidir en la subjetividad y en el conocimiento experto de los vecinos y vecinas mayores sobre las problemáticas que se fueron detectando a lo largo de la fase de análisis.

Además de a personas mayores, se realizaron entrevistas a personas directivas y trabajadoras de equipamientos específicos con el fin de indagar en demandas y necesidades vinculadas a los mismos. Así mismo, y aprovechando este segundo bloque de participación, se entrevistó también a agentes que no tuvieron oportunidad de participar en las sesiones digitales, ya sea por cuestiones técnicas, incompatibilidad con el horario marcado u otros motivos personales.

Las entrevistas realizadas fueron las siguientes:

► **Personas mayores**

Participantes: 9 (4 mujeres, 5 hombres)

Carbajo - 1 hombre
Cedillo - 1 hombre
Herrera de Alcántara - 1 hombre
Santiago de Alcántara - 2 mujeres, 1 hombre
Salorino - 1 mujer
San Vicente de Alcántara - 1 mujer, 1 hombre

► **Centros residenciales:**

Participantes: 3 (3 mujeres)

Carbajo - Directora de la Residencia de Mayores de Carbajo
Membrío - Directora de la Residencia de Mayores Virgen de Guadalupe
San Vicente de Alcántara - Directora de la Residencia de Mayores Puente Real

► **Pisos Tutelados:**

Participantes: 1 (1 mujer)

San Vicente de Alcántara - Trabajadora de los Pisos tutelados de San Vicente de Alcántara

3.4. Trabajo de campo

Durante el mes de enero se realizó una visita a cada núcleo de la comarca, previo estudio y generación de una cartografía de trabajo, para contrastar los datos obtenidos a través de las fuentes anteriormente descritas, así como para completar las múltiples cuestiones relativas al espacio urbano de las que no existe documentación pública y actualizada disponible. El objetivo era revisar el espacio público de cada municipio en detalle, llegando a mapear todos los espacios detectados para sentarse, por ser la unidad mínima de cuidado que el espacio público puede proveer a las personas mayores.



Conversaciones en Membrío y Santiago de Alcántara durante el trabajo de campo.

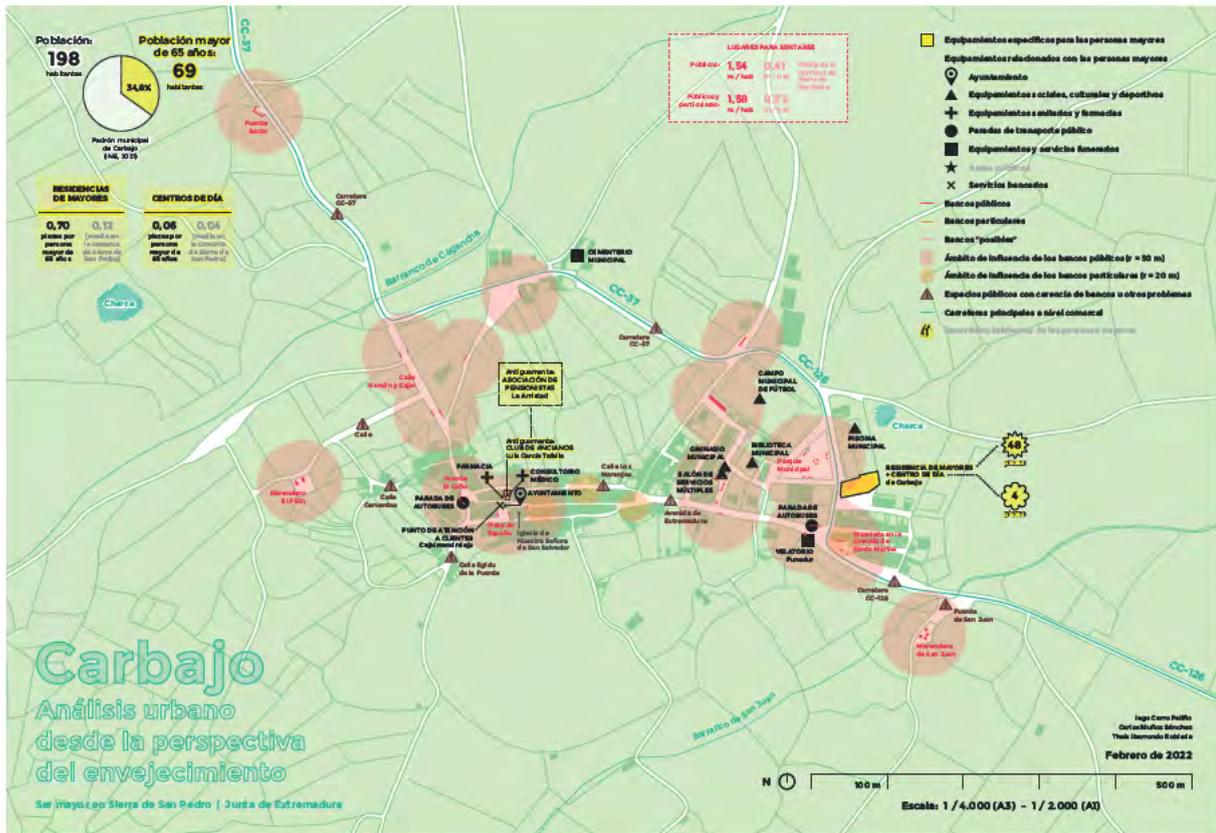
3.5. Tratamiento de los datos recopilados

Los datos extraídos en la fase de recopilación de información y documentación previa, en el proceso de participación ciudadana y en el trabajo de campo se organizaron en diferentes formatos según su naturaleza y según el tratamiento requerido para el desarrollo de los análisis:

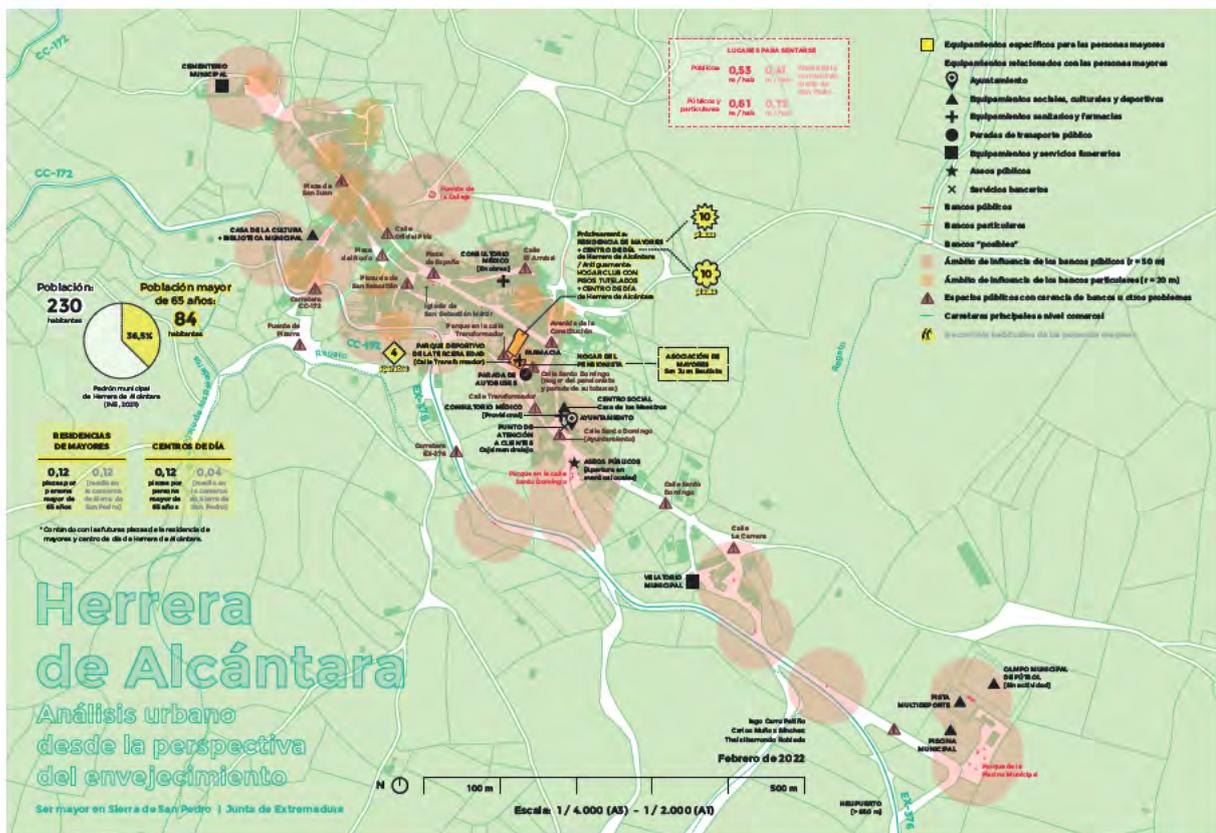
- ▶ Bases de datos para la recopilación y tratamiento de los datos demográficos, los relativos a los equipamientos generales y específicos o los servicios, los contactos de los agentes con los que podría ser útil incorporar al proceso de consulta, etc. En definitiva, todos aquellos datos que pueden servir de base para los análisis cuantitativos necesarios.
- ▶ Cartografía SIG para el dibujo actualizado de la trama urbana de los núcleos analizados y la identificación y situación georeferenciada de los equipamientos generales y específicos, así como de los espacios públicos principales y sus problemáticas, incluyendo la representación de todos los lugares para sentarse detectados en los 18 núcleos.
- ▶ Documentos de texto para recopilar y analizar los testimonios generados en el proceso participativo, así como las conclusiones parciales relativas al diagnóstico derivadas de los trabajos realizados hasta el momento.

3.6. Elaboración de documentación definitiva (cartografía e informe final)

A partir de este conjunto de trabajos previos se desarrollaron las conclusiones y los materiales finales del proyecto: un documento de memoria y un conjunto de cartografías de cada uno de los núcleos de la comarca. La memoria consta de varios apartados. Comienza con los antecedentes, el marco de referencia, la descripción de los objetivos y del enfoque general de proyecto, así como de la metodología de trabajo empleada y las fuentes consultadas. Continúa con un apartado de contextualización en el que se analiza el modelo territorial y las cuestiones demográficas. A partir de ahí, se desarrolla un apartado de análisis y diagnóstico en el que se estudian los espacios públicos, los equipamientos específicos y generales, la movilidad, así como una pequeña introducción al ámbito doméstico de la vivienda. Y finalmente, los resultados toman la forma, por una parte, de un conjunto de líneas de actuación a nivel comarcal para la mejora de múltiples cuestiones urbanas relativas a las personas mayores y, por otra, de los materiales de análisis de cada núcleo, desarrollado para quedar reflejado en una cartografía como síntesis general de los elementos y problemáticas urbanas relacionadas con la vida de las personas mayores en cada uno de los núcleos analizados.



Plano de análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento de Carbajo.



Plano de análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento de Herrera de Alcántara.

4. CONTEXTO

La comarca de Sierra de San Pedro está compuesta por 9 municipios. En el presente proyecto se han analizado los 9 núcleos principales y además los 10 núcleos habitados dependientes de Valencia de Alcántara, sumando un total de 19 núcleos: **Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Membrío, Salorino, San Vicente de Alcántara, Santiago de Alcántara y Valencia de Alcántara**, sus 9 pedanías **Alcorneo, La Aceña de la Borrega, Las Casiñas, La Fontañera, Las Huertas de Cansa, Jola, Las Lanchuelas, El Pino y San Pedro de los Majarretes**; y el núcleo **Estación de Ferrocarril**.

Se sitúa en la zona más occidental de la provincia de Cáceres, haciendo frontera con Portugal. Todos los municipios pertenecen a la provincia de Cáceres, excepto San Vicente de Alcántara, que pertenece a la provincia de Badajoz. En cuanto al territorio, destaca la delimitación de la comarca por los ríos Tajo y Salor al norte y por el río Sever al suroeste, así como el elemento geográfico del cual recibe el nombre: la sierra de San Pedro.

Se trata de un territorio de gran valor paisajístico, enriquecido por su diversidad en función de las estaciones y uno de los pocos paraísos naturales donde coexisten bosques, dehesas y matorrales. Es notable la superficie de Espacios Naturales Protegidos (RENPEX) y áreas de conservación de la biodiversidad en la Unión Europea (Red Natura 2000), Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Zonas de Especial Conservación (ZEC), así como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). La presencia de ríos, embalses y enclaves paisajísticos hacen que esta zona sea un lugar atractivo para el disfrute de una vida en contacto con la naturaleza cercana.

El clima es de tipo mediterráneo, con una altitud moderada y temperaturas templadas, además de precipitaciones concentradas principalmente en el otoño y finales de invierno o primavera. Son características del conjunto las sequías durante los veranos, alcanzando elevadas temperaturas y un alto índice de insolación. Esto es un factor esencial en relación a varias cuestiones, desde la relación entre confort térmico y salud, especialmente para las personas más vulnerables como la infancia o las personas mayores, hasta la influencia del clima en las posibilidades de uso del espacio público, un tema con importantes repercusiones a nivel social.

Sierra de San Pedro es una comarca de base rural en la que la actividad económica está orientada al sector primario, principalmente la ganadería, la cual ha estado fuertemente condicionada a lo largo de la historia por las características geológicas y edafológicas que presenta la zona. El tejido industrial alcanza especial relevancia, particularmente debido al peso de la central hidroeléctrica y de las industrias de transformación del corcho.

Sierra de San Pedro es una comarca de base rural en la que la actividad económica está orientada al sector primario, principalmente la ganadería

Actualmente, la precarización de estos sectores ha conllevado la reducción de la mano de obra y esto ha supuesto una gran pérdida de las actividades más tradicionales. La población más joven ha ido abandonando la comarca en busca de oportunidades laborales en sectores terciarios y la comodidad en relación a la dotación de servicios de los grandes núcleos urbanos. Esta situación ha derivado en la grave situación de despoblación a la que se enfrenta la comarca.

4.1. Modelo territorial

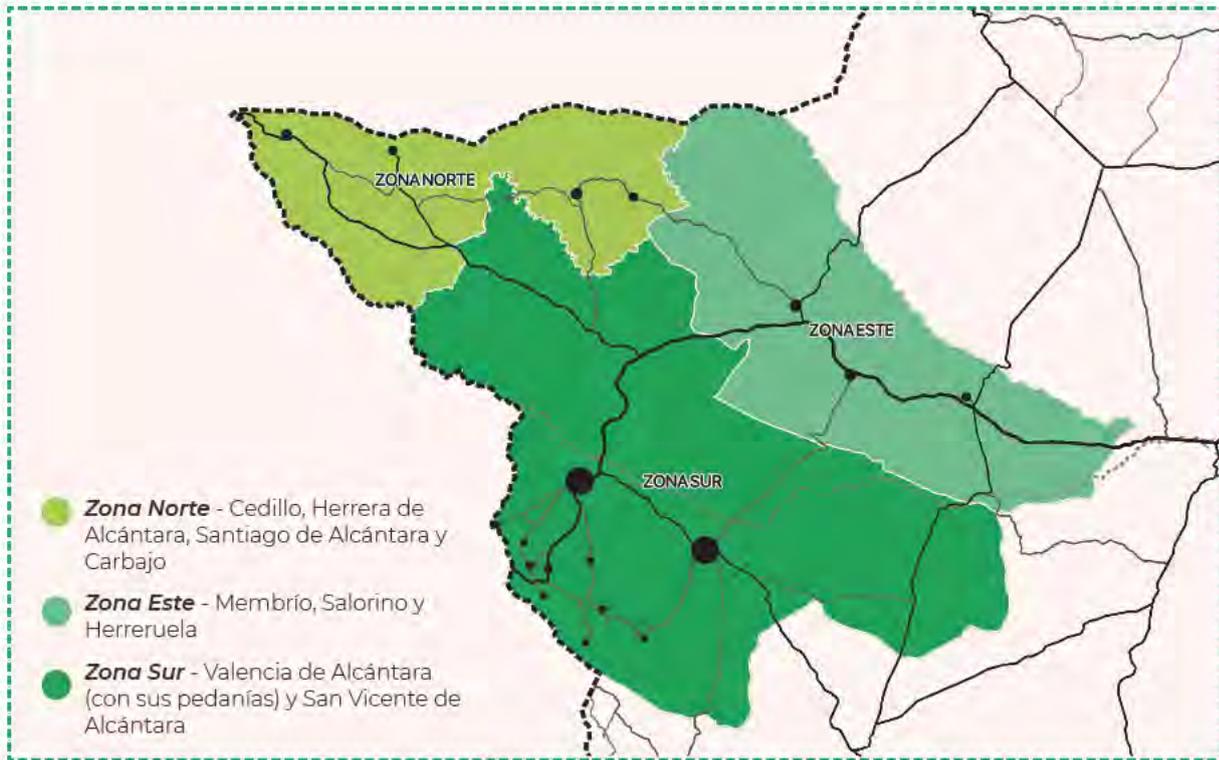
La comarca de Sierra de San Pedro es un territorio conformado por 18 núcleos reconocidos oficialmente y caracterizados por una importante diversidad en términos de peso demográfico, así como por estar dispersos por un amplio territorio, de forma que no se producen continuidades urbanas de ningún tipo entre ellos: se trata de un sistema urbano formado por núcleos relativamente compactos y sin extensiones suburbanas significativas. Las importantes distancias entre estos núcleos conforman un modelo urbano compuesto por una serie de piezas sensiblemente aisladas en mayor o menor medida y muy dependientes de la polaridad ejercida por los núcleos más grandes.



Plano de municipios que conforman la comarca de Sierra de San Pedro.

Tanto por las características de configuración de los núcleos, sus diferentes tamaños y su situación en el territorio, como por su funcionalidad en la comarca, el territorio se estructura en tres zonas principales. Para el análisis de este territorio se ha realizado esta subdivisión atendiendo a elementos como el funcionamiento sanitario, pero también a aspectos recogidos en las entrevistas que corroboran ciertas lógicas de funcionamiento entre municipios.

La zona norte acoge a los núcleos más pequeños y aislados tanto respecto a los núcleos de referencia como entre ellos. Los núcleos de la zona este, si bien son de tamaño similar a los de la zona norte, están mucho mejor comunicados respecto a Cáceres y las cabezas de comarca. Estas últimas son las que conforman la zona sur, dos núcleos de población superior a los 5.000 habitantes que articulan la comarca.



Plano de zonificación de la comarca en áreas funcionales.

La **red de comunicación** presenta uno de los mayores déficits en las infraestructuras del ámbito territorial.

La N-521 es el principal eje de la comarca. Si bien comunica la cabeza comarcal de Valencia de Alcántara y los pueblos de la llamada zona este, Membrío, Salorino y Herrerueta, con Cáceres, las distancias son tan grandes que una dependencia de equipamientos y servicios respecto a la capital de la provincia supone una importante carencia en la calidad de vida de las habitantes de la comarca. El otro núcleo de referencia del territorio, San Vicente de Alcántara, se comunica con su respectiva capital a través del EX-110, siendo la distancia entre ambos núcleos igualmente extensa.

Los núcleos de la zona norte son los que se encuentran más aislados a causa de la topografía y el estado de las conexiones. Aunque los núcleos no lleguen a estar tan alejados entre sí, la configuración de la estructura viaria con recorridos indirectos entre los núcleos en forma de V hace que sea necesario recorrer distancias mucho mayores que si se pudiera realizar el recorrido con un trazado más directo.

En los últimos años se han realizado intentos de mejorar estas conexiones. Se habilitó la carretera C-125 entre Cedillo y Herrera de Alcántara, antes de la cual para ir de un núcleo a otro era necesario desplazarse 17 km por la EX-374 hacia el sudeste y otros 9 km por la EX-376 hacia el noroeste, todo ello para conectar dos pueblos que se encuentran a 8 km de distancia, un recorrido que se realiza en 1h a pie. Gracias a la C-125 la distancia en coche ha disminuído de 28 km a 13 km.

Se habilitó también una carretera de conexión entre Herrera de Alcántara y Santiago de Alcántara, que redujo el recorrido en V de 33,7 km hacia el sudeste por la EX-376 y la EX-374 y hacia el norte por la CC-37, a 20,4 km. Sin embargo, debido al trazado con numerosas curvas y las condiciones de la propia carretera, el tiempo del trayecto continúa siendo similar, aproximadamente. Como se ha evidenciado en el proceso participativo, la vecinas y vecinos continúan prefiriendo el antiguo trayecto.

La compleja pero circunstancial configuración de conexiones hace que Cedillo y Herrera de Alcántara estén más conectados con Valencia de Alcántara a 40 km que entre ellos mismos o con Santiago de Alcántara. Este aislamiento ha generado una importante vulnerabilidad para estos pueblos, por lo que será imprescindible poner especial atención sobre ellos.

Por otro lado, a través de la carretera N-521, Membrió, Salorino y Herrerueta cuentan con la ventajosa conexión directa con Cáceres, lo que se nota en la influencia que tiene la capital de provincia en la actividad de estos núcleos, cuya tendencia es a relacionarse más con Cáceres que con los otros dos núcleos grandes de la comarca (Valencia de Alcántara y San Vicente de Alcántara).



Plano de la red de comunicación y tamaño de los núcleos según población



Plano de la red de comunicación jerarquizadas tipo de carretera.

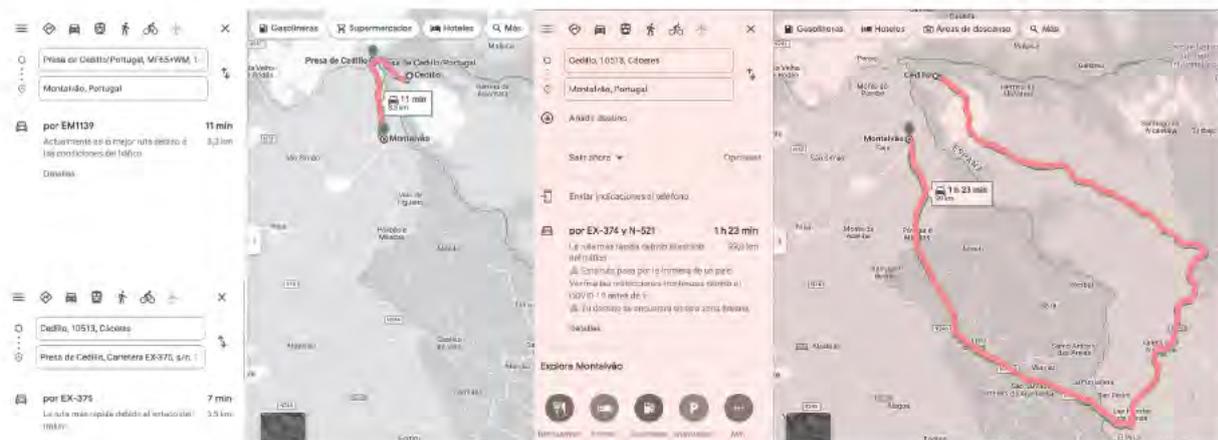
Desde el punto de vista del modelo territorial, toma importancia también la **incomunicación respecto a Portugal**, otra de las cuestiones territoriales que fomentan el aislamiento de los núcleos de la comarca, especialmente los de la zona norte. Una cuestión que no se deriva únicamente de la existencia de los elementos geográficos que han actuado históricamente como barreras, sino que, dado el contexto actual, ya solo puede ser calificada como una decisión política que ha permitido que unos límites administrativos obstaculicen el enriquecimiento mutuo de ambos territorios.



Titular de prensa sobre la desconexión con Portugal e imagen aérea de la presa de Cedillo. Fuentes: El País y Google Maps.

En todo el recorrido de los ríos Tajo y Sever, que conforman el límite norte y oeste de la comarca de Sierra de San Pedro, no hay ningún puente de conexión con Portugal. La primera conexión es la de La Fontañera y la siguiente, la de Marvao, a la que llega la carretera N-521 desde Valencia de Alcántara.

Esta situación de desconexión es una anomalía histórica y una situación inexplicable y lamentable dada la realidad actual de esta frontera, ya que cuenta con un paso de conexión, pero que solo se abre durante unas horas los fines de semana. Se trata del paso superior por la presa de Cedillo, una infraestructura que se puede transitar, pero a lo que se niega la empresa concesionaria de su explotación aduciendo motivos de seguridad.



Comparativa de los tiempos de trayecto en vehículo entre Cedillo y Montalvão (diferencia de más de una hora). Fuente: Google Maps.

Desde ese punto de la presa, justo en la esquina oeste de la comarca y de Extremadura, Cedillo quedaría a 14 km (15 min.) de Montalvão (600 hab.), núcleo con el que tiene importantes lazos históricos, y a 28 km (30 min.) de Castelo Branco (34.000 hab.), una ciudad cuyo nivel de servicios es ya superior a las cabeceras de la comarca. En la actualidad, las conexiones con ambos núcleos están fuera de escala, ya que es necesario dar un rodeo por Valencia de Alcántara, quedando a 100 km la primera, una hora y veinte minutos aproximadamente, y a 160 km la segunda, a unas dos horas de recorrido.

Una serie de decisiones políticas difíciles de entender cuando ya se disponía de financiación europea para construir un puente entre

ambas orillas, son las que explican que en el lado portugués llegue una carretera hasta unos 500 metros de la vía de la presa de Cedillo, por lo que abrir el paso existente por esta infraestructura es una acción perfectamente factible si existe voluntad política para garantizar la seguridad de la presa y su utilización simultánea como vía pública con plena normalidad en una Unión Europea supuestamente integrada.

Por último, es preciso señalar que hasta 1995 se podía cruzar por esta vía de la presa y que incluso antes de la creación del embalse en 1974, el río Sever era vadeable, por lo que aunque nunca existió ningún puente entre ambas orillas, las relaciones culturales, sociales y económicas entre los núcleos de ambos lados de la frontera eran mucho más intensas hasta hace solo un cuarto de siglo. En los términos de este documento, centrado en las personas mayores, es justo reconocer que son ellas las que más están sufriendo esta situación injusta por los lazos personales que tejieron con estos pueblos portugueses hasta mediados de los años 90.

De manera general se observa un importante desequilibrio entre los servicios, como el acceso a actividades o programas de carácter sociocultural o al transporte público, que tienen los distintos municipios. Si bien cada una de las zonas cuenta con un municipio/núcleo de referencia (o por tamaño o por servicios), la movilidad entre municipios no es tan fluida como sería deseable desde la perspectiva de un sistema urbano equilibrado. Por un lado, en una primera escala existen núcleos que concentran algunos servicios especializados, como los centros de salud, y por otro lado, en una segunda escala existen municipios que concentran las oportunidades laborales, principalmente Cáceres o Badajoz. Esto genera una continua tendencia a la inactividad y al abandono paulatino de los núcleos más pequeños, en favor de los polos centralizadores en ambas escalas, haciendo que estos municipios, que ya cuentan con un grado superior de desarrollo en el ámbito de los servicios, aumenten aún más su oferta y agudicen aún más las diferencias en un sistema de ciudades o pueblos desequilibrado.

Un recurso habitual para hacer frente al desequilibrio de servicios en el territorio es la centralización de los mismos. Sin embargo, el modelo de sistema jerarquizado únicamente puede funcionar con una red de transporte sostenible y de calidad, pues, de no ser así, se continuará reproduciendo un sistema desequilibrado entre núcleos.

El modelo contemporáneo de consumo de las familias y otros grupos de convivencia ligados a las políticas de desarrollismo territorial ha generado un modelo de movilidad basado en la total dependencia del vehículo privado. La baja densidad de la comarca y la crónica falta de transporte público que suelen sufrir este tipo de territorios agravan sin duda esta cuestión. Un modelo contaminante que, lejos de ser accesible para toda la población, fomenta la dependencia, aislamiento y falta de servicios para las personas más vulnerables: la infancia y las personas mayores entre ellas.

Se puede deducir de las entrevistas realizadas que las carencias derivadas de este modelo territorial se resuelven gracias a una fuerte red de apoyo mutuo existente entre los familiares y vecinas y vecinos de los núcleos analizados. Este aspecto fue uno de los más destacados durante el proceso participativo en relación a las bondades que presentan los contextos rurales para el cuidado de las personas mayores, aunque esta red informal de cuidados no puede sostenerse sin un adecuado complemento de servicios públicos especializados.

Este escenario de dispersión de la población en núcleos relativamente pequeños, la mayoría con menos de mil habitantes, en un amplio territorio es una importante debilidad para el mantenimiento de las dotaciones, infraestructuras y servicios públicos, lo que, al mismo tiempo, implica una paulatina decadencia que continúa agravando la despoblación.

4.2 Demografía y densidad

La caída de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida nos dirigen a un escenario demográfico evidente, no sólo a nivel de Extremadura, sino a nivel mundial en muchas de las sociedades consideradas desarrolladas: el envejecimiento de la población. Una tendencia agravada en territorios como esta comarca, debido a la marcha de las personas jóvenes hacia los núcleos urbanos más grandes y a la llegada de personas que en su jubilación regresan a sus pueblos de origen.

De hecho, la comarca de Sierra de San Pedro tiene el mayor porcentaje de personas mayores de 65 años de la comunidad autónoma y todos sus municipios tienen un porcentaje de personas mayores de 65 años superior a la media regional.

El factor de género toma también importancia en el escenario demográfico. En el rango de 16-64 años la población de mujeres es ligeramente más baja, lo que puede deberse a la masculinización de los sectores laborales de la agricultura, la ganadería y la industria en el territorio, lo cual incentiva la marcha a otras ciudades de referencia. Por otro lado, y ligado a la mayor esperanza de vida en mujeres, existe una feminización de la vejez en la comarca.

Comarca de Sierra de San Pedro

Población actual: 13.487 habitantes

Población actual +65 años: 3.629 [27%]

Ciudad de Cáceres

Población actual: 96.255 habitantes

Población actual +65 años: 17.260 [18%]

Ciudad de Badajoz

Población actual: 150.610 habitantes

Población actual +65 años: 26.153 [17%]

Extremadura

Población actual: 1.063.987 habitantes

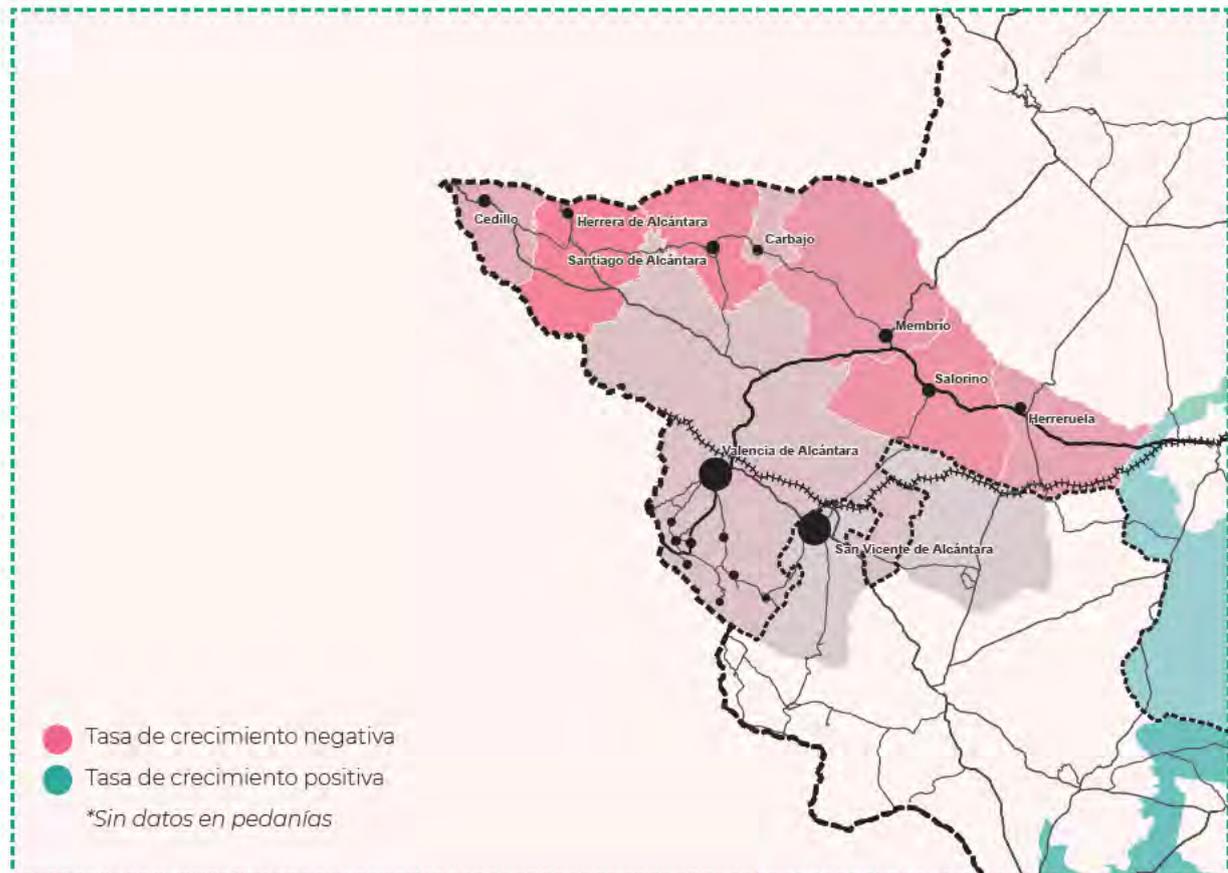
Población actual +65 años: 224.335 [21%]

Además, en la evolución de la población se aprecia como todos los municipios de Sierra de San Pedro han tenido una tasa de crecimiento negativa desde los años 50 hasta la actualidad, en contraposición a las 3 grandes ciudades del entorno, Cáceres, Badajoz y Mérida. Como excepción, se puede mencionar que analizando la evolución en un periodo más corto, desde el año 2000 hasta la actualidad, se aprecia que, a pesar de no haber recuperado la población de mediados de siglo pasado, el municipio de San Vicente de Alcántara tiene una tasa de crecimiento positiva en lo que va de siglo XXI.

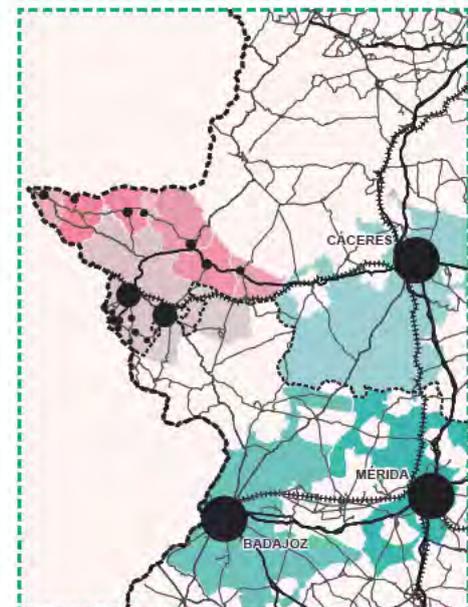
En términos de densidad, la comarca tiene una de las densidades de población más bajas de Europa. Su densidad media es de alrededor de 17 hab/km² y es incluso notablemente menor al indicador de ruralidad regional que es de 26 hab/km². Una cifra más significativa si se compara con la densidad del conjunto de España que es de 93 hab/km².

Los movimientos poblacionales se producen en doble sentido. Por un lado la población joven emigra de los pueblos a las capitales de provincia y en segundo plano a ciudades de referencia estatal (Madrid, Sevilla, Barcelona, etc.), y por otro lado, en el caso de la población envejecida, se produce la tendencia contraria.

Una de las justificaciones más habituales de esta migración joven es la falta de oportunidades laborales. Sin embargo, durante el proceso participativo diferentes agentes municipales y mancomunales han defendido que, en el caso de Sierra de San Pedro, las oportunidades laborales actualmente sí existen, lo que falta es mano de obra en algunas actividades. Si esto es así, cabe poner en duda las condiciones del modelo económico desde el que se ofrecen estos puestos de trabajo, así como las circunstancias territoriales del modelo de vida al que van asociados.



Tasa de crecimiento poblacional entre 1951 y 2021 en la comarca de Sierra de San Pedro y comparativa con la tasa de crecimiento de las tres mayores ciudades de Extremadura en el mismo periodo.



5. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

5.1. Espacios públicos

El análisis para el diagnóstico del espacio público se nutre de la información obtenida en la observación y estudio de las calles y lugares de encuentro de cada núcleo, así como de las aportaciones realizadas por las personas que habitan dichos lugares (agentes de la corporación municipal y personas mayores locales) a través de los mecanismos de participación ciudadana desarrollados en el proyecto. La información se organiza en bloques según las casuísticas o problemáticas detectadas en el espacio físico construido, a partir de cuya sistematización se analizan aspectos relacionados con la accesibilidad, la seguridad o el confort del espacio público, cuestiones que afectan notablemente a su calidad y posibilidades de uso y disfrute por las personas mayores.

Los tipos de espacios urbanos analizados en cada uno de los núcleos de la comarca de Sierra de San Pedro son los siguientes:

- a)** Los espacios estanciales reconocidos en términos populares, urbanísticos y administrativos, como las plazas, los parques y los jardines públicos que cuentan con una denominación oficial y unos límites por lo general perfectamente reconocibles.
- b)** Los lugares que, aún no contando con una denominación propia, acogen usos estanciales y se sitúan alrededor o forman parte de elementos urbanos reconocidos (como fuentes, iglesias y ermitas, equipamientos o paradas de autobús), por lo que son entendidos casi como ampliaciones hacia lo público de estas piezas más que como espacios independientes.
- c)** La red viaria en general, conformada por carreteras, avenidas, calles, paseos y caminos. Una tipología con una casuística muy amplia y en la que este trabajo se centró en los siguientes casos:
 - ▶ Vías que cuentan con una urbanización y dotación de mobiliario urbano suficiente como para convertirse, ya sea de forma puntual o continua, en espacios estanciales.
 - ▶ Vías que, por sus dimensiones y relevancia en la estructura urbana, podrían asumir usos ciudadanos más complejos, incluido el estancial, a través de procesos de reurbanización que introduzcan lugares para sentarse, vegetación, incrementos de la superficie peatonal, etc.

- ▶ Vías de cualquier naturaleza y situación urbana que funcionen como recorrido popular de paseo o como forma de conexión peatonal con equipamientos y lugares relevantes desde la perspectiva de las personas mayores.

d) Los espacios urbanos que cuentan con unas condiciones dimensionales y/o formales suficientes para acoger usos estanciales, pero que no disponen de una urbanización adecuada ni están dotados con mobiliario urbano, vegetación, etc. Principalmente, se trata de ensanchamientos de la red viaria que conforma la trama urbana de cada núcleo, una situación que se materializa algunas veces en el medio de un tramo y la mayoría de ellas en los encuentros de vías, generando espacios con límites difusos y sin usos ciudadanos. Un caso particular de este tipo de espacios son aquellos que incluso tienen una denominación oficial como plazas, aunque no cuenten con ningún elemento o uso como tal.



Encuentro de la c/ San Antonio, la ctra. del Cementerio y la c/ San Juan: 656 m² aprox. Y encuentro de la c/ San Juan, la ctra. del Cementerio y el c.º del Cementerio Viejo: 920 m² aprox. Herrerueta.

ACCESIBILIDAD

A pesar de ser un tema cada vez más regulado por numerosas normativas y de existir ya una cierta sensibilización social sobre la importancia de asegurar la accesibilidad universal, se trata de una cuestión puesta en práctica principalmente en las edificaciones (en obra nueva o rehabilitación), pero actualmente siguen existiendo grandes carencias en el espacio público que dificultan la accesibilidad, así como soluciones mal ejecutadas que generan más problemas que los que resuelven. Por lo visto durante el trabajo de campo, parece existir una cierta tendencia a urbanizar las nuevas calles con una sección en plataforma única. Esta forma de urbanización supone una serie de ventajas respecto a otras secciones de calle posibles en términos de accesibilidad, pero dada la importancia del impacto que supone cada tipología de calle, este tema se trata en el siguiente punto de manera independiente.

PAVIMENTOS

El tipo de superficie de los espacios públicos es un parámetro esencial porque condiciona la comodidad a la hora de transitar por las calles. Según su nivel de continuidad, se pueden clasificar los pavimentos en los siguientes tipos:

- a)** Superficies continuas (como el hormigón o el asfalto).
- b)** Superficies semicontinuas (como el hormigón impreso).
- c)** Superficies discontinuas (como los adoquines, las baldosas o las placas de pizarra).

Las **superficies continuas** son a priori las que mejores condiciones presentan para el tránsito peatonal, principalmente en el caso de personas mayores que a medida que aumenta la necesidad de ayuda para caminar, incorporan elementos como bastones o, cada vez más, andadores, que se desplazan mejor por superficies continuas. Sin embargo, este tipo de superficies pueden presentar otros problemas debido a su conservación, presentando en numerosas ocasiones baches o grietas que interrumpen los recorridos.

En el caso de las **superficies semicontinuas** como el hormigón impreso, una opción identificada en varios pueblos cuando se trata de calles recientemente urbanizadas o reformadas, tiene la ventaja de una mejor adherencia, además de aportar un carácter de peatonalidad a la superficies, lo que probablemente incorpora una sensación de seguridad frente a calles de hormigón o asfalto liso, generalmente asociado a las calzadas y, por tanto, al tránsito de coches.

Por último, las **superficies discontinuas** se dan principalmente en las aceras. Se aprecian diferentes soluciones, llamando la atención las placas de pizarra presentes en calles relativamente nuevas. Este tipo de superficies presenta el problema de la falta de continuidad para las personas que se apoyan en aparatos ortopédicos para caminar. Por otro lado, cuando las aceras tienen una dimensión suficiente, supone un tipo de pavimento claramente identificado con el tránsito peatonal, por lo que la sensación de seguridad es mayor.

En los tres casos el **estado de conservación y el mantenimiento** es clave a la hora de valorar la idoneidad de cada superficie desde el punto de vista de las personas mayores, ya que el deterioro de cualquiera de ellas supone un perjuicio a la hora de su transitabilidad. Este hecho se hace especialmente problemático en el caso de las superficies discontinuas, ya que además de la incomodidad de tránsito puede aparecer problemas de seguridad. Durante el proceso participativo varias personas han indicado problemáticas relacionadas con los pavimentos empedrados, que por falta de mantenimiento o mala ejecución sufren un deterioro muy acelerado. El principal motivo comentado es que la lluvia arrastra el relleno de las juntas, por lo que el empedrado queda "desnudo", generando irregularidades y baches.

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

La eliminación de las barreras arquitectónicas es la acción mínima que debería atenderse desde el punto de vista de la accesibilidad. De hecho, se trata de una de las cosas mejor reguladas en el espacio público. Sin embargo, en numerosas ocasiones, probablemente por falta de asesoramiento o por falta de atención de las medidas realizadas, muchos espacios públicos siguen contando con barreras como escalones, rampas con una inclinación excesiva o rebajes insuficientes o mal ejecutados. Esto puede ser debido a que a veces, a pesar de la buena intención no se cuenta con un correcto asesoramiento para la ejecución de soluciones arquitectónicas que mejoren la accesibilidad.

PRESENCIA DE (OTROS) OBSTÁCULOS

Además de los obstáculos que suponen las barreras arquitectónicas antes citadas, se detectan otros obstáculos que, a pesar de no estar identificados como barreras arquitectónicas, de facto lo son. Por ejemplo, el mobiliario urbano situado en los propios recorridos peatonales, como bancos o farolas en el caso de elementos estáticos o contenedores en el caso de los móviles. La correcta situación de este tipo de elementos depende de la administración pública, por lo que debería existir una atención más intensa para asegurar su adecuada posición y que no supongan una barrera añadida.



Cedillo. Acceso y entorno del parque del Palo Pinchao con pavimento de pizarra (superficie discontinua).



Cedillo. Plazoleta en c/ Marques de Guadalcazar con dos barreras sin rebaje.

Sin embargo, el principal obstáculo para la accesibilidad universal en los espacios urbanos de los núcleos analizados son los **vehículos privados estacionados** en sus espacios públicos: ante la falta de regulación o definición en el pavimento del espacio concreto de aparcamiento, son muchas las ocasiones en las que los vehículos se sitúan en el espacio público según el criterio individual de cada persona conductora, sin atender normalmente al obstáculo que supone para el tránsito peatonal.

Si bien es cierto que en los núcleos más pequeños habitualmente los trayectos peatonales son realizados por el eje de la calle, los obstáculos suponen un problema a la hora de caminar, puesto que ese espacio central de la calle es compartido con los vehículos, los cuales, en las situaciones que coinciden, tienen prioridad.



San Vicente de Alcántara. Vehículos aparcados impidiendo el tránsito por la acera y el uso cómodo del mobiliario.

SECCIÓN DE CALLE

Durante el proceso de trabajo de campo se han identificado un conjunto de tipologías de sección de calle genéricas que permiten realizar un análisis para detectar las ventajas e inconvenientes de cada solución desde la perspectiva del envejecimiento. Se pueden englobar las diferentes secciones en las siguientes categorías:

- a)** Plataforma única
 - i. Plataforma única con diferenciación de pavimentos
 - ii. Plataforma única homogénea (hormigón impreso)
- b)** Calzada y acera
 - i. Acera con dimensión suficiente para su tránsito
 - ii. Calzada sobredimensionada y/o acera inútil
- c)** Carreteras (por ser espacios de paseo)
 - i. Paseos urbanos/avenidas de salida/entrada de los pueblos
 - ii. Carreteras con arcén
 - iii. Carreteras sin arcén

En primer lugar es importante apuntar las nuevas limitaciones de velocidad aprobadas en el Real Decreto 970/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifican el Reglamento General de Circulación, vigente desde el 11 de mayo de 2021, por el que se reduce la velocidad en vías urbanas a 30 km/h, siendo más estricta aún en las vías de plataforma única, en las que la velocidad está restringida a 20 km/h. La nueva normativa (cuando puede asegurarse su aplicación) supone un importante cambio en cuanto a la seguridad para el tránsito peatonal.

En el caso de las calles realizadas con una sección en **plataforma única** podemos diferenciar entre las que realizan una separación

sensorial (visual o táctil) entre lo que sería la acera y la calzada y las que simplemente tienen el mismo tratamiento en todo el ancho. Desde el punto de vista de la accesibilidad este tipo de solución resuelve la problemáticas de los escalones en las aceras o los rebajes, siendo a priori la más ventajosa desde el punto de vista de la tercera edad. Si bien se trata de una solución que puede tener problemas de seguridad en calles en las que su morfología permita aumentar la velocidad de circulación de los coches (por ejemplo calles muy largas y rectas), por lo que la diferenciación de pavimentos, o incluso, si fuese necesario la separación a través de elementos verticales (como pivotes) puede ser una buena solución, aunque la nueva limitación de velocidad a 20 km/h debería ser aplicada de manera efectiva para evitar cualquier tipo de peligrosidad.

Se ha detectado un caso interesante en Membrío, donde se pueden apreciar diferentes soluciones para las calles en plataforma única. Por un lado, las calles de obra nueva, que disponen de una diferenciación de pavimentos entre tráfico rodado y peatonal. Por otro lado, algunas calles recientemente renovadas han realizado una solución interesante que aumenta al nivel de la calzada, mejora el estado del pavimento e iguala el nivel a la acera, transformando de esta manera una calle de acera y calzada en una calle de plataforma única, que además conserva la acera original y por tanto cuenta con una diferenciación de pavimentos. Por último, existen casos de calles de hormigón muy deteriorado.

Las **calles con separación física entre acera y calzada** tienen a priori la ventaja de la seguridad, ya que el tráfico rodado está separado físicamente del peatonal, sin embargo, la evolución de la sección de calle desde la aparición del vehículo privado ha seguido una tendencia que beneficiaba a estos últimos. En la mayoría de los pueblos esta evolución ha dado como resultado una desproporción entre el espacio diseñado para el coche, la calzada, y el espacio teóricamente diseñado para las personas, la acera. Las dimensiones de cada zona condicionan enormemente esta función, ya que se han detectado en numerosas ocasiones aceras con un ancho insuficiente o incluso inútil (a veces la acera es algo meramente testimonial, casi como una simple protección para las fachadas de los edificios, donde es imposible caminar). Además de la dimensión de cada zona, la morfología de la acera condiciona su buena transitabilidad, por ejemplo, la aparición constante de rebajes para el acceso de coches a los garajes supone un cambio en la horizontalidad del pavimento que genera peligrosidad y dificulta el tránsito principalmente en el caso de movilidad reducida y en el uso de andadores o sillas de ruedas. Por otro lado, aunque los rebajes para el acceso de vehículos a garajes está generalmente asegurada, no así los rebajes para cruzar de acera, por lo que el escalón existente se convierte en una barrera arquitectónica.

Por último, se ha analizado la **carretera como una sección de calle** debido a que su uso para pasear es habitual en los pueblos. Se trata de una parte fundamental de los recorridos de muchas personas, probablemente por tratarse de un trazado lineal, con visibilidad y pavimento continuo, así como por ser un lugar de paso, por lo que, aunque sea en vehículo, es normalmente un recorrido donde se pueden ver a otras personas. Cabe diferenciar entre las avenidas o tramos urbanos de las carreteras de acceso y salida de los pueblos, que a menudo tienen un tratamiento de bulevar, con setos separando la acera de la carretera y acerado relativamente ancho, además de bancos cada pocos metros que permiten el descanso durante el recorrido. Y por otro lado, las carreteras sin ningún tratamiento urbano, que a veces cuentan con arcén y otras carecen de él, pero en ambos casos sin un espacio peatonal. En algunos casos el escaso tráfico existente permite el tránsito con relativa tranquilidad según las personas consultadas, sin embargo, no deja de ser un espacio de alta peligrosidad por la velocidad permitida y por ser un espacio no destinado en ningún caso a las personas.



Membrío. Diferentes situaciones en vías de plataforma única.

C/ Palacio: obra nueva con diferenciación de tránsito.

C/ Conde: obra nueva con subida del pavimento de la calzada hasta el nivel de la acera.

C/ Olivera: pavimento deteriorado.

EQUIPAMIENTO O MOBILIARIO EN EL ESPACIO PÚBLICO

Con el análisis del equipamiento y el mobiliario existente en el espacio público se busca, además de detectar desde el punto de vista cuantitativo el tipo de espacio público que existe en cada pueblo, analizar también el bienestar y confort de esos espacios, vinculado al aspecto cualitativo.

El análisis de aspectos subjetivos como lo acogedor que pueda ser un espacio es complicado puesto que se realiza desde el sesgo personal de lo que cada persona considera, sin embargo, existen algunos aspectos en los que hay cierto consenso, como la importancia de la limpieza y el mantenimiento o la existencia de elementos protectores frente al clima como sombra o espacios cubiertos. Las personas mayores, al igual que la gran mayoría de la población, afirman sentirse mejor en entornos que están cuidados, limpios y bien mantenidos. En este aspecto hay mucha diversidad entre los pueblos y dentro de cada uno de los núcleos.

La introducción de vegetación y arbolado que no sea únicamente ornamental también es importante, no sólo porque se generan espacios más acogedores, sino porque, además, favorecen la regulación de la temperatura en un contexto como el de la comarca de Sierra de San Pedro, con periodos de sequía y temperaturas elevadas. Es importante la elección adecuada de estos elementos en lo referente a especie, escala y ubicación.

Los elementos del **mobiliario urbano** que se ha identificado que mejoran la calidad del espacio público son: bancos, fuentes, alumbrado, papeleras y sombra (natural o artificial). Mientras que los **equipamientos** que dotan de calidad a los espacios estanciales son: columpios (equipamiento infantil), parques biosaludables (equipamientos específicos para las personas mayores), aseos públicos y contenedores adaptados. Por último, la presencia de **vegetación y/o arbolado** supone un elemento importante para la sensación de confort. Dado que consideramos los bancos y otros lugares para sentarse como un elemento de especial relevancia para la vivencia del espacio público, se ha dedicado un punto exclusivo a este punto.

Todos los núcleos analizados cuentan con al menos un espacio nombrado como **plaza**, incluso las pedanías (salvo Las Casiñas, Las Lanchuelas y La Aceña de la Borrega, aunque cuentan con espacios formalmente asemejables pero sin denominación). De estas plazas, todas están dotadas con el mobiliario urbano mínimo (bancos, iluminación, papeleras y fuente), a excepción de Carbajo (que no dispone de fuente) y las pedanías, aunque todas cuentan con espacios estanciales con al menos bancos como elemento de mobiliario urbano mínimo.



Parque infantil en Las Huertas de Cansa y parque de Las Casiñas Altas en Las Casiñas.



Todos los núcleos analizados cuentan con al menos un espacio nombrado como **parque**, a excepción de la mayoría de las pedanías, ya que solo cuentan con él Las Huertas de Cansa (un espacio lineal con bancos y columpios que podría funcionar como parque), Las Casiñas (parque de Las Casiñas Altas) y, en menor medida, El Pino y La Aceña de la Borrega (que cuentan con un parque infantil). De estos parques identificados, todos cuentan con equipamiento infantil (columpios).

Respecto a la **combinación de equipamientos**, no se da a menudo la mezcla de equipamientos infantiles con equipamientos para personas mayores, pero es una solución adoptada en Membrío, Santiago de Alcántara, Salorino y Herrerueta. En Valencia de Alcántara existe la combinación de pistas de petanca y columpios.

VEGETACIÓN

Los tipos de espacios con vegetación presentes dentro del núcleo urbano que podemos encontrar en los pueblos de la comarca de la Sierra de San Pedro pueden clasificarse en los siguientes: parques, plazas, calles con árboles en alcorques, parterres con vegetación ornamental o de seguridad y espacios con macetas.

En el caso de los **parques**, se caracterizan por ser los únicos espacios de suelo permeable existentes en los pueblos, generalmente con suelos en los que crece hierba o en casos como Valencia de Alcántara, con suelos de tierra. En estos espacios suelen combinarse árboles de gran porte con setos ornamentales. Como se ha indicado anteriormente, todos los pueblos cuentan con al menos un espacio con estas características. Los parques están aparentemente bien cuidados en la mayoría de los casos, a excepción de Membrío y Salorino, si bien el trabajo de campo se realizó en invierno y es probable que el cuidado de estos espacios esté más enfocado a los meses calidos del año.



Las **plazas** de varios pueblos tienen una carencia preocupante de presencia vegetal, generando una imagen de plaza dura muy hostil para los meses más calurosos. En las plazas principales de Herrerueta, Herrera de Alcántara y Carbajo prácticamente no existe ninguna presencia vegetal, aunque en Herrerueta y Carbajo hay al menos una plaza/plazoleta con presencia de árboles. En el caso de la plaza principal de Salorino únicamente hay unas pequeñas palmeras de reducido tamaño, pero al menos hay una plaza próxima con unos pequeños árboles en el perímetro, aunque insuficientes para mejorar la sensación térmica en momentos de calor. En Membrío una de las plazas (iglesia) sufre la misma situación que la de Salorino, con arbolado perimetral de pequeño porte y otra (ayuntamiento) cuenta con únicamente un seto perimetral y por tanto

Parque de las Piscinas en Herrerueta y plaza de la Libertad en San Vicente de Alcántara.

está desprovista de sombra. En contraposición, las plazas centrales de Cedillo y Santiago de Alcántara cuentan con presencia vegetal de árboles de porte medio y setos ornamentales, al igual que varias plazas y plazuelas de Valencia de Alcántara y San Vicente de Alcántara. Es esencial el fomento del arbolado en los espacios estanciales, las personas mayores son más propensas a sufrir golpes de calor, por lo que para mejorar los espacios públicos desde esa perspectiva, la presencia de árboles con un porte suficiente para dar sombra es prioritaria.



Plaza de España en Herrerueta, plaza de Juan Cilleros en Membrío y plaza de España en Santiago de Alcántara.



Además, las **calles** que por su anchura permitan la existencia de árboles también deberían incorporarlos, ya que sin elementos de sombra en los recorridos habituales de paseo, el uso de esos en épocas de calor queda reducido a las horas sin sol. A pesar de la anchura de muchas calles, la presencia de árboles es muy residual en los cascos urbanos de la comarca, con pueblos como Herrerueta en los que prácticamente no hay ningún árbol fuera del parque o Carbajo, únicamente con árboles en el parque y una nueva plaza frente al salón de usos múltiples. Algunos como Cedillo o Herrera de Alcántara, tienen árboles en las avenidas de entrada (o salida) al pueblo, lo cual al menos permite sombra en las zonas de paseo habitual, contando además Herrerueta con naranjos en algunas calles del pueblo, igual que Membrío. Por su parte, Salorino cuenta con un paseo con bancos y árboles grandes. Al igual que en el caso de las plazas, los pueblos que cuentan con más presencia de árboles en las calles son Santiago de Alcántara, San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara. Destaca el cuidado recibido en Santiago de Alcántara, que cuenta con un paseo muy agradable con grandes árboles (Carretera de Valencia de Alcántara), además de arbolado en la lineal plaza de Extremadura que se alarga hasta la calle Constitución y que recorre algunos equipamientos como la residencia o el centro de salud. Respecto a los pueblos más grandes, San Vicente cuenta con varias calles con arbolado, principalmente las de mayor anchura, mientras que Valencia de Alcántara, debido a la morfología del casco viejo, sólo cuenta con alguna calle periférica con arbolado.



Paseo de la ctra. de Valencia de Alcántara en Santiago de Alcántara.



Paseo de Herrera de Alcántara, c/ Santo Domingo con naranjos en Herrera de Alcántara y c/ el Chabarcón con naranjos en Membrío.



Un elemento repetido en diferentes núcleos es el **seto como elemento lineal** de separación entre calzada y acera, generalmente en calles o avenidas de entrada y salida de los pueblos, con el objetivo comprensible de proteger la circulación peatonal de la velocidad de los vehículos. Sin embargo, en la actualidad no parece que dichos setos cumplan tal función, habiéndose observado durante el trabajo de campo cómo las personas prefieren caminar por la parte exterior del seto, es decir, hacia la calzada, en lugar de detrás del seto por la acera. Existen ejemplos de este tipo en vías de Membrío (calle los Corrales, donde la acera tras el seto ni siquiera está urbanizada), Salorino (ronda de Extremadura), Cedillo (carretera del Salto) y Herrueruela (avenida de los Tomillos); casos en los que los setos invitan a salir de la acera, más que a caminar tras ellos, probablemente por una combinación de estrechez de la acera tras el seto, sumado a que la altura del mismo genera una falta de visibilidad y crea una cierta sensación de inseguridad. También se puede apreciar cómo la misma solución de calle, parterre y acera, se da en Cedillo (calle Capitán Rojo) y Santiago de Alcántara (carretera CC-37) con mejor resultado, al haberse plantado una vegetación más diversa que en ningún momento genera sensación de muro, combinando flores y árboles, que además de permitir la visibilidad ofreciendo un ambiente más desahogado, generan sombra e invitan a utilizar los bancos situados tras el parterre. Un hecho que se repite con frecuencia es el cerramiento excesivo de los espacios públicos, ya que muchos parques están vallados e incluso cerrados, una opción que nunca está justificada en términos urbanísticos, pero que desde luego mucho menos en poblaciones de tamaño reducido como las de la comarca analizada.

Por último, aunque probablemente cada vez más residual, otro elemento de presencia vegetal en las calles son las **macetas** que las propias vecinas y/o vecinos colocan en el entorno próximo a sus viviendas. Se aprecia que en varios espacios estanciales de pequeña escala en Valencia de Alcántara se han colocado maceteros que quizás buscan el efecto acogedor de ese tipo de presencia vegetal en el espacio público.

ASEOS PÚBLICOS

Se trata de un equipamiento muy positivo para el disfrute del espacio público por parte de las personas mayores, pero también de otros grupos como la infancia o las mujeres, generalmente de las personas habitualmente menos representadas en la toma de decisiones sobre el diseño del espacio público. Sin embargo, es un equipamiento poco común, quizás por el mantenimiento que requiere para que pueda cumplir adecuadamente su función. En el caso de la Sierra de San Pedro, todos los baños públicos registrados durante el trabajo de campo se encontraban cerrados con llave, por lo que su disponibilidad no parece ser habitual. Se han identificado baños públicos en Herrera de Alcántara (dentro del parque en la calle Santo Domingo, con separación de baños masculino y femenino), dos en Valencia de Alcántara (en el Conventual de Santa Clara y en la plaza de la Constitución -donde se realiza el mercadillo-) y dos en San Vicente de Alcántara (unos dentro de la estación de autobuses y según la información obtenida abiertos en el mismo horario que la estación y otros en la zona de celebración del mercadillo). También se han localizado en las pedanías de Valencia de Alcántara, aunque algunos ni siquiera estaban señalizados como baños, por lo que no se puede asegurar que funcionasen: en este caso fueron identificados en La Fontañera, Alcorneo, Jola y Las Casiñas, siendo estos últimos los únicos abiertos, integrados en la terraza de un bar, aunque existentes antes de la terraza.



Comparativa de la misma solución mejor y peor resuelta en Cedillo. ctra. del Salto y c/ Capitán Rojo.



Plazoleta con macetas en c/ Gasca en Valencia de Alcántara.



Aseos públicos en Alcorneo y en las zonas de mercadillo en San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara.

LUGARES PARA SENTARSE: EL BANCO COMO UNIDAD MÍNIMA DE CUIDADO EN EL ESPACIO PÚBLICO

A continuación, profundizamos en un aspecto esencial de la calidad del espacio público, los lugares para sentarse en general y los bancos en particular. Como se ha descrito en el enfoque del proyecto, a la hora de analizar el espacio público desde la perspectiva de las personas mayores se ha decidido dar importancia a los espacios para sentarse. Tanto por entenderse como la unidad mínima de cuidado que existe en el espacio público, como por tratarse de un indicador relativamente fácil de analizar y muy fácil de mejorar.

En este sentido, es tan importante la localización como la ergonomía del elemento. Se encuentra diversidad de tipos de bancos, estando algunos bien ubicados mientras que otros están en lugares muy poco adecuados (entre setos, cerca de un contenedor, muy cerca de carreteras, etc.). De igual forma su materialidad y forma cambia mucho, siendo esencial para asegurar un uso confortable prestar atención a la altura que tienen, el material con el que están hechos o su forma en relación al respaldo o reposabrazos.

Por otro lado, en relación a crear una trama continua del cuidado, con el apoyo de la cartografía aportada pueden detectarse qué espacios son susceptibles de incluir bancos o cuales deberían estar más equipados para mejorar la calidad de vida en estos núcleos.

Los bancos localizados y documentados en las cartografías se clasificaron en los siguientes tipos:

- ▶ **Bancos independientes:** mobiliario urbano público de múltiples formas y materiales (madera, metal, piedra, resina, etc.), normalmente prefabricado y con una longitud de entre 1 y 3 metros.
 - [B] Bancos simples.
 - [BD] Bancos dobles.
- ▶ **Bancos corridos:** elementos lineales, de entre 1,5 y 35 metros, normalmente en forma de muretes o anexos a los bordes de parques y edificios públicos o religiosos. Un caso especial de este tipo son los bancos en graderíos, lugares para sentarse en plataformas escalonadas situadas en pistas deportivas o parques.
 - [C] Bancos corridos.
 - [G] Bancos en graderíos.
- ▶ **Bancos con mesa:** conjuntos de bancos y mesas instalados principalmente en parques y merenderos y normalmente realizados en piedra o madera.
 - [BM] Bancos simples con mesa.
 - [CM] Bancos corridos con mesa.
- ▶ **Bancos cubiertos:** lugares para sentarse protegidos del clima.
 - [CUB B] Bancos simples cubiertos.
 - [CUB C] Bancos corridos cubiertos.
 - [CUB BM] Bancos simples con mesa y cubiertos.
 - [CUB CM] Bancos corridos con mesa y cubiertos.
- ▶ **Bancos particulares:** elementos situados en las fachadas de las edificaciones privadas, por lo general sobre el espacio público, de uso en principio privado, pero en la práctica comunitario (no exactamente público aunque a veces pueda tener esa condición según el caso particular o la ocasión).
 - [P] Bancos particulares.



Bancos simples de madera y bancos dobles de metal en Carbajo.



Bancos simples de piedra en San Pedro de los Majarretes.



Banco corrido en la plaza de España de Santiago de Alcántara.

- **Bancos posibles:** elementos que por sus características formales y materiales es posible que sean utilizados como lugares para sentarse, pero cuyo uso no está confirmado o, aunque sí lo esté, no cuentan con las condiciones para ser considerados parte del mobiliario urbano, desde muretes, bordillos o alféizares con una altura adecuada, hasta rocas, rampas u otros objetos con una forma y condiciones para sentarse relativamente cómodas.

[X] Bancos posibles.

La única condición que se marcó a la hora de realizar el análisis fue que se tratara de bancos públicos o de acceso público continuo, por lo que no se identificaron aquellos situados en recintos cerrados con calendarios de apertura muy limitados (como los situados en los entornos de las piscinas municipales o en patios interiores de equipamientos), pero sí los situados en parques públicos aunque se cierren en horario nocturno.

Una vez situados, para estudiar la distribución de los lugares para sentarse en cada uno de los núcleos se estableció un contorno (buffer) a su alrededor para reflejar los ámbitos urbanos que no están adecuadamente equipados por no disponer de estas infraestructuras básicas a una distancia razonable. Esta "distancia de influencia" de cada banco se fijó en 50 metros para todos los tipos de bancos públicos y en 20 metros para los particulares, suponiendo que su uso habitual está restringido a un ámbito de vecindad más cercano. En el caso de los llamados "bancos posibles", no se estableció ningún contorno y simplemente se señalan como complemento a la red de bancos confirmados.

Tabla de lugares para sentarse según tipología, números totales y longitudes totales y medias.

Tipos de lugares para sentarse	NÚMERO	LONGITUD TOTAL (m)	LONGITUD MENOR (m)	LONGITUD MAYOR (m)	LONGITUD MEDIA (m)
B	908	1729,17	1,00	2,95	1,90
BD	10	35,52 *	1,41	1,76 **	3,55
C	165	1211,67	1,54	34,36 ***	7,34
G	23	280,98	3,24	27,03	12,22
BM	139	162,17	0,38	2,61	1,17
CM	18	59,20	3,05	3,16 ****	3,29
CUB B	36	57,36	1,19	2,77	1,59
CUB C	14	49,43	1,89	4,92	3,53
CUB BM	2	3,83	1,90	1,93	1,92
CUB CM	2	9,90	4,95	4,95	4,95
P	312	502,82	0,31	9,27	1,61
X	480	2993,40	0,30	136,77	6,24

* La cifra total calculada (17,76 m) aparece multiplicada por 2 por ser bancos dobles.

** No se utiliza la cifra más alta identificada (3,72 m) por tratarse de uno de los casos no confirmados.

*** No se utiliza la cifra más alta identificada (70,20 m) por tratarse de un caso especial en el que los bancos no son continuos.

**** No se utiliza la cifra más alta identificada (4,69 m) por tratarse de uno de los casos no confirmados.

Por último, para evaluar el número de bancos por habitante existentes en cada uno de los núcleos analizados se calculó el número de metros lineales de lugares para sentarse en cada uno de ellos. Se establecieron tres grupos para poder evaluar la situación desde la perspectiva de los lugares para sentarse de origen público y también la relevancia de los asientos particulares y los posibles como parte de la dotación de cada núcleo. Así, se sumaron, por una parte, las longitudes de cada uno de los tipos de bancos públicos (B, BD x 2, C, G, BM, CM, CUB B, CUB C, CUB BM, CUB CM) y, por otra, incluyendo las de los bancos particulares (P) y de los posibles (X),

dividiendo la cifra resultante por la población del núcleo en 2020 (según el Padrón Continuo por Unidad Poblacional del Instituto Nacional de Estadística).

Tabla de metros lineales de banco por habitante en cada núcleo

m lineales de bancos (públicos) / habitante		m lineales de bancos (públicos y particulares) / habitante		m lineales de bancos (públicos, particulares y posibles) / habitante	
Carbajo	1,54	Jola	1,86	Alcorneo	2,66
Cedillo	0,91	Alcorneo	1,76	Jola	2,54
Salorino	0,71	Carbajo	1,58	San Pedro de los Majarretes	2,12
San Pedro de los Majarretes	0,59	El Pino	1,16	El Pino	2,10
Alcorneo	0,56	San Pedro de los Majarretes	0,97	Carbajo	1,68
Herrera de Alcántara	0,53	Cedillo	0,95	La Fontañera	1,44
Herreruela	0,53	La Fontañera	0,88	Herreruela	1,40
Membrío	0,39	Salorino	0,71	Las Huertas de Cansa	1,37
Santiago de Alcántara	0,32	Las Huertas de Cansa	0,64	Herrera de Alcántara	1,23
La Fontañera	0,29	Herrera de Alcántara	0,61	Cedillo	1,08
Las Huertas de Cansa	0,26	Herreruela	0,55	Las Casiñas	1,08
Jola	0,24	La Aceña de la Borrega	0,45	Salorino	0,93
Valencia de Alcántara	0,22	Membrío	0,41	La Aceña de la Borrega	0,82
Las Casiñas	0,20	Santiago de Alcántara	0,33	Santiago de Alcántara	0,73
El Pino	0,14	Las Casiñas	0,31	Membrío	0,47
San Vicente de Alcántara	0,12	Valencia de Alcántara	0,22	Valencia de Alcántara	0,41
Las Lanchuelas	0,12	San Vicente de Alcántara	0,12	Las Lanchuelas	0,28
La Aceña de la Borrega	0,12	Las Lanchuelas	0,12	San Vicente de Alcántara	0,26
Estación Ferrocarril	0,00	Estación Ferrocarril	0,00	Estación Ferrocarril	0,22

La intensidad del color de fondo de las celdas corresponde al tamaño del núcleo (los más oscuros son núcleos con mayor población).

De la observación de esta tabla, que solo es una perspectiva de análisis de entre las posibles, se pueden derivar las siguientes observaciones:

Si se observa solo la dotación de lugares para sentarse públicos, se ve cómo los siete núcleos medianos son los mejor equipados, así como que los dos grandes, San Vicente y Valencia de Alcántara, ocupan puestos bajos en la clasificación.

Si se observa la dotación de lugares para sentarse teniendo en cuenta los bancos particulares en el espacio público, se ve cómo varias de las pedanías ascienden muchas posiciones en la tabla (sobre todo El Pino y Jola, donde la relevancia de esta tipología de asiento es muy sensible, pero también en La Aceña de la Borrega, Alcorneo, La Fontañera y Las Huertas de Cansa), así como que los núcleos grandes pasan al final de la misma.

Si se observa la dotación total de lugares para sentarse teniendo también en cuenta los bancos posibles, esta tendencia se hace más patente: las pequeñas pedanías ganan puestos y los grandes núcleos siguen en las últimas posiciones.

Se desconocen estudios de este tipo que hayan fijado algún tipo de cifras estándar en cuanto a los metros lineales de lugares para sentarse en las ciudades, por lo que este estudio cuantitativo se complementará con el análisis de la distribución de estos bancos en el espacio urbano de cada uno de los núcleos a partir de las cartografías realizadas.

Estos resultados cuantitativos permiten comentar algunos aspectos particulares referidos a las tipologías de lugares para sentarse identificadas que se analizarán posteriormente.

Sobre la distribución de los lugares para sentarse

Además del análisis cuantitativo, para conocer el estado de los núcleos de Sierra de San Pedro desde la perspectiva de los lugares para sentarse es necesario estudiar su distribución.

En cuanto a los núcleos principales, se dan dos situaciones:

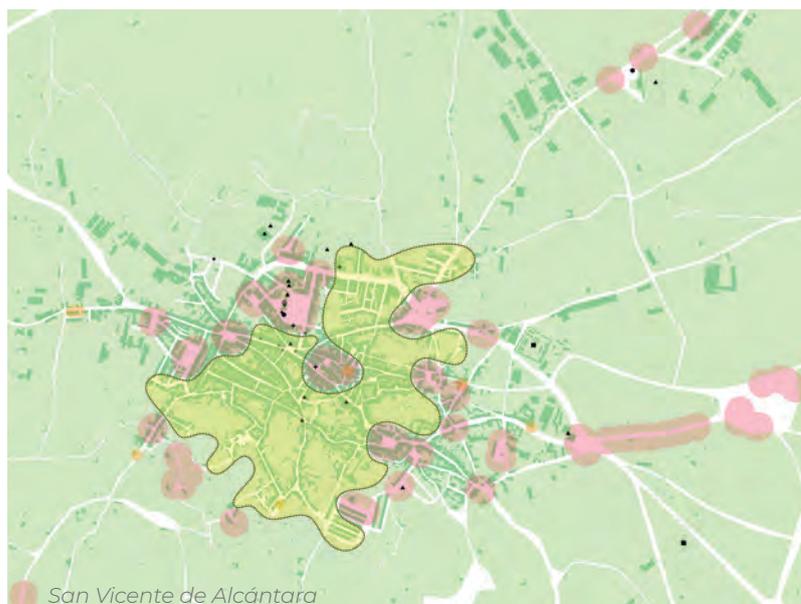
- ▶ Hay una serie de ellos en los que la distribución es adecuadamente homogénea y toda o casi toda la superficie del núcleo está cubierta por esta infraestructura pública, quedando solo pequeños ámbitos puntuales en los que sería posible una mejora: es el caso de Cedillo, Herrera de Alcántara, Carbajo, Salorino y Herrerueta.
- ▶ En la situación contraria están los otros cuatro núcleos: por una parte, tanto Membrío como Valencia de Alcántara tienen grandes ámbitos infradotados que rompen continuidades urbanas importantes, y por otra parte, están los casos de Santiago de Alcántara y San Vicente de Alcántara, en los que la mayor parte de la superficie de los núcleos no cuenta con lugares para sentarse públicos, a pesar de disponer de espacios públicos bien dotados.

En cuanto a las pedanías, se podría hablar de tres situaciones:

- ▶ Por una parte, como adecuadamente dotados en términos de distribución solo se podría mencionar a San Pedro de los Majarretes y Las Lanchuelas, este último debido a su pequeño tamaño.
- ▶ Por otra parte, están la mayoría de las pedanías, en las que solo está dotado un ámbito central, pero no las “periferias” o los pequeños núcleos vecinos. Dentro de estos casos, se pueden distinguir dos situaciones: por un lado, aquellos en los que esta falta de dotación pública no está suplida de ninguna otra forma (como en Las Casiñas, Las Huertas de Cansa, La Aceña de la Borrega y Alcorneo), y por otro lado, aquellos en los que esta falta está suplida con una red muy densa de bancos particulares (como en La Fontañera, El Pino y Jola).
- ▶ Por último, está el caso de Estación Ferrocarril, que es el único núcleo que no cuenta con ningún banco público (ni particular).



Distribución adecuada. Ejemplos: Cedillo, Herrera de Alcántara, Carbajo, Salorino y Herrerueta.



San Vicente de Alcántara



Valencia de Alcántara

Distribución inadecuada o insuficiente. Ejemplos: San Vicente de Alcántara, Valencia de Alcántara, Santiago de Alcántara y Membrio.



Santiago de Alcántara



Membrio



La Fontañera



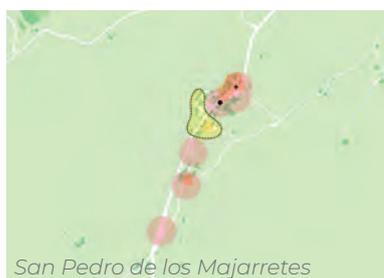
El Pino



Jola

Falta de bancos públicos suplida por la red de bancos privados: La Fontañera, El Pino y Jola.

Ejemplo de pedanía adecuadamente dotada: San Pedro de los Majarretes. Y el único caso sin ningún lugar para sentarse: Estación de Ferrocarril.



San Pedro de los Majarretes



Estación de Ferrocarril

En términos generales, hay un gran desaprovechamiento de numerosos espacios urbanos formalmente asimilables a plazas o plazuelas en muchos cruces y ensanchamientos puntuales de las calles, así como una falta de entendimiento de una cuestión urbanística tan básica como que si se sitúan equipamientos en las afueras de los núcleos por la razón que sea, hay que asegurar su accesibilidad peatonal desde los lugares habitados con plena normalidad: un campo de fútbol, un cementerio o una piscina municipal en las afueras no está en el exterior del núcleo, sino que su localización en esa situación ha ampliado el territorio funcional del núcleo urbano.

* Todos los planos están representados a la misma escala.

Sobre los bancos con mesa

Los conjuntos de bancos con mesas pueden funcionar también como un lugar social importante para las personas mayores, un colectivo que practica cualquiera de las actividades para las que pueden ser utilizados estos elementos, algunas muy especialmente como los juegos de mesa. En este caso, la distribución de estos conjuntos por los núcleos de la mancomunidad es más asimétrica, siendo inexistentes en la mayoría de ellos: solo hay esta tipología de espacios en Carbajo, Cedillo, Valencia de Alcántara, Salorino y Herrerueta.

Además, salvo en el caso de Salorino (donde están distribuidos por varias zonas centrales del núcleo), la gran mayoría de estos elementos están situados en parques y merenderos situados en lugares periféricos, por lo que su uso cotidiano queda muy limitado.



Bancos con mesa en Valencia de Alcántara, Salorino y Herrerueta.

Sobre los bancos cubiertos

El elemento urbano más común donde se encuentran la gran mayoría de los bancos cubiertos en los núcleos analizados son las marquesinas de las paradas de bus. Aparte de esta situación, que se da en casi todos los núcleos, los bancos cubiertos solo se encuentran a veces junto a equipamientos públicos (ayuntamientos, pabellones, consultorios o velatorios) o en espacios cubiertos de merenderos.

Cuatro de los núcleos analizados no cuentan con ningún banco cubierto: Santiago de Alcántara, La Fontañera, Jola y Estación Ferrocarril. La dotación de bancos a cubierto no está, por tanto, adecuadamente resuelta: aunque la mayoría de los núcleos cuentan con al menos un lugar con estas características, es casi siempre el único y cuenta además con una función propia como esperar al autobús (aunque como se comenta en el apartado que analiza la movilidad, esta función no es relevante en estos términos). Los bancos urbanos son en muchas ocasiones el espacio social fundamental para las personas mayores, una funcionalidad cotidiana que, obviamente hasta cierto punto, no debería verse restringida completamente debido a las condiciones meteorológicas.



Bancos cubiertos en Carbajo, Herrerueta y Salorino.

Sobre los bancos particulares

Los bancos en la entrada de las edificaciones son otro de los grandes espacios sociales vinculados a las personas mayores, un lugar umbral junto a la vivienda, pero ya en el espacio público que representa una situación de generosidad urbana y el último lugar de contacto cotidiano con el mundo exterior cuando las capacidades de movilidad disminuyen. En el análisis realizado se detecta una enorme disparidad entre los núcleos de la mancomunidad al respecto, siendo la tipología principal en la mayoría de las pedanías (en El Pino, Las Huertas de Cansa, La Fontañera, Jola, Alcorneo, La Aceña de la Borrega, San Pedro de los Majarretes y Las Casiñas). Así pues, de los 312 bancos particulares identificados, 47 (el 15%) están situados en los siete núcleos medios, 26 (el 8%) en los dos grandes y 239 (el 77%) en ocho de las diez pedanías.



Bancos particulares en La Fontañera, Las Huertas de Cansa y Jola.

Varios de los bancos identificados eran de nueva construcción o estaban recientemente renovados, por lo que no se trata de una práctica en desuso. En realidad, el único motivo por el que algunos han desaparecido y otros no han llegado a instalarse es un sistema de urbanización donde los espacios peatonales segregados, las aceras, han sido reducidos al mínimo a causa de la ocupación viaria por parte del automóvil, generando que esta pequeñísima ocupación de la vía pública de los bancos implique un conflicto con el tránsito peatonal en el que estos son la parte más débil. Dados sus beneficios sociales en relación a la vida urbana que generan, las normativas urbanísticas podrían fomentar explícitamente su aparición en las fachadas de las edificaciones existentes cuya urbanización exterior lo permita, así como pensar en que los nuevos desarrollos que se produzcan, por pequeños que sean, deberían tener en cuenta esta posibilidad.

Sobre los bancos en los equipamientos y otras edificaciones de uso público

Los edificios de uso público del ámbito de estudio no cuentan en muchas ocasiones con elementos para sentarse en sus bordes urbanos. Si se analizan las entradas y perímetros de los equipamientos se observa que existen muchos casos en los que los edificios no conforman ningún tipo de espacio de entrada público y estancial: lugares donde se pueda salir a descansar o donde se pueda esperar a la apertura o a que salga alguien. Si bien el reconocimiento de estos usos es una cuestión de diseño arquitectónico y urbano que puede aparecer ya en la fase de proyecto (organizando los espacios de entrada para generar precisamente esos umbrales estanciales), lo cierto es que en la gran mayoría de los casos se trata de una cuestión fácilmente resoluble mediante la instalación de bancos estandarizados en los espacios públicos anexos a los equipamientos.



Bancos cubiertos con mesa en la entrada del consultorio médico de Cedillo.

Solo los equipamientos médicos y los ayuntamientos suelen disponer de bancos incorporados o cercanos, habiendo muchas otras dotaciones públicas que solo cuentan con estos lugares en contadas ocasiones (equipamientos socioculturales, deportivos, funerarios, etc.).

Una excepción y pieza urbana fundamental en este sentido son las iglesias y ermitas, edificaciones privadas, pero de acceso público, que suelen incluir como parte de sus arquitecturas los lugares para sentarse en sus perímetros arquitectónicos y/o catastrales en forma de bancos corridos directamente en sus fachadas/muros, o formando un contorno lineal a su alrededor conformando el atrio o en plazas anexas de forma independiente pero relacionada. Muchos de estos espacios forman parte de la red de espacios públicos principales de los núcleos donde se sitúan, tanto por su condición de centralidad urbana, como por sus cualidades ambientales propias de su materialidad y de su entorno construido.

Como conclusión de este análisis hay que remarcar este ejemplo de las iglesias y ermitas como las arquitecturas que disponen de más y mejores lugares para sentarse en los núcleos urbanos analizados. Los edificios de los equipamientos públicos contemporáneos deberían ofrecer esta misma generosidad al espacio urbano, tanto por la mejora de su propia funcionalidad, como por su valor urbano como aportación a la vivencia de la red de espacios públicos.



Bancos incluidos en el perímetro de la iglesia en Carbajo, San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara.

5.2. Equipamientos específicos para las personas mayores

Dado que el presente proyecto se enmarca dentro del proceso de redacción del Plan Territorial de Sierra de San Pedro, se ha prestado una especial atención a los equipamientos específicos desde un punto de vista arquitectónico y urbanístico, aunque también se apuntan algunos aspectos más vinculados a su funcionamiento o gestión.

Las tipologías de equipamientos específicos para las personas mayores existentes en la comarca de Sierra de San Pedro se han clasificado de la siguiente manera:

Centros residenciales

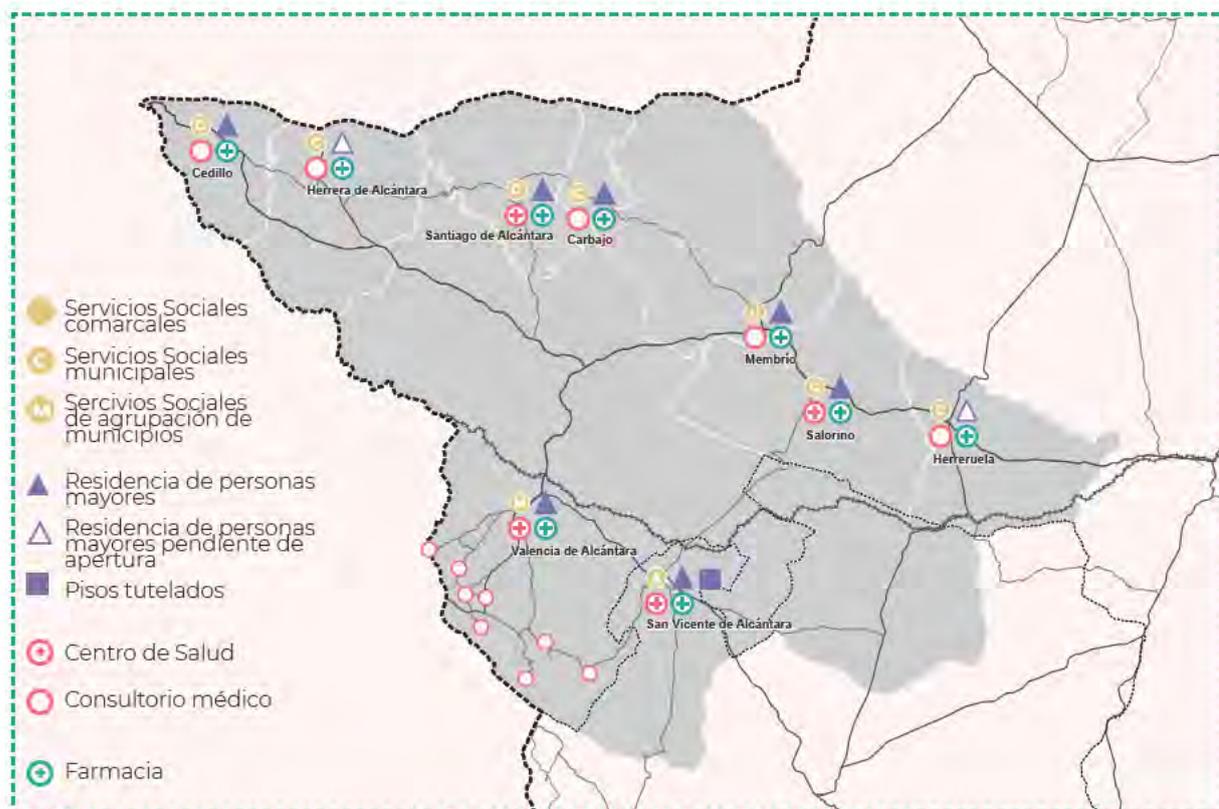
Centros de día

Pisos tutelados (*Actualmente sólo existe la tipología "Piso tutelado" en San Vicente de Alcántara)

Hogares del pensionista y otros locales de mayores

Parques deportivos de la tercera edad

En el siguiente plano se puede apreciar su distribución en la comarca, así como la existencia de servicios de asistencia y atención existentes.



CENTROS RESIDENCIALES

a. Sobre la relación con el espacio público

Para analizar la relación de los centros residenciales con el espacio público se ha decidido estudiar los siguientes parámetros:

- ▶ **Tipología edificatoria**
 - a. Edificación exenta
 - b. Edificación entre medianeras
- ▶ **Acceso principal** (tipo de acceso)
 - a. Acceso a través de un cierre permeable y un espacio libre estancial
 - b. Acceso directo al edificio a través de un portal
 - c. Acceso a través de un espacio libre lineal y soportado
- ▶ **Tipo de cerramiento** (en el acceso principal)
 - a. Cierre permeable
 - b. Fachada de edificio
- ▶ **Espacio urbano en contacto** (en el acceso principal)
 - a. Calle principal
 - b. Calle secundaria
- ▶ **Espacios libres y espacios urbanos en contacto**
 - a. Espacio frontal de entrada
 - b. Espacios libres lineales
 - c. Espacio libre trasero
 - d. Inexistente
- ▶ **Localización**
 - a. Centro urbano
 - b. Borde urbano

Respecto a la tipología edificatoria de los centros residenciales existentes se dan dos casuísticas en la Sierra de San Pedro: la edificación exenta en el interior de una parcela y la edificación entre medianeras. De las doce residencias existentes siete son edificaciones exentas mientras que cinco son edificaciones entre medianeras, aunque dos de ellas (una de cada tipología) aún no están abiertas.



Ejemplos de edificación exenta en Carbajo y Salorino y ejemplo de edificación entre medianeras en Herrera de Alcántara.



Acceso con espacio libre estancial en Carbajo y en la residencia de mayores San Pedro de Alcántara en Valencia de Alcántara.

Por otro lado, además de la tipología edificatoria, es importante analizar la relación de la edificación con el entorno y su ubicación en la trama urbana. El tipo de acceso, el cerramiento o la existencia de espacios de transición entre la calle y la residencia suponen una mejora en la integración de las personas residentes con la vida que se da fuera del centro. En la comarca de Sierra de San Pedro se han identificado tres tipos de acceso: el acceso a través de un cierre permeable con espacio libre estancial, que se da en todas las residencias con una tipología de edificación exenta excepto en la de Herreruela; el acceso a través de un portal, que se da en la residencia de Herreruela y en las residencias de tipología entre medianeras a excepción de Santiago de Alcántara. El tercer caso se da únicamente en Santiago de Alcántara, cuyo acceso es a través de un espacio libre lineal bajo soportales que permite la estancia en la calle en un espacio de sombra y refugio.

En relación a los tipos de cierre básicamente las residencias de tipología exenta tienen un cierre vallado, que permite la visión dentro-fuera, mientras que en los edificios entre medianeras el cierre es la propia fachada del edificio, tratando los espacios libres existentes igualmente con vallas.

La relación con el espacio público no se da sólo a través del acceso al centro residencial, si no que se ha valorado la relación con espacios públicos próximos, donde cabe destacar la ubicación de las residencias de Salorino y San Vicente de Alcántara (antiguos pisos tutelados) que se encuentran frente a una plaza agradable, con vegetación, bancos y sombra.



Plazas frente al acceso a la residencia de mayores de Santiago de Alcántara y residencia de mayores de San Vicente de Alcántara.

Además de la conexión con el espacio público, se ha valorado la existencia y tipología de espacios libres en todas las residencias, dándose en este caso multitud de situaciones diferentes, que se podrían englobar en espacios libres en la entrada del edificio, espacios libres lineales o perimetrales y espacios libres traseros. Todas las residencias disponen de espacios libres visibles con contacto visual con la calle, a excepción de la residencia de Membrío y los antiguos pisos tutelados de San Vicente de Alcántara. En la siguiente tabla se describen los tipos de espacios detectados en cada residencia, así como sus cualidades, existencia de mobiliario, sombra, vegetación, etc.



Espacios libres en Cedillo, Membrío y Herrerueta.

Por último, para el análisis de la localización de las residencias en la trama urbana se han categorizado en centro y borde urbano, pero además de tomar como referencia el plano del núcleo, también se ha indicado la distancia en metros al ayuntamiento, como punto simbólico del centro del pueblo. Esta medida de distancia se ha realizado para evidenciar que dado el tamaño de algunos núcleos, la localización del centro residencial en el borde urbano, algunas veces no tiene por qué suponer un perjuicio para estar en relación con la vida cotidiana del pueblo.



Dos casos en San Vicente de Alcántara: residencia San Vicente de Alcántara en el centro y junto a una plaza, y residencia Puente Real en borde urbano con un gran espacio libre.

La siguiente tabla pormenoriza todos los aspectos mencionados en cada residencia de la comarca.

NÚCLEO	NOMBRE	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	ACCESO PRINCIPAL	ACCESO PRINCIPAL / TIPO DE CERRAMIENTO	ACCESO PRINCIPAL / ESPACIO URBANO EN CONTACTO	ESPACIOS LIBRES Y ESPACIOS URBANOS EN CONTACTO	LOCALIZACIÓN
Carbajo	RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA de Carbajo	Edificación exenta en el interior de una parcela	Acceso a través de un cierre permeable y un espacio libre estancial	Cierre permeable (muro bajo y enrejado)	Calle principal (con acera -en mal estado-) y parcelas y parque enfrente	· Espacio frontal de entrada (con lugares para sentarse y pequeña zona cubierta) en contacto con una calle principal y un parque · Espacios libres lineales en el resto del perímetro del edificio (algunos con vegetación, pero sin equipamiento) en contacto con un descampado-aparcamiento, una calle secundaria, un camino, campos, la parcela de la piscina municipal y una pista deportiva	Borde urbano (a 500 m del ayuntamiento)
Cedillo	RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA La Hermandad	Edificación entre medianeras (en esquina, con dos fachadas hacia el espacio público)	Acceso directo al edificio a través de un portal (con una mínima zona cubierta, pero sin equipamiento)	Fachada del edificio	Calle principal (con acera, arbolado y bancos) y edificaciones enfrente	· Espacio trasero cubierto (con parque deportivo de la tercera edad) · Parcela trasera (con vegetación y sin equipamiento a simple vista) en contacto con campos	Centro urbano (a 300 m del ayuntamiento)
Herrera de Alcántara	Próximamente: RESIDENCIA DE MAYORES y CENTRO DE DÍA de Herrera de Alcántara / Antes: HOGAR CLUB con PISOS TUTELADOS y CENTRO DE DÍA	Edificación entre medianeras (pasante, con dos fachadas hacia el espacio público)	Acceso directo al edificio a través de un portal (con una mínima zona cubierta, pero sin equipamiento)	Fachada del edificio	Calle principal (con acera -estrecha-) y edificaciones enfrente	· Espacio trasero (tratado como zona de paso, sin equipamiento) en contacto con jardín y parque deportivo de la tercera edad	Centro urbano (a 200 m del ayuntamiento)
Herreruela	Próximamente: CENTRO DE DÍA de Herreruela [En trámite] / Futuro: RESIDENCIA DE MAYORES de Herreruela	Edificación exenta en el borde de una parcela (en contacto con el espacio público)	· Acceso directo al edificio a través de un portal · Acceso a través de un pequeño espacio libre abierto	[Valoración provisional ya que el edificio no está acabado] · Fachada del edificio · Cierre permeable (muro bajo)	Calle secundaria (sin acera) y edificaciones enfrente	[Valoración provisional ya que el edificio no está acabado] · Espacio frontal de entrada (pequeña plazoleta con una pequeña zona cubierta, sin cierre y sin equipamiento) en contacto con una calle secundaria · Espacio trasero (muy amplio, pero con sendas no accesibles [¿con mucha pendiente?]) y sin equipamiento) en contacto con un camino y un arroyo	Borde urbano (350 m del ayuntamiento)
Membrío	RESIDENCIA DE MAYORES San Rafael	Edificación entre medianeras (pasante, con dos fachadas hacia el espacio público)	Acceso directo al edificio a través de un portal	Fachada del edificio	Calle secundaria (con acera -muy estrecha-, arbolado y bancos) y campo enfrente	· Inexistentes (a simple vista) [Posibles patios interiores de dimensiones reducidas]	Borde urbano (300 m del ayuntamiento)
Membrío	RESIDENCIA DE MAYORES Virgen de Guadalupe / Antes: PISOS TUTELADOS	Edificación exenta en el interior de una parcela	Acceso a través de un cierre permeable y un espacio libre estancial	Cierre permeable (enrejado)	Calle principal (con acera, arbolado y bancos) y edificaciones y parcelas enfrente	· Espacio frontal de entrada (con lugares para sentarse y zona cubierta) en contacto con una calle principal · Espacio lateral sur (con lugares para sentarse y vegetación) en contacto con una calle secundaria · Espacio lateral norte (con lugares para sentarse y vegetación) en contacto con un camino y campos	Borde urbano (a 350 m del ayuntamiento)
Salorino	RESIDENCIA DE MAYORES de Salorino Y CENTRO DE DÍA La Somá	Edificación exenta en el interior de una parcela	Acceso a través de un cierre permeable y un espacio libre estancial	Cierre permeable (verja)	Calle secundaria (con acera, arbolado y bancos) y parcelas y campo enfrente	· Espacio frontal de entrada (con lugares para sentarse, césped artificial y pequeña zona cubierta) en contacto con una calle secundaria y un parque infantil · Espacios libres en el resto del perímetro del edificio (sin equipamiento ni vegetación)	Borde urbano (a 650 m del ayuntamiento)
Santiago de Alcántara	RESIDENCIA DE MAYORES Nuestra Señora de la Consolación	Edificación entre medianeras (en esquina, con tres fachadas hacia el espacio público)	Acceso a través de un espacio libre lineal y soportalado	Fachada del edificio (soportalada)	Calle secundaria (con acera) y plaza enfrente	· Espacio lineal perimetral cubierto (soportalado) en contacto con una calle secundaria y una plaza (con lugares para sentarse y vegetación)	Centro urbano (a 200 m del ayuntamiento)
Valencia de Alcántara	RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA Buenos Aires	Edificación exenta en el interior de una parcela	Acceso a través de un cierre permeable y un espacio libre estancial	Cierre permeable (muro bajo y verja)	Calle secundaria (con acera) y edificaciones enfrente	· Espacio frontal de entrada (con lugares para sentarse, vegetación y zona cubierta -con espacios compartidos con el vehículo-) en contacto con una calle secundaria · Espacio lateral y trasero (con vegetación) en contacto con una calle secundaria	Borde urbano (a 850 m del ayuntamiento)
Valencia de Alcántara	RESIDENCIA DE MAYORES San Pedro de Alcántara	Edificación exenta en el interior de una parcela (con alguna parte en contacto con el espacio público)	Acceso a través de un cierre permeable y un espacio libre estancial	Cierre permeable (muro bajo y enrejado)	Calle principal (con acera y arbolado) y edificaciones enfrente	· Espacio frontal de entrada (con lugares para sentarse, vegetación y zona cubierta) en contacto con una calle principal · Espacio trasero (con vegetación) sin contacto con el exterior al estar cerrado con un muro alto	Centro urbano (a 850 m del ayuntamiento)
San Vicente de Alcántara	RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA Puente Real San Vicente	Edificación exenta en el interior de una parcela	Acceso a través de un cierre permeable y un espacio libre estancial	Cierre permeable (verja)	Calle principal (con acera y arbolado) y parcelas enfrente	· Espacio frontal de entrada (con lugares para sentarse y vegetación) en contacto con una calle principal · Espacio lineal de borde en el resto del perímetro del edificio (con vegetación)	Borde urbano (a 1.300 m del ayuntamiento)
San Vicente de Alcántara	RESIDENCIA DE MAYORES de San Vicente de Alcántara / Antes: HOGAR CLUB CON PISOS TUTELADOS	Edificación entre medianeras (en esquina, con dos fachadas hacia el espacio público)	Acceso directo al edificio a través de un portal (y un ascensor a cota calle)	Fachada del edificio	Calle secundaria (con acera -estrecha-) y plaza enfrente	· Inexistentes (a simple vista) [Posible terraza en la cubierta]	Centro urbano (a 150 m del ayuntamiento)

Tipología edificatoria

- Edificación exenta
- Edificación entre medianeras

Acceso principal

- A través de un cierre permeable y un espacio libre estancial
- Acceso directo al edificio a través de un portal
- A través de un espacio libre lineal y soportalado

Tipo de cerramiento

- Cierre permeable
- Fachada de edificio

Espacio urbano en contacto

- Calle principal
- Calle secundaria

Espacios libres y espacios urbanos en contacto

- Espacio frontal de entrada
- Espacios libres lineales
- Espacio libre trasero
- Inexistente (a simple vista)

Localización

- Centro urbano
- Borde urbano

Elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el proyecto.

b. Sobre la disponibilidad de plazas

Según los datos facilitados por el SEPAD, con actualización en 2019, la cobertura residencial en la zona sanitaria de Sierra de San Pedro es de las más altas de Extremadura. Si bien las zonas sanitarias no coinciden exactamente con las comarcas, ya que la zona sanitaria llamada Sierra de San Pedro incluye también algunos municipios de la comarca Tajo-Salor y no incluye el municipio de San Vicente de Alcántara, es relevante ver cómo se sitúa entre los porcentajes más altos de Extremadura en cuanto a cobertura residencial, siendo la más alta en algunos apartados.

Las cifras de Cobertura residencial (C.R.) en proporción a la población mayor de **65 años** son las siguientes, expresadas en porcentajes siguiendo la fórmula (Plazas totales/Población mayor de 65 años) x100. Se indica la posición respecto a Extremadura:

- ▶ C.R. total: 11,2 (2º más alta).
- ▶ C.R. total PÚBLICA: 8,5 (**La más alta de Extremadura**).
- ▶ C.R. PRIVADA: 2,7 (10ª más alta).
- ▶ C.R. de AUTÓNOMOS: 4,9 (2º más alta).
- ▶ C.R. de DEPENDIENTES: 6,6 (2º más alta de Extremadura).

Las cifras de Cobertura residencial (C.R.) en proporción a la población mayor de **80 años** son las siguientes, expresadas en porcentajes siguiendo la fórmula (Plazas totales/Población mayor de 80 años)x100:

- ▶ C.R. total: 26,4 (3º más alta).
- ▶ C.R. de DEPENDIENTES: 15,5 (4º más alta).
- ▶ C.R. PÚBLICA de DEPENDIENTES: 11,2 (**La más alta**).

En cuanto a la relación de plazas para dependientes en cada municipio respecto a la población mayor de 65 años y mayor de 80 años, por considerarse una edad más próxima a la necesidad de una plaza de dependiente, según datos del SEPAD (2019), obtenemos la siguiente información. Se ha utilizado la fórmula [(número de plazas dependientes/población mayor)x100].

Elaboración propia a partir de datos del INE (2021) y tabla proporcionada por SEPAD.

Municipio	Centro residencial	PLAZAS RESIDENCIALES		POBLACIÓN		% PLAZAS DISPONIBLES	
		Plazas totales	Plazas de dependientes	>65 años	>80 años	para población >65 años	para población >80 años
Carbajo	> Residencia de mayores de Carbajo	48	48	69	41	69,57%	117,07%
Cedillo	> Residencia de mayores La Hermandad	24	14	139	52	10,07%	26,92%
Herrera de Alcántara	> Residencia de mayores de Herrera de Alcántara (pendiente de apertura)	10	0	84	32	0,00%	0,00%
Herreruela	*No consta residencia en los datos del SEPAD	8	8	95	45	8,42%	17,78%
Membrío	> Residencia de mayores San Rafael > Residencia de mayores Virgen de Guadalupe	74	16	180	97	8,89%	16,49%
Salorino	> Residencia de mayores de Salorino	30	28	210	90	13,33%	31,11%
Santiago de Alcántara	> Residencia de mayores Nuestra Señora de la Consolación	53	0	203	105	0,00%	0,00%
Valencia de Alcántara	> Residencia de mayores San Pedro de Alcántara > Residencia de mayores Buenos Aires	91	70	1.505	584	4,65%	11,99%
San Vicente de Alcántara	> Residencia de mayores de San Vicente de Alcántara > Residencia de mayores Puente Real San Vicente de Alcántara	80	60	1.144	478	5,24%	12,55%

c. Sobre el modelo de distribución en el territorio

Actualmente se sigue una política de dotar a cada pueblo de un centro residencial propio, esto es visible en el caso de Sierra de San Pedro, donde todos los pueblos cuentan con al menos un centro residencial y Membrío, San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara, cuentan con dos. En el caso de Herrera de Alcántara el centro está terminado y con el número de plazas asignadas, aunque todavía no está en funcionamiento, y en Herreruela el centro se encuentra finalizado, pero únicamente se ha pedido autorización para abrir el centro de día, aunque haya ocho habitaciones terminadas que por ahora el ayuntamiento no tiene previsión de utilizar.

Durante el proceso participativo se ha detectado una diversidad de opiniones respecto al modelo, diferenciándose entre las personas que consideran que sería mejor tener menos residencias, concentradas en algunos núcleos y que den servicio a varios pueblos, siguiendo el modelo de los centros de salud, defendiendo que de esta forma los recursos podrían concentrarse y optimizarse, dando un mejor servicio. Nombraremos a este tipo "Modelo centralizado".

En contraposición al anterior, existiría el "Modelo descentralizado". Se ha evidenciado que para las personas mayores, el hecho de salir de la población de residencia habitual para ir a un centro residencial en otra localidad se percibe como una experiencia traumática, por lo que existe una defensa de la existencia de centros residenciales en cada núcleo para evitar este hecho, aunque se trate de centros más modestos con un alcance municipal. Los valores nombrados en defensa de este modelo son:

- + La seguridad de los espacios y personas conocidas.
- + La voluntad de quedarse en el pueblo de origen de la persona.
- + La tendencia a salir del centro residencial con mucha mayor frecuencia, para ir a la casa, visitar a familiares cercanos, ir dar los paseos de siempre, etc.
- + La cercanía en el trato de las residencias pequeñas.

Aunque ambas estrategias tienen pros y contras, a día de hoy, con la red de equipamientos ya en funcionamiento (o en construcción) en el caso de la comarca Sierra de San Pedro, por el hecho de disponer ya de los centros parece más razonable trabajar para mejorar el segundo modelo (descentralizado), que iniciar una nueva estrategia de centralización. Además, un modelo centralizador debería sustentarse en un sistema de transporte público eficaz y de calidad que llegue a cada núcleo de la comarca y permita trayectos de ida y vuelta en el día en cualquier dirección, lo cuál actualmente no se da, especialmente en la zona norte (Cedillo, Herrera de Alcántara, Santiago de Alcántara y Carbajo).

Actualmente la comarca de Sierra de San Pedro se encuentra en un proceso muy avanzado de creación del sistema de centros residenciales (quedan solo dos núcleos por abrir las suyas) y las plazas no están ocupadas al 100%. Es decir, desde la perspectiva de las personas mayores parece una situación óptima, en la que podrán elegir quedarse en su pueblo o irse a otro, por ejemplo, porque sus familiares tengan su residencia en otro lugar. Desde la perspectiva económica sería necesario estudiar en profundidad la situación de los centros residenciales, ya que en las entrevistas se ha hablado de equipamientos no rentables o no sostenibles económicamente, pero no se dispone de datos para sacar una conclusión. Lo que sí se han manifestado son deseos de hacer uso de los espacios vacíos en los centros residenciales, lo que permitiría mezclar usos y, quizás, optimizar los recursos existentes en los núcleos.

Por último, existe un consenso en que la mejora de los servicios de atención a domicilio son claves para que el acceso a los centros residenciales se realice lo más tarde posible, alargando al máximo la residencia en las viviendas habituales de las personas mayores.

CENTROS DE DÍA

Actualmente no existe ningún centro de día o unidad residencial de día ubicada en un edificio diferente de los centros residenciales de cada núcleo, por lo que su relación con el espacio público, así como su ubicación en la trama urbana quedan estudiados en el apartado de centros residenciales. Los únicos pueblos que no disponen de unidad residencial de día son Membrío y Santiago de Alcántara, ya que en el resto de los núcleos todas las residencias disponen de Unidad Residencial de Día (URD). En Valencia de Alcántara y San Vicente de Alcántara existe una única URD en cada núcleo, a pesar de disponer de dos centros residenciales, ya que la residencia de mayores San Pedro de Alcántara (Valencia de Alcántara) no dispone de URD y los antiguos pisos tutelados de San Vicente de Alcántara, ahora transformados en centro residencial, tampoco. En este último caso se detectó el único centro de día que estaba situado en un inmueble independiente, localizado en la misma plaza que los pisos tutelados: el Centro de Día "El Corcho", que actualmente se encuentra ya cerrado.

Según la información obtenida, en Herrerueta únicamente hay previsión de abrir las instalaciones del centro de día, que a pesar de estar ubicadas en el mismo inmueble que el centro residencial, al no haber previsión de abrir dicho centro, pasaría a ser el único pueblo con un centro residencial independiente.



Antiguo centro de día El Corcho en San Vicente de Alcántara.

PISOS TUTELADOS

Actualmente no existe ningún equipamiento bajo la categoría de pisos tutelados en la comarca de Sierra de San Pedro. En los tres municipios en los que aún quedan reminiscencias de la existencia de los mismos a través de la cartelería es en Herrera de Alcántara, Membrío y San Vicente de Alcántara, donde todos se han transformado en centros residenciales.

El único caso en el que pareciera que sigue vigente el formato de pisos tutelados es el de San Vicente de Alcántara, pero debido a que en el registro del SEPAD aparece como centro residencial, y que varios interlocutores del ayuntamiento de San Vicente de Alcántara se han referido a este equipamiento también como residencia, se ha dado por hecho que no está funcionando.

Los tres equipamientos nombrados se han analizado en el punto anterior: **1. CENTROS RESIDENCIALES.**



Residencia de mayores en Membrío con cartel de "pisos tutelados" y residencia de mayores de San Vicente de Alcántara, aún con cartelería con la nomenclatura de pisos tutelados.

HOGARES DEL PENSIONISTA Y OTROS LOCALES DE MAYORES

Todos los municipios tienen un espacio dedicado a las personas mayores, bajo diferentes nomenclaturas, siendo las más comunes "hogar del pensionista" y "hogar de mayores". San Vicente de Alcántara es el único núcleo en el que este equipamiento es gestionado directamente por el SEPAD, bajo la forma "centro de mayores", siendo el único de la comarca. Si bien todos los pueblos tienen un inmueble dedicado a las personas mayores, algunos parecen no tener actividad.

Actualmente existen ocho de los nueve equipamientos en funcionamiento, respecto a su **nomenclatura**, la gran mayoría hacen alusión a la franja de edad para la que están enfocados: ancianos, tercera edad o mayores, siendo esta última la más utilizada, mientras que dos de los centros utilizan la nomenclatura de pensionistas, que podría ser excluyente para las personas que no hayan estado empleadas. También cabe destacar que la palabra **hogar** se repite en cinco de los nueve centros, siendo significativo por las connotaciones que tiene la palabra.



Equipamiento denominado hogar del pensionista en Herrera de Alcántara y Herrerueta. Equipamiento denominado hogar de mayores en Salorino, Valencia de Alcántara y Membrío.



En relación a la **tipología** arquitectónica, cuatro de los centros son edificaciones exentas, mientras que cinco son entre medianeras. Pero todos disponen de espacios libres en el interior de la parcela o en el entorno próximo, en la mayoría de los casos con al menos una pequeña área cubierta en la entrada.



Fachada del centro de convivencia de mayores en Santiago de Alcántara y edificación exenta del hogar del pensionista en Herrera de Alcántara.





Respecto a la **convivencia de usos**, en el caso de Carbajo se compartía el uso de la parcela con el consultorio médico, aunque ya no se encuentra en funcionamiento. El Hogar del Pensionista de Herrera de Alcántara convive con la farmacia del pueblo, y hay tres casos en los que el local de mayores está vinculado a un bar, kiosko o salón multiusos con servicio de hostelería: Herrerueta, Salorino y Valencia de Alcántara.

La **localización** de los locales de mayores en la trama urbana se ha estudiado en relación con otros equipamientos específicos, como los centros residenciales y los parques para mayores. Al ser un equipamiento con una larga tradición la mayoría se encuentran en el centro urbano, siendo la distancia hasta el centro residencial más cercano nunca mayor a 600 metros.

Los locales de mayores suponen un equipamiento interesante desde el punto de vista de la vida social de las personas mayores porque en la mayoría de los casos se trata de equipamientos autogestionados vinculados a asociaciones de mayores, lo que funciona como una manera de mantener la actividad y permite tener un espacio de decisión relevante muchas veces en la oferta de ocio para esa franja de edad en concreto. En la siguiente tabla se recogen las asociaciones existentes a día de hoy y su vinculación con los espacios anteriormente analizados, en todos los casos la sede de la asociación se encuentra en el local de mayores, excepto en Herrerueta, que se encuentra en el centro de asociaciones. Cabe destacar el caso de San Vicente de Alcántara, donde además de la asociación de mayores, existe una asociación de voluntariado para mayores.



En la siguiente tabla se analiza cada uno de estos espacios desde el punto de vista arquitectónico, analizando la tipología y los espacios libres, y también desde el punto de vista de los usos, la localización en la trama urbana y su estado actual respecto al funcionamiento.



Sede de la tercera edad en Cedillo, con dos espacios libres, uno de ellos con pista de petanca cubierta. Y hogar del pensionista en Herrerueta, con una zona de sombra en la plaza.



Antiguo club de ancianos de Salorino.



Centro de mayores de San Vicente de Alcántara en el parque de España y hogar de mayores de Valencia de Alcántara junto a la plaza Gregorio Bravo.

NÚCLEO	DENOMINACIÓN	ESTADO	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	OTROS USOS CON LOS QUE COMPARTEN EDIFICACIÓN/PARCELA	ESPACIOS LIBRES (EN EL ENTORNO INMEDIATO o EN LA PARCELA)	LOCALIZACIÓN	ASOCIACIÓN O GRUPO ASOCIADO
Carbajo	Antiguamente: CLUB DE ANCIANOS Luis García Tafalla	Ya cerrado	Edificación entre medianeras	Consultorio médico	-	Centro urbano (a 500 m de la residencia de mayores y centro de día)	ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS La Amistad <i>*ya no existe</i>
Cedillo	SEDE DE LA TERCERA EDAD	En funcionamiento	Edificación exenta	-	- Planta alta (en contacto con el edificio): Espacio libre (con bancos) - Planta baja (en contacto con la calle): Espacio libre cubierto (con bancos y pista de petanca)	Borde urbano (a 300 m de la residencia de mayores y centro de día y del parque deportivo de la tercera edad)	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD San Antonio
Herrera de Alcántara	HOGAR DEL PENSIONISTA	En funcionamiento	Edificación exenta	Farmacia	- Espacio público exterior (explanada junto a la entrada) - Espacio público exterior (jardín y parque deportivo de la tercera edad en la parcela colindante, pero sin acceso directo)	Centro urbano (al lado de la residencia de mayores y centro de día y del parque deportivo de la tercera edad)	ASOCIACIÓN DE MAYORES San Juan Bautista
Herreruela	BAR KIOSKO - HOGAR DEL PENSIONISTA	En funcionamiento	Edificación exenta	¿? + Bar El Kiosko	Plaza abierta con una zona cubierta -la correspondiente al Hogar del Pensionista- (sin bancos)	Centro urbano (a 300 m del parque deportivo de la tercera edad y a 600 m de la residencia de mayores y centro de día)	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD San Juan <i>*Sede: CENTRO DE ASOCIACIONES</i>
Membrio	HOGAR DE MAYORES	En funcionamiento	Edificación entre medianeras	-	Espacio libre cubierto en la entrada (porche sin bancos)	Centro urbano (al lado de una residencia de mayores privada, a 400 m del parque deportivo de la tercera edad más cercano y a 550 m de la residencia de mayores pública)	ASOCIACIÓN DE MAYORES Nuestra Señora de Gracia <i>*Antiguamente: ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS San Bernabé</i>
Salorino	HOGAR DE MAYORES	En funcionamiento	Edificación exenta	Salón multiusos	- Pequeño espacio cubierto en la entrada (retranqueo de la fachada sin bancos) - Espacio público exterior (parque)	Centro urbano (al lado del parque deportivo de la tercera edad y a 600 m de la residencia de mayores y centro de día)	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD La Paz
Santiago de Alcántara	CENTRO DE CONVIVENCIA DE MAYORES	En funcionamiento	Edificación entre medianeras	¿Otros servicios municipales?	[Posible patio en la parte posterior de la parcela]	Centro urbano (a 300 m de la residencia de mayores y a 400 m del parque deportivo de la tercera edad)	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD Santiago Apostol - El Chozo
San Vicente de Alcántara	CENTRO DE MAYORES de San Vicente de Alcántara	En funcionamiento	Edificación entre medianeras (en esquina)	¿?	Espacio público exterior (plaza)	Centro urbano (a 50 m del parque deportivo de la tercera edad, a 200 m de una residencia de mayores y a 1.200 m de la otra)	- ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO PARA MAYORES de San Vicente de Alcántara - ASOCIACIÓN DE MAYORES Sanvicenteños
Valencia de Alcántara	HOGAR DE MAYORES	En funcionamiento	Edificación entre medianeras (en esquina)	Café-Bar El Hogar	- Pequeño espacio cubierto en la entrada (retranqueo de la fachada sin bancos) - Espacio público exterior (plaza -cruzando una calle-)	Centro urbano (a 50 m del parque deportivo de la tercera edad, a 600 m de una residencia de mayores y a 850 m de una residencia de mayores y centro de día)	ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS San Bartolomé

Denominación

- Club de Ancianos
- Sede de la tercera edad
- Hogar del pensionista
- Hogar de mayores
- Centro de Mayores

Estado

- En funcionamiento
- Cerrado

Tipología edificatoria

- Edificación exenta
- Edificación entre medianeras

Otros usos compartidos

- Sí
- No

Espacios libres

- Espacio estancial en entrada
- Integrado en una plaza

Localización

- Centro urbano
- Borde urbano

Elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el proyecto.

PARQUES DEPORTIVOS DE LA TERCERA EDAD

Análisis del único mobiliario urbano específico planteado para las personas mayores, los denominados "parques biosaludables" o "parques deportivos de la tercera edad" existentes en todos los municipios.

Todos los pueblos a excepción de Carbajo disponen de un parque deportivo de la tercera edad, en algunas ocasiones con todos los aparatos concentrados en un mismo espacio y en otras, como Herrerueta y Membrío, distribuidos en dos y tres espacios respectivamente, permitiendo por tanto que en más zonas del pueblo se encuentren estos aparatos a una distancia asumible desde las viviendas.

En cuanto al **número de aparatos**, destacan Santiago de Alcántara, Herrerueta y Membrío con más de diez, siendo Salorino y Herrera de Alcántara los que menos tienen, con tres y cuatro respectivamente. Sin embargo, atendiendo a la **proporción de aparatos y personas mayores de 65 años** (siendo un equipamiento específico para esta población), destaca Herrerueta, donde hay un aparato para cada 8 personas mayores de 65 años, muy por encima de la media de la comarca. Cedillo, Herrera de Alcántara, Membrío y Santiago de Alcántara tienen un ratio de aproximadamente 20 personas por aparato, siendo un número alto también. Con un ratio menor encontramos Salorino, con 66 personas por aparato, y los dos pueblos más grandes, San Vicente de Alcántara, con 144 personas por aparato y Valencia de Alcántara, donde el número llega hasta 217 personas por aparato. Estos números evidencian que los primeros pueblos están muy bien equipados en cuanto a número.

Por otro lado, desde el punto de vista urbano se ha estudiado la **integración de este equipamiento en la trama** así como su localización. Más de la mitad de los parques se encuentran integrados en lo que podríamos llamar zonas verdes: 6 de 11 se encuentran en jardines o parques. También se dan 3 casos en los que el equipamiento se encuentra integrado en otro equipamiento, como en el caso de Cedillo (en el que se encuentra dentro de la residencia), San Vicente de Alcántara (integrado en la parcela de un pabellón multiusos) y Valencia de Alcántara (dentro del centro cultural). La combinación de parque para la tercera edad con **columpios infantiles** se da en Herrerueta, Membrío, Salorino y Santiago de Alcántara, siendo un aspecto positivo desde el punto de vista de la relación intergeneracional en el espacio público.

Aunque el uso de este equipamiento no ha podido concretarse en un indicador, se han analizado diversos factores que aportan calidad al equipamiento y pueden dar muestras de uso o al menos intención de generar un espacio agradable que invite a tal uso. Uno de estos factores es el del **mobiliario complementario**, como bancos, arbolado, cubierta, fuente o incluso columpios infantiles. Destaca positivamente el caso de Valencia de Alcántara por la existencia de baños públicos junto a los aparatos. Cabe llamar la atención sobre la falta de bancos en los casos de Cedillo, Santiago de Alcántara y San Vicente de Alcántara.

Otro factor que puede condicionar el uso, aunque no se podría afirmar que lo esté haciendo en ningún caso, es el **tipo de pavimento** y el aparente **mantenimiento** de los aparatos. Por lo que se ha analizado también.

En la siguiente tabla se pormenoriza cada uno de estos aspectos en relación a cada parque deportivo de la tercera edad de la comarca de Sierra de San Pedro.



Combinación de parque para la tercera edad y columpios infantiles en Herrerueta y Membrío.



Parque para la tercera edad en Herrera de Alcántara, localizado junto a la residencia y el hogar del pensionista, pero sin mantenimiento del espacio.



Aparatos con sombra en San Vicente de Alcántara y aparatos con aseos (al fondo) en Valencia de Alcántara.

NÚCLEO	Nº DE APARATOS	POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	Nº DE PERSONAS (+65) X APARATO	INTEGRACIÓN EN LA TRAMA URBANA	APERTURA Y TIPO DE CERRAMIENTO	EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	PAVIMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO	LOCALIZACIÓN
Cedillo	6	148	24,67	Integrado en la parcela de una residencia de mayores y centro de día	Cerrado (parece solo accesible para las personas usuarias de la residencia de mayores y centro de día)	Cubierta	Grava	Adecuado	Centro urbano (en la propia parcela de una residencia de mayores y centro de día)
Herrera de Alcántara	4	87	21,75	Integrado en una zona verde	Abierto-cerrable (zona verde delimitada por un muro bajo con puerta)	Dos bancos y arbolado	Hierba (no mantenida)	Regular	Centro urbano (junto a un hogar del pensionista y a una residencia de mayores y centro de día)
Herreruela	8	96	8,00	Independiente (en un recinto propio)	Abierto (recinto delimitado por una verja sin puerta)	Un banco y una fuente	Grava	Regular	Borde urbano
Herreruela	4			Integrado en un parque (aparatos mezclados con juegos infantiles)	Abierto-cerrable (parque delimitado por un muro bajo con puertas)	[En el parque] Bancos, arbolado, parque infantil y fuente	Hierba (adecuadamente mantenida)	Regular	Borde urbano
Membrío	6	208	19,81	Integrado en un parque (aparatos mezclados con juegos infantiles)	Abierto-cerrable (parque delimitado por un muro bajo y verja con puerta)	Dos bancos, un árbol y parque infantil	Hierba (medianamente mantenida)	Adecuado	Borde urbano
Membrío	2,5			Integrado en una zona verde	Abierto	[En la zona verde] Bancos, arbolado y parque infantil	Hierba (medianamente mantenida)	Adecuado	Borde urbano (muy cerca de una residencia de mayores)
Membrío	2			Integrado en un pequeño ensanchamiento de una calle	Abierto	[En la acera] Cuatro bancos y cuatro árboles	Baldosa de hormigón	Adecuado	Borde urbano (cerca de una residencia de mayores)
Salorino	3	198	66,00	Integrado en un parque	Abierto-cerrable (parque delimitado por una verja con puertas)	[En el parque] Bancos, zonas verdes, arbolado, parque infantil y fuente (sin funcionamiento)	Hormigón	Adecuado	Centro urbano (junto a un hogar de mayores)
Santiago de Alcántara	10	216	21,60	Integrado en una zona verde junto a una pista polideportiva	Abierto (zona verde delimitada por una verja sin puerta)	[En la zona verde] Parque infantil	Hierba (medianamente mantenida)	Regular	Borde urbano
San Vicente de Alcántara	8	1155	144,38	Integrado en la parcela de un pabellón multiusos	Abierto-cerrable (parcela delimitada por una valla de vidrio/metacrilato con puertas)	Arbolado	Hormigón	Adecuado	Centro urbano (junto a unas pistas de petanca cubiertas y muy cerca de un centro de mayores y de una residencia de mayores)
Valencia de Alcántara	7	1525	217,86	Integrado en la parcela de un centro cultural	Abierto-cerrable (parcela delimitada por un muro bajo y verja con puerta)	Dos bancos, un árbol y aseos públicos	Hormigón	Adecuado	Centro urbano (muy cerca de un hogar de mayores)

Número de aparatos

El tono más oscuro se corresponde con un mayor número de aparatos.

Nº de personas (+65) x aparato

El tono más oscuro se corresponde con un mayor número de personas por aparato.

Integración en trama urbana

- Independiente
- Integrado en zona verde
- Integrado en la parcela de otro equipamiento

Apertura y tipo de cerramiento

- Abierto
- Abierto-cerrable
- Cerrado

Equipamiento complementario

- Con lugares para sentarse
- Sin lugares para sentarse

Pavimento

- Grava
- Hormigón
- Hierba

Estado de conservación o mantenimiento

- Adecuado
- Regular

Localización

- Centro urbano
- Borde urbano

Elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el proyecto

5.3. Equipamientos generales

Además de los equipamientos de uso específico por parte de las personas mayores, el análisis de la vivencia del entorno habitable (pueblo o ciudad) por parte de este grupo social requiere estudiar el resto de equipamientos de uso general que contribuyen a definir los estándares de calidad de vida en los núcleos de la comarca.

Para ello se ha realizado una selección de aquellos equipamientos generales con los que las personas mayores pueden tener una relación más cotidiana o significativa. Así, se han identificado seis conjuntos de equipamientos: sanitarios, socioculturales, deportivos, bancarios, funerarios y para el transporte público:

▶ **Equipamientos sanitarios**

- Centros de salud
- Consultorios médicos
- Farmacias
- Helipuertos

▶ **Equipamientos socioculturales**

- Casas de la cultura
- Bibliotecas municipales
- Centros sociales y/o culturales
- Espacios de usos múltiples
- Centros de asociaciones

▶ **Equipamientos deportivos**

- Polideportivos municipales
- Piscinas municipales
- Otros espacios deportivos
- Pistas de petanca

▶ **Servicios bancarios**

- Oficinas bancarias (a tiempo completo o parcial) y puntos de atención a clientes
- Cajeros automáticos

▶ **Equipamientos funerarios**

- Cementerios
- Tanatorios y velatorios

▶ **Equipamientos para el transporte público**

- Paradas y estaciones de autobuses
- Paradas de taxi
- Estaciones de ferrocarril

EQUIPAMIENTOS SANITARIOS

Los equipamientos sanitarios son uno de los servicios públicos más importantes desde la perspectiva de las personas mayores: un lugar a donde, por norma general, se va cada vez con más frecuencia a medida que las personas van envejeciendo. Los tipos de equipamientos sanitarios estudiados son cuatro:

- ▶ Los **centros de salud**, el nivel más alto en cuanto a posibilidad de atención médica existente en la comarca.
- ▶ Los **consultorios médicos**, el siguiente nivel en atención médica, ya de carácter discontinuo y con un servicio y horario variables en cada núcleo.
- ▶ Las **farmacias**, un servicio también fundamental en relación a la atención médica.
- ▶ Los **helipuertos**, una infraestructura muy relevante en entornos deficitariamente conectados a los hospitales como la comarca de Sierra de San Pedro.

En relación a la distribución de equipamientos sanitarios de atención primaria (centros de salud y consultorios médicos), existe una estructura jerarquizada de polos de centralidad, las áreas sanitarias o zonas de salud, pero no un grado de conexión homogéneo en el interior de cada una de ellas.

La comarca de Sierra de San Pedro está subdividida en cuatro zonas de salud: Santiago de Alcántara, Salorino, Valencia de Alcántara y San Vicente de Alcántara. Como se observó durante el análisis del modelo territorial, existe una asimetría muy sensible entre las diferentes configuraciones de estas áreas en términos de relación entre núcleos, ya que es muy distinto en términos de movilidad (tanto en transporte público como privado) el caso de Cedillo, Herrera de Alcántara y Carabajo con Santiago de Alcántara, que el caso de Membrio y Herrerueta con Salorino o el caso de las pedanías de Valencia de Alcántara con el núcleo central.

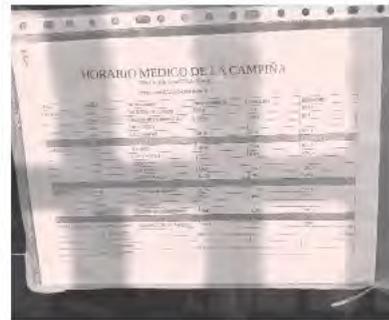


Plano de zonificación de la comarca en áreas sanitarias.



Centro de salud de Salorino y Santiago de Alcántara.

A excepción de Las Lanchuelas, de los 18 núcleos analizados todos cuentan con un equipamiento sanitario. Por un lado Santiago de Alcántara, Salorino, Valencia de Alcántara y San Vicente de Alcántara disponen de **centro de salud** (aunque con distintas características, ya que los servicios prestados en cada uno de ellos varían en función de su población) y los otros trece núcleos cuentan con **consultorio médico** (también muy variable en términos de horarios y servicios y con un funcionamiento discontinuo no diario). Para el resto de especialidades más allá de la atención primaria, toda la comarca depende de los hospitales de Cáceres y Badajoz.



Consultorio médico en carpa provisional en Herrera de Alcántara. Consultorio médico en San Pedro de los Majarretes y horario de atención en cada pedanía de Valencia de Alcántara.

En cuanto a las **farmacias**, el equipamiento complementario fundamental de los centros de salud y consultorios médicos, se han identificado doce farmacias y una parafarmacia: los núcleos principales de cada uno de los nueve municipios cuenta con una farmacia, salvo San Vicente de Alcántara que tiene dos y Valencia de Alcántara que tiene tres y la parafarmacia. Por su parte, ninguna de las nueve pedanías de Valencia de Alcántara cuenta con este servicio. Las farmacias identificadas no tienen tampoco unas condiciones de funcionamiento homogéneas, sino horarios y días de apertura distintos en cada caso.

EQUIPAMIENTOS SOCIOCULTURALES

Los equipamientos socioculturales identificados en la comarca de Sierra de San Pedro pueden categorizarse en cinco tipos: casas de la cultura, bibliotecas, centros sociales y/o culturales, espacios de usos múltiples y centros de asociaciones.

Todos los núcleos disponen de algún tipo de equipamiento sociocultural, salvo cinco de las pedanías de Valencia de Alcántara (San Pedro de los Majarretes, Las Huertas de Cansa, El Pino, Jola y Alcorneo). De los núcleos principales, seis de ellos disponen de un espacio denominado **casa de la cultura** (Herrera de Alcántara, Santiago de Alcántara, Membrío, Salorino, Valencia de Alcántara y San Vicen-

te de Alcántara), pero los nueve disponen de **biblioteca municipal**.

Tanto en estos nueve núcleos principales como en cuatro de las pedanías de Valencia de Alcántara se distribuyen el resto de equipamientos identificados: **centros sociales y/o culturales** (en Cedillo, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Valencia de Alcántara, Las Cañas y San Vicente de Alcántara), **espacios de usos múltiples** (en Carbajo, Salorino, Herrerueta, Valencia de Alcántara, La Aceña de la Borrega y San Vicente de Alcántara) y **centros de asociaciones** (en Membrío, Herrerueta, Las Lanchuelas, La Aceña de la Borrega y San Vicente de Alcántara).

En toda la comarca solo se ha identificado un espacio sociocultural privado comparable en términos de actividad y escala a los equipamientos públicos: el Círculo Recreativo Sanvicenteño.



Biblioteca de Carbajo y casa de la cultura de Herrera de Alcántara.



EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

Los equipamientos deportivos identificados en la comarca de Sierra de San Pedro pueden clasificarse en tres grandes tipos: polideportivos, piscinas y otros espacios deportivos. Dentro de este último tipo y dado el objeto de estudio de este trabajo, las personas mayores, se ha hecho un esfuerzo por identificar las pistas de petanca existentes, ya que se trata de una actividad deportiva que las personas mayores, fundamentalmente los hombres, siguen practicando hasta edades muy avanzadas y, en todo caso, son un espacio de reunión principalmente asociado a estas franjas de edad.

En cuanto al primero de los tipos, solo Cedillo, Membrío, Salorino, Herrerueta, Valencia de Alcántara y San Vicente de Alcántara cuentan con **pabellón polideportivo municipal**. Sin embargo, los nueve núcleos principales cuentan con piscina municipal, siempre rodeada de espacios verdes de esparcimiento, lo que convierte a estos espacios en un punto de encuentro público fundamental durante su época de apertura en verano.

En cuanto al resto de espacios, **campos y pistas deportivas**, los nueve núcleos principales cuentan con campo municipal de fútbol, salvo Salorino, en donde existió, pero fue eliminado hace años y convertido en una escombrera por razones desconocidas. Pistas de atletismo solo existen en los dos grandes núcleos: en el Campo Municipal de Deportes de Valencia de Alcántara y en la Ciudad Deportiva de San Vicente de Alcántara. Por otra parte, solo Cedillo, Carbajo, Santiago de Alcántara y Herrerueta cuentan con una instalación específicamente denominada gimnasio. Además, existen otras pistas deportivas, polideportivas o multideporte (fútbol sala, baloncesto, tenis, etc.) en Herrera de Alcántara, Santiago de Alcántara, Valencia de Alcántara y San Vicente de Alcántara.

Y por último, se identificaron **cuatro pistas de petanca**: en Cedillo, Santiago de Alcántara, Valencia de Alcántara y San Vicente de Alcántara. En este caso es destacable la diferente situación y condiciones urbanas en los cuatro casos: una pequeña pista cubierta junto a la sede de la tercera edad en Cedillo, unas pistas en un pequeño espacio libre junto a la piscina municipal y un parque en Santiago de Alcántara (en una zona sensiblemente alejada del centro urbano), unas pistas en el centro de un gran parque urbano en Valencia de Alcántara y unas pistas en un espacio cubierto junto al pabellón multiusos en San Vicente de Alcántara.

Por otra parte, en toda la comarca solo se ha identificado un espacio deportivo privado comparable en términos de actividad y escala a los equipamientos públicos: el Centro de Natación Lucía Díaz Gómez en Valencia de Alcántara, cerrado ya desde hace años.

Así pues, los nueve núcleos principales cuentan con algún tipo de instalaciones deportivas, siendo este un tipo de equipamiento que no aparece nunca en ninguna de las nueve pedanías analizadas. Desde la perspectiva de las personas mayores, este tipo de equipamientos juegan un doble papel, ya que aunque durante muchos años pueden seguir siendo usuarias de las mismas (siempre que haya programas de actividades específicamente dirigidos a ellas), también son un espacio de socialización y entretenimiento cuando ya solo van en calidad de espectadoras.

SERVICIOS BANCARIOS

La falta de servicios bancarios en los núcleos situados en territorios de base rural y baja densidad de población es un problema denunciado desde hace tiempo y agravado tras los procesos de fusión y transformación del sector derivados de la anterior crisis inmobiliaria. Un problema que para las personas mayores es normalmente más grave al no estar familiarizadas con las soluciones digitales que se ofrecen como alternativa. Cobrar la pensión o realizar gestiones bancarias es una actividad importante en la vida cotidiana de las personas mayores, por eso se decidió analizar también este servicio en cada uno de los núcleos de la comarca.

Se detectaron tres tipos de instalaciones, las oficinas bancarias, las oficinas bancarias a tiempo parcial y los puntos de atención a clientes, habiendo existido, pero ya desaparecido, otros dos formatos, la agencia financiera y el agente colaborador. Así mismo, también se identificaron todos los cajeros automáticos existentes en la comarca.

Los servicios bancarios se concentran en los nueve núcleos principales, no existiendo ninguno en las pedanías estudiadas. Salorino (1), Valencia de Alcántara (7) y San Vicente de Alcántara (5) cuentan con oficina bancaria con cajero automático, mientras que Santiago de Alcántara y Membrío cuentan con una oficina bancaria, pero sin cajero automático. Por su parte, Cedillo, Membrío y Herrerueta cuentan con una oficina bancaria a tiempo parcial, disponiendo de cajero automático solamente en Cedillo y Herrerueta. Por último, Carbajo y Herrera de Alcántara cuentan con un punto de atención a clientes.

En términos de proceso evolutivo, han sido identificados varios servicios bancarios ya desaparecidos: una oficina bancaria y una agencia financiera en Herrera de Alcántara, dos agentes colaboradores en Membrío y Santiago de Alcántara y tres oficinas bancarias con cajero automático, dos en Valencia de Alcántara y una en San Vicente de Alcántara.

Se trata, por lo tanto, de un servicio que de forma completa (oficina bancaria con atención diaria y cajero automático en funcionamiento continuo) sólo está asegurado en Salorino, Valencia de Alcántara y San Vicente de Alcántara, aunque de forma parcial es por ahora accesible desde los nueve núcleos principales de la comarca.



Pistas de petanca en San Vicente de Alcántara, Cedillo y Valencia de Alcántara.



Casa cultural y servicios bancarios con cajero en Cedillo.



Velatorio de Carbajo y velatorio de Santiago de Alcántara. Y cementerio municipal de Salorino, con grandes árboles y sombra.

EQUIPAMIENTOS FUNERARIOS

Los equipamientos funerarios también son un lugar de creciente importancia para la cotidianidad de las personas a medida que van avanzando los años y falleciendo gente cercana.

Los nueve núcleos principales cuentan con **cementerio municipal** e igualmente, todos ellos cuentan con un **velatorio** (el de Cedillo está en construcción en estos momentos), salvo Valencia de Alcántara, que cuenta con velatorio y tanatorio, y San Vicente de Alcántara que dispone de tanatorio.

Estando cubierta la existencia del servicio, la cuestión clave es su integración urbana, ya que su situación normalmente en los bordes o directamente fuera y alejado de los núcleos dificulta su accesibilidad peatonal. El camino hasta el cementerio es en numerosos casos un recorrido habitual de paseo, aunque en muchas de las ocasiones los caminos que lo conectan no cuentan con una urbanización adecuada, casi siempre sin bancos para descansar y algunas veces con un pavimento en malas condiciones.

Además, cabe destacar que la gran mayoría de los cementerios están dotados con lugares para sentarse y arbolado de gran porte que proporciona sombra, convirtiendo los mismos en potenciales lugares de estancia, si bien las barreras culturales impiden el disfrute de los mismos.

EQUIPAMIENTOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

En cuanto al transporte público, los equipamientos asociados identificados son tres: las paradas y estaciones de autobuses, las paradas de taxi y las estaciones de ferrocarril.

En cuanto a la movilidad en autobús, los dos grandes núcleos (Valencia y San Vicente de Alcántara) cuentan con un edificio denominado estación de autobuses. El resto de los núcleos cuentan al menos con una parada, con la única excepción de la pedanía de Estación Ferrocarril, y contando con dos los núcleos de Cedillo y Carbajo (además de Valencia de Alcántara, que además de la estación cuenta con otra parada).

En cuanto al equipamiento con el cuentan estas paradas, todas disponen de marquesina y bancos para sentarse, a excepción de Santiago de Alcántara, La Fontañera y Jola, que no cuentan con ninguna de estos elementos. Como ya se comentó anteriormente, la forma y funcionalidad de estos espacios cubiertos y con lugares para sentarse los ha convertido en un espacio público muy singular y utilizado en los núcleos analizados más allá de su función en términos de transporte público.

Por otra parte, solo se ha identificado una parada de taxis en la comarca, situada en el paseo de San Francisco en Valencia de Alcántara.

Por último, la comarca cuenta con dos estaciones de ferrocarril, una en Valencia de Alcántara y otra en San Vicente de Alcántara. Además de las pocas frecuencias de trenes que pasan por estas estaciones, hay que señalar igualmente que ambas se encuentran fuera de los núcleos urbanos (a una distancia de 2,7 km desde el ayuntamiento de Valencia de Alcántara y a 3,3 km desde el de San Vicente de Alcántara), por lo que su uso cotidiano lo hace dependiente del automóvil privado igualmente.

En el siguiente apartado se analiza la movilidad en la comarca desde el punto de vista de su funcionamiento.



Marquesina en La Aceña de la Borrega y estación de autobuses de Valencia de Alcántara.

5.4. Movilidad

MOVILIDAD EN AUTOBÚS

Sobre las líneas existentes:

La conexión a través de autobús en la comarca de Sierra de San Pedro no responde a la interconexión entre municipios, si no que viene marcada por la conexión de los dos núcleos más poblados con la capital de cada provincia, es decir, la conexión de Valencia de Alcántara con Cáceres y la conexión de San Vicente de Alcántara, pero siendo que esta última no pasa por ningún otro pueblo de la comarca de Sierra de San Pedro, es la línea entre Valencia de Alcántara y Cáceres la que condiciona toda la movilidad en la región.

A causa de esto, Herrerueta, Salorino y Membrió son los que mejor conexión tienen tanto entre ellos, como con Valencia de Alcántara y Cáceres, por encontrarse en el recorrido entre ambas localidades. Esta línea (S1 en el plano) tiene entre 2 y 3 horarios de ida y los mismos de vuelta dependiendo de la época del año. Por otro lado, la conexión entre San Vicente de Alcántara y Badajoz tiene la misma periodicidad (S4 en el plano), pero no funciona como conector entre núcleos de la comarca.

Los pueblos de la zona norte (Cedillo, Herrera de Alcántara, Santiago de Alcántara y Carbajo) se encuentran menos conectados por no localizarse en la carretera N-521, y por tanto no ser parte del recorrido entre Cáceres y Valencia de Alcántara. Estos núcleos sólo disponen de un horario de ida y otro de vuelta (S2 y S3 en el plano), con un trayecto muy largo que incluye transbordo en Los Laponos, el cruce entre las carreteras N-521 y EX-374. Por cómo está diseñado el trayecto, la conexión en autobús entre Cáceres y Carbajo es de 3 horas, mientras que en coche sería únicamente 1 hora. Este es el caso más

■ **S1** Valencia de Alcántara - Laponos - Membrió - Salorino - Herrerueta - Cantillana - Aliseda - Malpartida de Cáceres - Cáceres

■ **S2** Cedillo - Herrera de Alcántara - Laponos - Valencia de Alcántara

■ **S3** Herrerueta - Salorino - Membrió - Carbajo - Santiago de Alcántara - Laponos - Valencia de Alcántara

■ **S4** San Vicente de Alcántara - Albuquerque - Badajoz

Conexión San Vicente de Alcántara - Valencia de Alcántara (Sólo por solicitud)

■ **S5** Valencia de Alcántara - San Vicente de Alcántara

Conexión Valencia de Alcántara - Pedanías (1 días a la semana)

■ **S6** Valencia de Alcántara - San Pedro de los Majarretes - Las Casañas - El Pino - Las Huertas de Cansa

■ **S7** Valencia de Alcántara - Alcorneo - La Aceña de la Borrega - Lanchuelas - Valencia de Alcántara



Plano de líneas de autobús existentes

extremo, pero igualmente, el resto de pueblos de la zona norte tienen una mala conexión en autobús.

La **conexión entre Valencia de Alcántara y San Vicente de Alcántara**, los dos núcleos más importantes de la comarca, está limitada a un autobús (**S5** en el plano) que funciona únicamente bajo petición previa con al menos un día de antelación. De nuevo, al igual que en el caso de la conexión con Portugal, parece que una simple cuestión administrativa, en este caso pertenecer a provincias diferentes, hace que núcleos muy cercanos que deberían tener una conexión importante, no cuenten con transporte público de calidad y no aprovechen las sinergias que se podrían generar a través de una comunicación más natural

Por último, Respecto a las pedanías de Valencia de Alcántara existe un servicio semanal que conecta todas las pedanías con el núcleo de Valencia de Alcántara los lunes a través de dos líneas (**S6** y **S7**), una para las pedanías del oeste (San Pedro de los Majarretes, Las Casiñas, El Pino y Las Huertas de Cansa) y otra para las del este (La Aceña de la Borrega, Lanchuelas y Alcorneo), quedando de esta manera La Fontañera como el único núcleo analizado sin ninguna conexión por autobús. En algunas pedanías existe más de una parada. Por la información obtenida en conversaciones con la población local durante el trabajo de campo se deduce que es un servicio que utilizan las personas que no disponen de vehículo propio, pero que dado el tiempo que lleva el recorrido y lo limitado de su disponibilidad, está cada vez más en desuso.

Sobre el uso de las líneas:

A través de las entrevistas y reuniones realizadas se percibe que las personas mayores en general no hacen uso del autobús, aparentemente porque es un medio de transporte que les resulta incómodo desde el punto de vista de la ergonomía, pero también porque hay déficit de conexiones directas y de horarios, teniendo que realizar en algunos casos transbordos. Incluso se ha recogido la opinión de que las familias no quieren que las personas mayores utilicen el autobús, prefiriendo hacerse cargo ellas de su necesidad de movimiento en vehículo privado.

Los horarios existentes en muchos casos están pensados desde la lógica de horarios laborales, con una alternativa de ida (en dirección Cáceres) a primera hora de la mañana y vuelta al mediodía, por lo que para otro tipo de tareas se demanda más versatilidad de horarios para poder organizar el viaje con más opciones.

Mientras que la conexión de San Vicente de Alcántara con Badajoz está asegurada, con varios horarios al día, la conexión desde San Vicente de Alcántara con el resto de la comarca es muy deficitaria. La única manera de conectarse es a través de un autobús a Valencia de Alcántara que únicamente funciona bajo solicitud previa, lo que hace que sea un servicio muy poco utilizado.

Uno de los principales problemas que se perciben en el funcionamiento de las líneas de autobús existentes, y que probablemente influyen negativamente en el uso de las mismas es la dificultad de acceso a la información sobre horarios, periodicidad o contacto con las líneas. En ninguna de las marquesinas existentes en la comarca se ha detectado información en papel o paneles sobre los autobuses que pasaban y paraban en dichas marquesinas. Además, el acceso a esta información por internet tampoco es de fácil acceso, ya que la única web disponible que tiene información es la de la estación de Cáceres y en ella sólo se puede buscar trayectos a la ciudad de Cáceres, por tanto, para saber los horarios entre pueblos, tienen que realizarse dos o más búsquedas y deducir el horario. Estas dificultades, relevantes para cualquier sector de la población, son aún mucho más limitantes para las personas mayores.

MOVILIDAD EN FERROCARRIL

Recientemente (diciembre de 2021) se ha reactivado la línea de ferrocarril Cáceres-Valencia de Alcántara gracias a un convenio entre Adif y la Junta de Extremadura. El servicio puesto en marcha es el siguiente:

- ▶ **Valencia de Alcántara-Cáceres:** miércoles, viernes y domingo a las 16:40
- ▶ **Cáceres-Valencia de Alcántara:** miércoles, viernes y domingo a las 14:30

Dicho servicio incluye paradas en San Vicente de Alcántara y Arroyo-Malpartida.

Siendo un paso adelante en la implementación de un sistema que recupere las conexiones por tren, la realidad es que el tipo de servicio puesto en marcha no permite una movilidad cotidiana a través de este medio de transporte, ya que no es posible realizar un trayecto de ida y vuelta en el mismo día desde Valencia de Alcántara o San Vicente de Alcántara a Cáceres. Si bien en la dirección contraria sí sería posible realizar un trayecto de ida y vuelta en el mismo día, el tiempo entre la llegada y la salida en Valencia de Alcántara sería de 40 minutos y en San Vicente de Alcántara sería de 70 minutos. En el primer caso la movilidad podría combinarse con el autobús, teniendo más posibilidades de horarios.

Para trayectos entre pueblos de la comarca, la misma línea conecta Valencia de Alcántara con San Vicente de Alcántara, aunque tiene el mismo problema antes planteado, sólo un trayecto posible de ida y vuelta en el mismo día, y con sólo 40 minutos entre llegada y salida. Sin embargo, es positivo que exista el servicio de cara a ampliar las opciones de movilidad, ofreciendo una alternativa más a la línea de autobús existente entre estos dos núcleos.

Recientemente se han publicado varias noticias sobre la posibilidad de ampliar el recorrido del tren hasta Marvão (Portugal), ya que la infraestructura existe y sólo habría que ponerla en uso. Curiosamente las noticias encontradas se refieren a este posible tren como un activo turístico, lo cual evidencia la desafección del uso del tren como medio de transporte habitual para la ciudadanía.



Plano de línea ferroviaria.

OTRAS FORMAS DE TRANSPORTE

La posibilidad de transporte a demanda tiene que venir acompañada de un proceso de comunicación y explicación del servicio, puesto que actualmente los autobuses que han pasado de ser diarios a existir sólo bajo solicitud previa, han supuesto un rechazo al uso del mismo por desconocimiento de este cambio o porque realmente no se trata de lo que se podría entender como transporte a demanda, si no de una línea regular que solo para en determinados puntos si se solicita. Como se ha indicado en el apartado de uso del transporte en autobús, la dificultad del acceso a la información, incluido el teléfono al que habría que llamar para indicar que se solicita la parada del autobús, supone un desincentivo para el uso de este servicio.

Según las personas consultadas, la forma más común de moverse por el territorio es a través del transporte en vehículo privado, por lo que la movilidad de las personas que no conducen es una actividad dependiente y está suplida normalmente por familiares o vecinas y vecinos. Aplicaciones para compartir coche podrían tener una función de optimizar este sistema de transporte en vehículo compartido, si bien una buena parte de la población es reticente a compartir coche con personas desconocidas. En este contexto, quizás podría tener sentido diseñar una aplicación o sistema accesible a todas las personas para realizar estos transportes dentro de la región, con la confianza que generaría saber que se compartiría vehículo con personas que probablemente son conocidas.

Otra forma de transporte utilizada, sobre todo en los pueblos de la zona norte, es el taxi, que ofrece un servicio muy bueno en cuanto a disponibilidad, pero con un coste elevado. Cabría la posibilidad de plantear un formato de taxi subvencionado (como los bono-taxi existentes en muchas ciudades) o taxi público, que ofrezca la misma calidad de servicio a un precio más reducido. Quizás este formato, al igual que el transporte a demanda en minibuses, sería más económico que mantener líneas regulares con poca frecuencia y cada vez menos uso. Sería positivo estudiar este tipo de propuestas porque desde la perspectiva del envejecimiento una movilidad eficaz y cómoda supone una mejora importante en la calidad de vida, sobre todo en los territorios de base rural como la comarca de Sierra de San Pedro.

MOVILIDAD DENTRO DE LAS ZONAS SANITARIAS

Dado que el modelo de organización de las zonas sanitarias hace que algunos pueblos solo cuenten con consultorio médico, a veces únicamente algunos días a la semana, y exista un centro de salud de referencia para cada zona, la movilidad entre los pueblos que dependen de dicho centro de salud hasta el núcleo en el que está localizado el centro es esencial.

Actualmente las líneas de autobús y tren existentes no aseguran que la movilidad desde los núcleos con consultorio al centro de salud de referencia se pueda dar en todas las zonas. La única zona con una buena conexión entre los núcleos y el centro de salud es la de Salorino, con varios trayectos al día desde Herreruela y Membrio debido a que se encuentran en el recorrido de la línea Cáceres-Valencia de Alcántara (S1).

En la zona de San Vicente de Alcántara ningún consultorio está vinculado al centro de salud. Mientras que en la zona de Valencia de Alcántara, todas las pedanías dependen del centro de salud del núcleo principal, habiendo sólo un autobús semanal para ir y venir desde las pedanías a Valencia de Alcántara, por tanto, una situación muy limitada desde el punto de vista de la movilidad sanitaria.

Por último, los núcleos con consultorios dependientes del centro de salud de Santiago de Alcántara, es decir, Cedillo, Herrera de Alcántara y Carbajo, se encuentran en una situación muy deficitaria desde el punto de vista de la movilidad sanitaria, únicamente desde Carbajo existiría la posibilidad de ir por la mañana temprano a Santiago de Alcántara (07:00) y volver por la tarde (15:15), pero desde Cedillo y Herrera de Alcántara **no existe ninguna conexión** con Santiago de Alcántara, una situación inadmisibles teniendo en cuenta la lógica de funcionamiento sanitario de la zona.

la movilidad entre cada núcleo hasta el centro de salud de referencia es esencial



Plano de líneas de autobús existentes y zonas sanitarias.

5.5. Ámbito doméstico / Vivienda

A pesar de que el presente estudio está centrado en el análisis de lo público, a través del estudio de los espacios urbanos, los equipamientos y la movilidad, también se ha considerado importante atender al espacio privado de la vivienda por su relevancia en cuanto a la calidad de vida de las personas mayores. Si bien este aspecto debería estudiarse con una mayor profundidad para poder extraer conclusiones más cuantificables, a través de las conversaciones mantenidas durante el proceso participativo se han detectado algunos aspectos que destacamos a continuación:

Problemáticas principales de las viviendas:

- ▶ **Accesibilidad.** Muchas viviendas tienen en su propio acceso desde la calle a planta baja la primera barrera arquitectónica para poder disfrutar del espacio público. Además los problemas de las viviendas divididas en dos plantas (planta baja más planta primera generalmente) en las que las escaleras interiores son otra barrera arquitectónica.
- ▶ **Calefacción.** La población emigrante que aún tiene viviendas en propiedad en la comarca suele pasar las temporadas de clima más amable en el pueblo, pero en la época fría lo habitual es que vuelvan a sus viviendas en las ciudades a las que emigraron, porque las viviendas del pueblo no suelen tener calefacción.
- ▶ **Baños no adaptados.** Las viviendas que no disponen de baño adaptado suponen otro desincentivo para alargar la residencia en la vivienda habitual.

Vinculado con el ámbito doméstico existe un servicio específico para personas mayores de asistencia a domicilio, este servicio está mayoritariamente subvencionado por la Junta de Extremadura a través de las ayudas de la Ley de Dependencia, pero también algunos ayuntamientos ofrecen su propio servicio de asistencia, por lo que el servicio de atención doméstica podría dividirse en dos categorías según el órgano gestor: o municipal o autonómico. Por otro lado, en cuanto a la prestación del servicio, se han detectado tres posibles categorías: empresas privadas, de las que existe una base de datos en la web del SEPAD, personal contratado directamente por la administración pública, habitualmente los ayuntamientos, y por último, personas vecinas que realizan servicios de cuidados en el marco de una economía informal.

Las personas entrevistadas afirman que lo más extendido en relación con los servicios domésticos es la economía informal, incluso las personas que tienen concedida algún tipo de ayuda (por ejemplo, las ayudas a la dependencia) necesitan complementar dicha ayuda con un servicio más completo que en la mayoría de los casos se resuelve con personas de confianza a través de pagos no declarados.

Según lo comentado en las conversaciones, en los pueblos más pequeños existe menos demanda del servicio de ayuda a domicilio que en los núcleos con más población. Se puede deducir por los comentarios realizados en las entrevistas que esto es debido a que el servicio en cuestión es insuficiente en muchos casos, y que en los pueblos pequeños, debido a la menor población, es más difícil encontrar personas que ofrezcan servicios complementarios de manera privada, por lo que las personas mayores prefieren trasladarse a los centros residenciales. Esto hace pensar que existe un vacío de oferta de este tipo de servicios que podría venir acompañada de un aumento de la demanda, por lo que hay un espacio de oportunidad laboral que podría vincularse a las políticas de despoblación.

6. RESULTADOS

6.1. Líneas de actuación

Las siguientes líneas de actuación son propuestas derivadas del análisis y diagnóstico a modo de conclusiones. Se presentan agrupadas en bloques según los aspectos trabajados a lo largo de toda la memoria.

Espacio Público

SOBRE LA RELACIÓN PERSONAS-VEHÍCULOS:

> Equilibrar la relación personas-vehículos en el espacio público.

Es indispensable impulsar un cambio de tendencia en la forma de planificar y diseñar las calles y espacios públicos de los pueblos buscando un equilibrio planificado entre las superficies dedicadas a los vehículos privados y las entendidas como espacios para ser usados por las personas. Además de garantizarse aceras de un ancho mínimo cuando la sección de calle incluya aceras, deberían pautarse superficies máximas destinadas a la ocupación por vehículos (calzadas y aparcamientos), invirtiendo las escenas de grandes ensanchamientos de carriles perfilados por aceras estrechas. Máxime cuando en muchos casos la ocupación del espacio público por el automóvil se produce más por comodidad que por necesidad. Delimitar claramente qué espacios están destinados al desplazamiento motorizado y sobre todo al aparcamiento. Reordenar plazas para optimizar el espacio y reducir las áreas de aparcamiento a las estrictamente necesarias en proporción con la población.

> Fomentar la movilidad activa dentro del núcleo.

Aprovechar que el contexto físico de los núcleos analizados de Sierra de San Pedro es favorable (distancias cortas y, en muchos casos, topografías suaves) para fomentar cambios en los hábitos de movilidad que vayan asentándose progresivamente entre la población. Fomentar la movilidad activa (a pie, en bicicleta u otros transportes unipersonales) como medio para la mejora de la salud, transitar hacia una mayor equidad y calidad del espacio público y disminuir los riesgos y la contaminación producidos por los vehículos.

SOBRE LOS ESPACIO ESTANCIALES:

> Asegurar la existencia de espacios estanciales de proximidad en todos los barrios.

La importancia de los espacios de proximidad como tema de interés urbano genérico debe ser sensible a la disminución del área de influencia que se produce con la edad, por lo que las distancias tienen que ajustarse a la capacidad de desplazamiento, mejorando la distribución y aumentando el número de espacios estanciales, pero también introduciendo lugares para sentarse en los recorridos hasta ellos.

> Poner en valor las fachadas que incluyan bancos en su diseño.

Proteger la arquitectura tradicional que incluye elementos para sentarse en su fachada, lo que se ha denominado en este estudio "bancos particulares", por tratarse de un elemento de generosidad de la arquitectura vernácula que mejora sensiblemente la calidad urbana de las calles donde aparecen. Fomentar igualmente su instalación en obras de rehabilitación o de nueva planta, dando pie a la experimentación contemporánea sobre este particular elemento urbano. Las normativas urbanísticas podrían fomentar explícitamente su aparición en las fachadas de las edificaciones existentes cuya urbanización exterior lo permita, así como pensar en que los nuevos desarrollos que se produzcan, por pequeños que sean, deberían tener en cuenta esta posibilidad.

> Atender a la ergonomía y a la materialidad de los lugares para sentarse.

Fomentar la creación de guías de recomendaciones así como formas de evaluación para el diseño de los espacios para sentarse, en los que se preste especial atención a la comodidad de los bancos desde, al menos, dos perspectivas: resolver las dificultades motrices desde la ergonomía en el diseño, por ejemplo, con posabrazos útiles, y atender a las cuestiones climáticas utilizando materiales que no se calienten demasiado en verano ni se enfríen demasiado en invierno.

> Establecer parámetros de relación entre los equipamientos y el espacio público.

Favorecer y fomentar que cada equipamiento tenga asociado un espacio público como ámbito estancial y de entrada urbana, sobre todo, de cara a la construcción de nuevos equipamientos. Generar urbanidad a través de la relación con el espacio público, tomando como ejemplo los entornos de las iglesias, que suelen tener asociado un espacio estancial a su alrededor.

> Generar puntos de internet gratuito en el espacio público.

Habilitar puntos de conexión a internet en zonas de estancia, preferiblemente cubiertas (como por ejemplo soportales o marquesinas,) como medida de activación intergeneracional del espacio público.

SOBRE LOS RECORRIDOS PEATONALES:

> Asegurar recorridos peatonales libres de obstáculos.

Prestar atención a la urbanización del espacio público y no únicamente a la gestión urbanística. Proteger recorridos peatonales de posibles obstáculos que puedan aparecer, como mobiliario público mal situado, aparcamientos, vegetación u obstáculos de cualquier otro tipo.

> Amabilizar los recorridos más frecuentes.

Mejorar la urbanización de los recorridos más frecuentemente utilizados por las personas mayores para pasear, dotándolos con una red de lugares para sentarse a descansar a distancias adecuadas, manteniendo en buenas condiciones sus pavimentos, apoyando con barandillas u otros elementos análogos los tramos en los que se considere necesario y disponiendo de vegetación adecuada.

> Establecer criterios mínimos generales para los recorridos peatonales.

Estrategia comarcal para asegurar recorridos peatonales seguros y cómodos en todos los núcleos estableciendo unos criterios mínimos, tales como: pavimento liso, recorrido llano y continuo, de longitud de 5-6 km, por el que puedan transitar al menos dos personas una al lado de la otra, dotado de iluminación y que comparta trazado con recorridos de otros grupos poblacionales sin alejarse demasiado del núcleo urbano, pero aprovechando los paisajes naturales del entorno.

> Asegurar carreteras y caminos seguros dentro del municipio y en el entorno del mismo.

Cuando las zonas de paseos sean en los márgenes de carreteras, cuidar la seguridad y la separación de las zonas peatonales. Esta separación debe realizarse con elementos que no generen otros problemas, como los setos demasiado altos que interrumpen la visión y pueden generar otro tipo de sensación de peligrosidad además de limitar la riqueza de estas vías como espacios urbanos fundamentales en estos núcleos.

SOBRE LA VEGETACIÓN EN LOS NÚCLEOS:

> Integrar la vegetación en la trama urbana.

Hacer frente a las condiciones climáticas adversas (actuales y futuras) a través de la vegetación. Incorporar vegetación no sólo ornamental, sino diversificando las especies vegetales, la escala y la ubicación para cubrir diferentes funciones: sombra y climatización, separación de zonas de tránsito, ambiente y escena urbana, etc. Fomentar la existencia de vegetación tanto en espacios de estancia como en recorridos.

> Permeabilizar suelos.

Hibridar suelos permeables con suelos duros en el espacio público como mecanismo frente a las condiciones climáticas adversas. Actualmente está muy limitado las zonas de suelo blando o con vegetación (principalmente a los parques).

Equipamientos y servicios específicos para las personas mayores

SOBRE LA ESTANCIA EN LA VIVIENDA PROPIA:

> Fomentar la residencia en la vivienda propia el máximo tiempo posible.

Repensar las estrategias de apoyo a las personas mayores evaluando el impacto positivo de la inversión en servicios de asistencia doméstica frente a otras inversiones. Con esta medida se busca retrasar el máximo tiempo posible la necesidad de trasladarse a un centro residencial, mejorando la calidad de vida de las personas mayores autónomas o con un bajo grado de dependencia y produciendo igualmente una reducción de la demanda de plazas en los centros residenciales.

> Potenciar la inversión en servicios de asistencia para atender una mayor diversidad de necesidades.

Ampliar los horarios de funcionamiento y las horas de dedicación de los servicios existentes y diversificar los servicios ofrecidos. Aumento de las horas de asistencia sanitaria, rotación de servicios especializados, acompañamiento psicológico, acompañamiento en las salidas del hogar, compañía, movilidad adaptada, etc. Impulsar la mejora de servicios de teleasistencia nocturna para fomentar la residencia en la vivienda propia incluso cuando las personas comiencen a perder autonomía.

> Crear un programa de rehabilitación, mejora y/o adaptación de viviendas.

Asegurar la calidad de vida y el confort que ofrece el parque de viviendas existente con la finalidad de cubrir las necesidades de las personas en la etapa en la que su vulnerabilidad crece. Establecer programas de ayuda económica para la rehabilitación de viviendas y/o para su adaptación de cara a las necesidades específicas de la vejez. Posibilitar una asesoría pública de adaptación de viviendas para anticiparse a las necesidades futuras en las reformas que se vayan a acometer en las viviendas.

SOBRE LOS EQUIPAMIENTOS:

> Potenciar la inversión en los centros de día y ampliar su oferta de servicios.

Por su importante función en el mantenimiento de la calidad de vida asociada al mantenimiento de la autonomía, el centro de día es un equipamiento con el que debería contar cada municipio independientemente de la existencia o no de un centro residencial. Diversificar y mejorar los servicios adaptados a las nuevas realidades

> Diseñar parámetros para una adecuada localización en el espacio público del mobiliario deportivo específico.

Evaluar el funcionamiento en la última década de los parques bio-saludables y de las pistas de petanca existentes en cada pueblo desde el punto de vista de la accesibilidad, localización, mobiliario asociado (bancos, fuente o iluminación) y vegetación. Analizar los casos de éxito y tomar medidas en los que presenten problemáticas solucionables.

> Evaluar la estrategia seguida con los pisos tutelados.

Los centros municipales para personas mayores autónomas, que en otras comarcas de Extremadura todavía existen bajo la denominación de “pisos tutelados”, permiten que los residentes continúen en sus poblaciones durante un mayor periodo de sus vidas (en los casos en los que no exista un centro residencial) y permiten igualmente que continúen en los centros urbanos donde en muchas ocasiones tienen sus espacios de socialización (al contrario que las residencias, normalmente situadas en los bordes urbanos). Sería recomendable evaluar la política de desmantelamiento llevada a cabo en la comarca de Sierra de San Pedro, pues esta tipología de equipamiento representaba un punto intermedio entre la residencia en la vivienda propia y el paso a un centro residencial.

Movilidad

> Fomentar la movilidad intermunicipal.

Apostar por el entendimiento de la comarca como una red de núcleos con infraestructura diversificada y equilibrada (en términos, por ejemplo, de dotaciones públicas sanitarias, educativas o de centros residenciales para personas mayores) que fomente la movilidad y la relación entre municipios apoyada en un sistema de transporte más eficiente.

> Mejorar el acceso a la información sobre el transporte público en la comarca.

Digitalización de la información sobre el transporte público entre núcleos (no sólo hasta y desde Cáceres), incluyendo horarios, frecuencias y precios actualizados para que sea fácilmente accesible, además de un teléfono de contacto. La información debería estar visible, como mínimo en las paradas de autobuses, mediante la instalación de pantallas digitales o mediante la renovación de la información en papel, para mantenerla siempre actualizada.

> Configurar la movilidad en la comarca de manera similar al funcionamiento urbano.

Alinearse con la estrategia de la LOTUS que busca entender las comarcas como ciudades y los pueblos como barrios estableciendo tarifas y diseñando un circuito que responda a una lógica de conexión entre núcleos y no sólo con las capitales. Diseñar los horarios y frecuencias para posibilitar los transbordos y conectar todos los pueblos de la comarca.

> Optimizar los horarios en los equipamientos para concentrar la movilidad.

Estudiar la organización de las citas en los centros de salud para mejorar la movilidad en transporte público desde los municipios con consultorio médico hacia los centros de salud que les correspondan.

> Establecer un número mínimo de conexiones con otros núcleos.

Responder a la jerarquización de los centros sanitarios, asegurando la posibilidad de transporte diario dentro de las zonas sanitarias estableciendo un viaje mínimo de ida y vuelta en horarios razonables desde cada núcleo con consultorio médico al pueblo con el centro de salud de referencia.

> Garantizar un transporte público accesible.

Mejorar el transporte público existente para garantizar que sea accesible física y económicamente. Adaptar los vehículos con asientos o zonas para personas mayores y ampliar la frecuencia y destinos de viaje.

> Mejorar la red de transporte público explorando otras posibilidades.

Un estudio más exhaustivo de las formas de movilidad en la comarca permitiría valorar las posibilidades de introducción de otros sistemas de movilidad que se están experimentando en otros territorios con características análogas, como el servicio de pequeños autobuses a demanda (que es diferente al sistema que se está imponiendo de solicitud previa), los coches compartidos o taxi subvencionados. Además, se podría posibilitar un servicio a demanda con tarifas especiales por motivos sanitarios, que funciona desde el domicilio personal o lugar de residencia. Se trataría de un servicio enfocado en las personas que requieren de visitas periódicas al centro de salud a causa de tratamientos concretos, y que actualmente tienen que ser trasladados por familiares reduciendo su autonomía.

General

> Garantizar la conectividad a internet y la alfabetización digital en los pueblos.

El acceso a una conexión a internet adecuada en los pueblos es un reto que comparten algunos de los municipios. Si bien esto es importante, también lo es el profundizar en la alfabetización digital de la sociedad para garantizar una conectividad accesible, de calidad y crítica, que permita a todos los sectores disfrutar de los avances y beneficios de la era digital. Sin embargo, el acceso a internet y la alfabetización no pueden servir en ningún caso como excusa para sustituir servicios sociales presenciales (medicina, educación, deporte, entretenimiento, etc.) como está sucediendo en este periodo de pandemia. Debe ser una herramienta para ampliar posibilidades y no para reducirlas o sustituirlas.

> Ofrecer asesoría especializada en accesibilidad previa a las obras de urbanización.

Se plantea que desde la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible (OTUDTS) de la Mancomunidad o desde la Dirección General de Accesibilidad de la Junta de Extremadura se pueda ofrecer, al menos, la posibilidad de contrastar las soluciones de urbanización para mejora de la accesibilidad antes de su ejecución. Esto permitiría que las inversiones que se realicen estén contrastadas y las obras realizadas tengan una mayor eficacia contra las barreras arquitectónicas.

6.2. Análisis por núcleos: Cartografías

Respecto a las cartografías realizadas para cada uno de los núcleos de la comarca de Sierra de San Pedro se pueden comentar los siguientes aspectos:

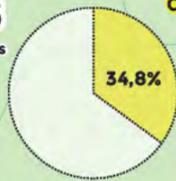
- ▶ El trabajo cartográfico fue realizado en SIG mediante el programa QGIS, un Sistema de Información Geográfica libre y de código abierto. La maquetación final se realizó con un programa de diseño vectorial para mejorar la representación e introducir el resto de los datos y elementos complementarios.
- ▶ Todos los planos realizados se representan a escala 1:4.000, por lo que su formato varía según el tamaño de cada núcleo, dando como resultado planos en A3, A2 y A1.
- ▶ La base planimétrica utilizada fue la cartografía catastral de cada uno de los nueve municipios analizados en su versión de julio de 2021. A partir de esta planimetría, de la que tan solo se utilizaron dos de sus capas (el parcelario y los elementos edificados), se realizaron las modificaciones oportunas para actualizarla al estado urbano real y homogeneizar la representación de los espacios públicos. Estas modificaciones se realizaron a partir de la consulta de otras fuentes cartográficas (Cartografía topográfica de Extremadura a escala 1:1.000, Base Topográfica Nacional 1:100.000 -BTN100-, Google Maps, Google Street View, OpenStreetMap y Wikiloc) y fotogramétricas (PNOA histórico, SIGPAC y Vuelo Americano), así como del trabajo de campo realizado en enero de 2022.
- ▶ A partir de esta cartografía base, se introdujeron dos capas importantes para complementar el parcelario y el tejido edificado provenientes del catastro: las vías principales a nivel comarcal y la red hidrográfica básica (incluyendo tanto los ríos y regatos, como las charcas y embalses).
- ▶ Identificación de los equipamientos relacionados con la vida cotidiana de las personas mayores en dos categorías. Por una parte, los equipamientos específicos para las personas mayores: las residencias de mayores, los centros de día, los parques deportivos de la tercera edad y los hogares del pensionista y otros locales de mayores. Y por otra parte, los equipamientos generales, pero íntimamente relacionados con su vida cotidiana: el ayuntamiento, los equipamientos sociales, culturales y deportivos, las dotaciones sanitarias (centros de salud y consultorios médicos) y las farmacias, las paradas de transporte público, los equipamientos y servicios funerarios, los aseos públicos y los servicios bancarios. Para la identificación de estos equipamientos se utilizaron todas las fuentes cartográficas mencionadas anteriormente, así como las páginas web municipales que disponen de listados actualizados de dotaciones y servicios públicos.
- ▶ Identificación y dibujo de todos los lugares para sentarse públicos, particulares y posibles en cada uno de los núcleos y representación de su ámbito de influencia (considerado como de 50 metros para los públicos y 20 para los particulares).
- ▶ Identificación de los recorridos habituales de las personas mayores, una cuestión realizada a partir del trabajo de campo y que debido a la limitada duración del mismo, solo pudo realizarse en algunos de los núcleos.

- ▶ A partir de este estado de la cartografía, se procedió a la identificación de los espacios públicos con carencia de bancos y otros problemas de urbanización en los que se podrían planear mejoras para asegurar una mayor funcionalidad y accesibilidad general.
- ▶ Identificación toponímica de los principales espacios públicos de cada núcleo y de todos aquellos ámbitos en los que se detectaron problemas, así como de los lugares y elementos urbanos relevantes, una cuestión muy importante que, aunque suele ser secundaria en muchos proyectos cartográficos, aquí se intentó trabajar con la máxima precisión posible. Para ello se utilizaron diferentes fuentes, aunque principalmente se consultaron la cartografía catastral, el mapa de OpenStreetMap, las imágenes de Google Street View (para ver los letreros presentes en las calles), los mapas turísticos existentes en el espacio público en algunos de los núcleos (documentados en el trabajo de campo) y la consulta directa al personal de los ayuntamientos vía telefónica o por correo electrónico.
- ▶ Por último, este trabajo cartográfico se complementó con la representación de una serie de datos básicos de cada núcleo:
 - > La cuestión demográfica: población municipal total y población mayor de 65 años.
 - > Las plazas por habitante existentes en residencias de mayores y centros de día.
 - > Los lugares para sentarse públicos y particulares en términos cuantitativos: los metros lineales por habitante en cada núcleo.

ÍNDICE DE PLANOS:

- ▶ Carbajo
- ▶ Cedillo
- ▶ Herrera de Alcántara
- ▶ Herreruela
- ▶ Membrío
- ▶ Salorino
- ▶ San Vicente de Alcántara
- ▶ Santiago de Alcántara
- ▶ Valencia de Alcántara
 - > Alcorneo
 - > La Aceña de la Borrega
 - > Las Casiñas
 - > La Fontañera
 - > Las Huertas de Cansa
 - > Jola
 - > Las Lanchuelas
 - > El Pino
 - > San Pedro de los Majarretes
 - > Estación de Ferrocarril.

Población:
198
habitantes



Población mayor
de 65 años:
69
habitantes

Padrón municipal
de Carbajo
(INE, 2021)

**RESIDENCIAS
DE MAYORES**

0,70
plazas por
persona
mayor de
65 años

0,12
[media en
la comarca
de Sierra de
San Pedro]

CENTROS DE DÍA

0,06
plazas por
persona
mayor de
65 años

0,04
[media en
la comarca
de Sierra de
San Pedro]

LUGARES PARA SENTARSE		
Públicos:	1,54 m / hab	0,41 m / hab
		Media de la comarca de Sierra de San Pedro
Públicos y particulares:	1,58 m / hab	0,72 m / hab

- Equipamientos específicos para las personas mayores
- Equipamientos relacionados con las personas mayores
- Ayuntamiento
- ▲ Equipamientos sociales, culturales y deportivos
- + Equipamientos sanitarios y farmacias
- Paradas de transporte público
- Equipamientos y servicios funerarios
- ★ Aseos públicos
- ✕ Servicios bancarios
- Bancos públicos
- Bancos particulares
- Bancos "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r = 50 m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r = 20 m)
- ▲ Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Carreteras principales a nivel comarcal
- 👤 Recorridos habituales de las personas mayores

Carbajo

Análisis urbano
desde la perspectiva
del envejecimiento

Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

Iago Carro Patifo
Carlos Muñoz Sánchez
Thais Ibarondo Robleda

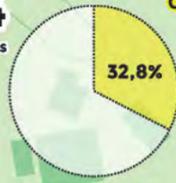
Febrero de 2022



Escala: 1 / 4.000 (A3) - 1 / 2.000 (A1)

Población:
424
habitantes

Población mayor
de 65 años:
139
habitantes



Padrón municipal
de Cedillo
(INE, 2021)

**RESIDENCIAS
DE MAYORES**

0,17
plazas por
persona
mayor de
65 años

0,12
[media en
la comarca
de Sierra de
San Pedro]

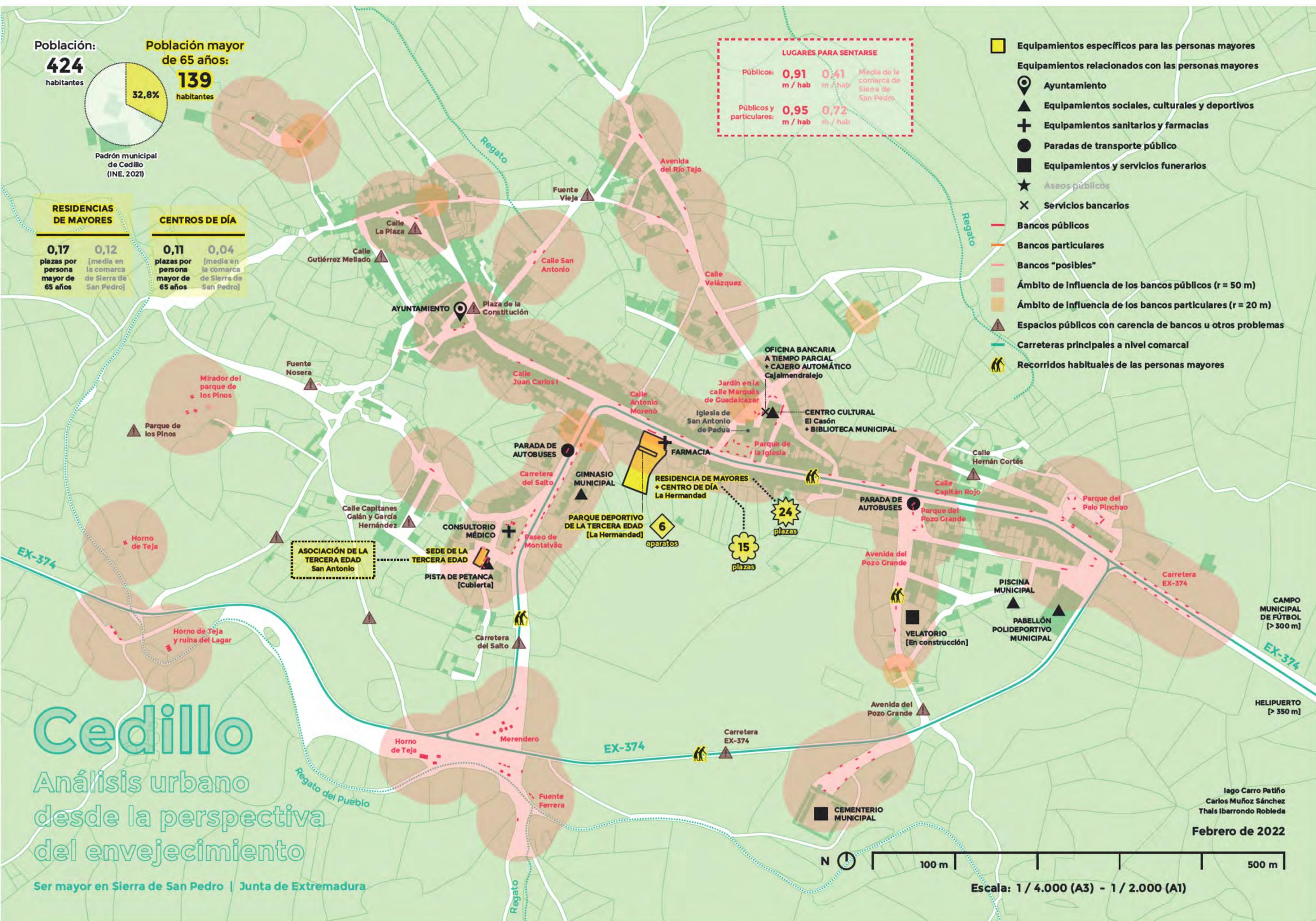
CENTROS DE DÍA

0,11
plazas por
persona
mayor de
65 años

0,04
[media en
la comarca
de Sierra de
San Pedro]

LUGARES PARA SENTARSE			
Públicos:	0,91	0,41	Media de la comarca de Sierra de San Pedro
	m / hab	m / hab	
Públicos y particulares:	0,95	0,72	
	m / hab	m / hab	

- Equipamientos específicos para las personas mayores
- Equipamientos relacionados con las personas mayores
- Ayuntamiento
- ▲ Equipamientos sociales, culturales y deportivos
- + Equipamientos sanitarios y farmacias
- Paradas de transporte público
- Equipamientos y servicios funerarios
- ★ Aseos públicos
- ✕ Servicios bancarios
- Bancos públicos
- Bancos particulares
- Bancos "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r = 50 m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r = 20 m)
- ▲ Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Carreteras principales a nivel comarcal
- 👴 Recorridos habituales de las personas mayores



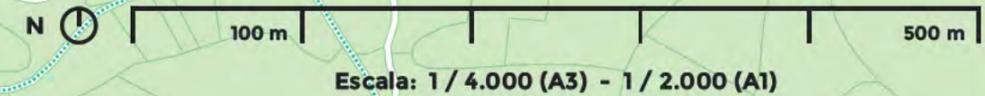
Cedillo

Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

Iago Carro Patiño
Carlos Muñoz Sánchez
Thais Ibarrodo Robledo

Febrero de 2022

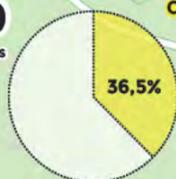


Herrera de Alcántara

Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

Población: **230** habitantes



Población mayor de 65 años: **84** habitantes

RESIDENCIAS DE MAYORES

0,12 plazas por persona mayor de 65 años [media en la comarca de Sierra de San Pedro]

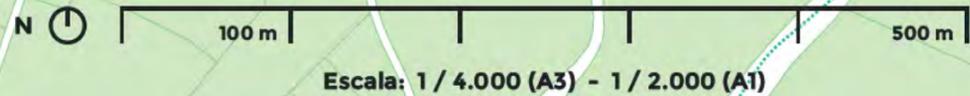
CENTROS DE DÍA

0,12 plazas por persona mayor de 65 años [media en la comarca de Sierra de San Pedro]

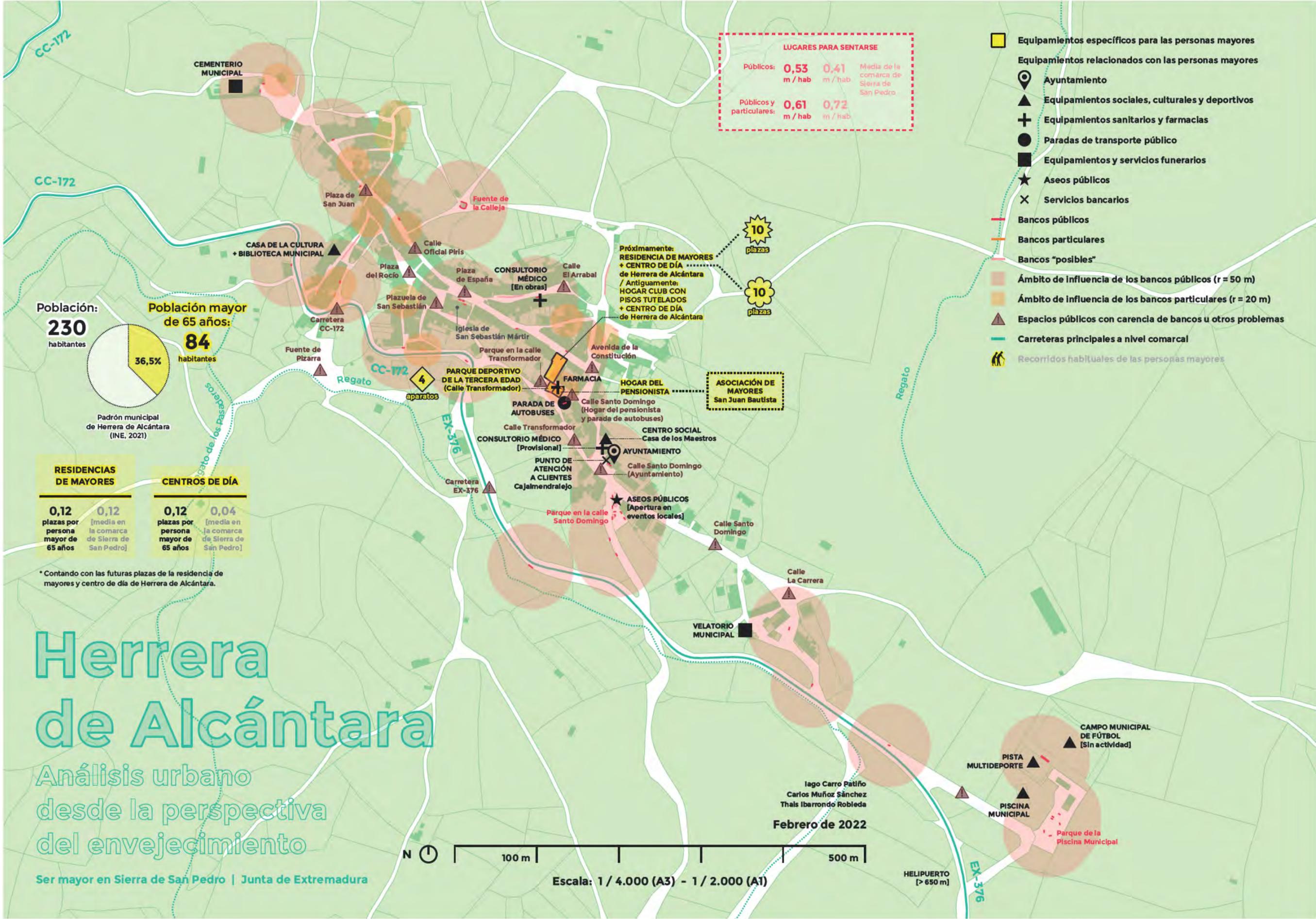
* Contando con las futuras plazas de la residencia de mayores y centro de día de Herrera de Alcántara.

LUGARES PARA SENTARSE		
Públicos:	0,53 m/hab	0,41 m/hab
	Media de la comarca de Sierra de San Pedro	
Públicos y particulares:	0,61 m/hab	0,72 m/hab

- Equipamientos específicos para las personas mayores
- Equipamientos relacionados con las personas mayores
- Ayuntamiento
- Equipamientos sociales, culturales y deportivos
- Equipamientos sanitarios y farmacias
- Paradas de transporte público
- Equipamientos y servicios funerarios
- Aseos públicos
- Servicios bancarios
- Bancos públicos
- Bancos particulares
- Bancos "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r = 50 m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r = 20 m)
- Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Carreteras principales a nivel comarcal
- Recorridos habituales de las personas mayores



Febrero de 2022





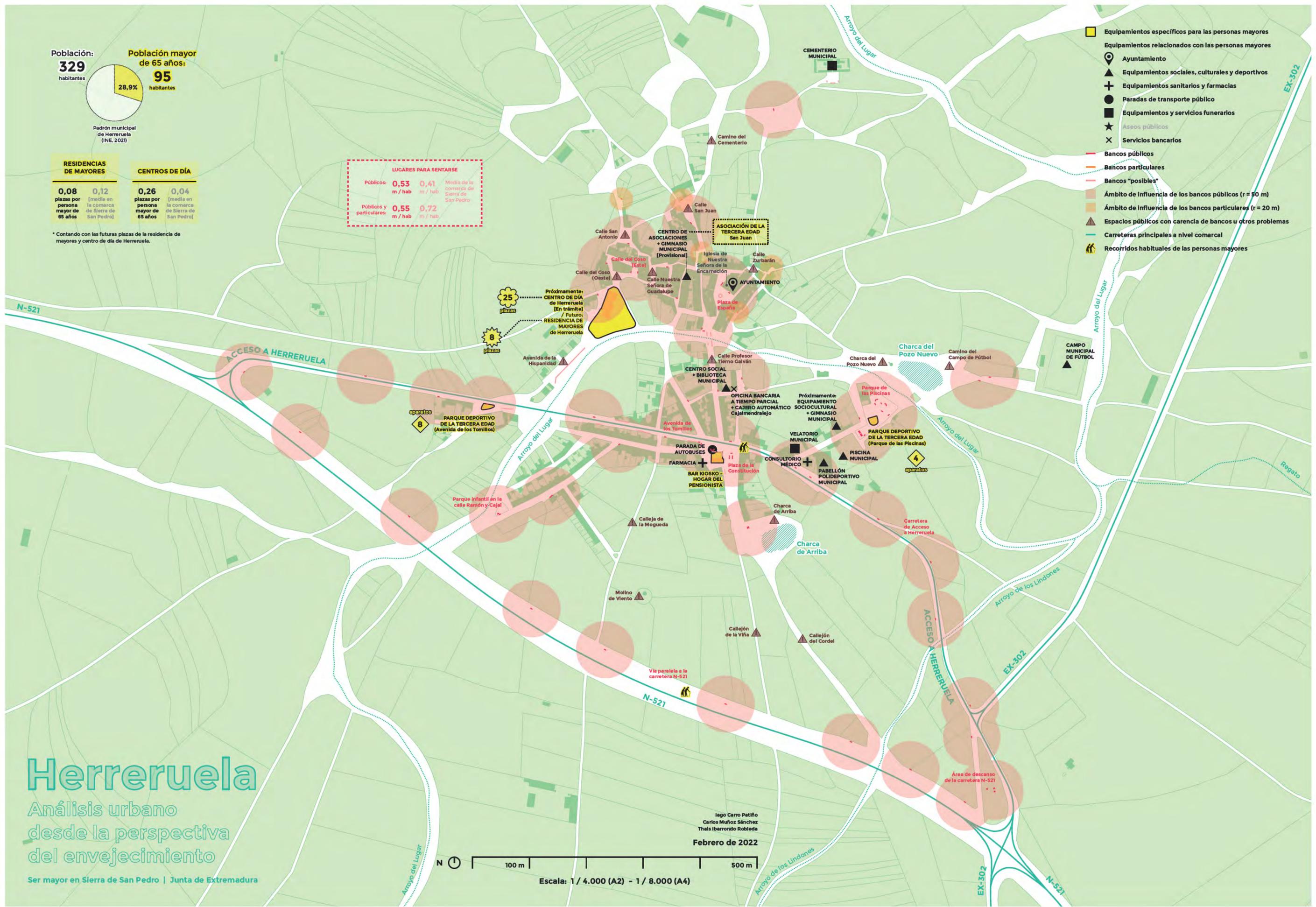
RESIDENCIAS DE MAYORES		CENTROS DE DÍA	
0,08	0,12	0,26	0,04
plazas por persona mayor de 65 años	[media en la comarca de Sierra de San Pedro]	plazas por persona mayor de 65 años	[media en la comarca de Sierra de San Pedro]

* Contando con las futuras plazas de la residencia de mayores y centro de día de Herreruela.

LUGARES PARA SENTARSE

Públicos:	0,53 m/hab	0,41 m/hab	Media de la comarca de Sierra de San Pedro
Públicos y particulares:	0,55 m/hab	0,72 m/hab	

- Equipamientos específicos para las personas mayores
- Equipamientos relacionados con las personas mayores
- Ayuntamiento
- ▲ Equipamientos sociales, culturales y deportivos
- + Equipamientos sanitarios y farmacias
- Paradas de transporte público
- Equipamientos y servicios funerarios
- ★ Aseos públicos
- ✕ Servicios bancarios
- Bancos públicos
- Bancos particulares
- Bancos "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r = 50 m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r = 20 m)
- ▲ Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Carreteras principales a nivel comarcal
- ♣ Recorridos habituales de las personas mayores

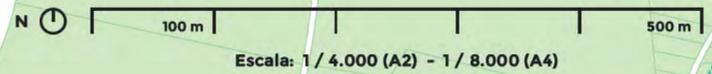


Herreruela

Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

Iago Carro Patiño
Carlos Muñoz Sánchez
Thais Ibarrodo Robledo
Febrero de 2022



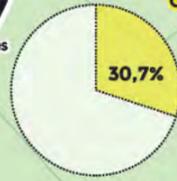
Membrío

Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

Población: **587** habitantes

Población mayor de 65 años: **180** habitantes



Padrón municipal de Membrío (INE, 2021)

RESIDENCIAS DE MAYORES

0,41 plazas por persona mayor de 65 años

0,12 [media en la comarca de Sierra de San Pedro]

CENTROS DE DÍA

0,00 plazas por persona mayor de 65 años

0,04 [media en la comarca de Sierra de San Pedro]

LUGARES PARA SENTARSE

Públicos: **0,39** m / hab

0,41 m / hab

Media de la comarca de Sierra de San Pedro

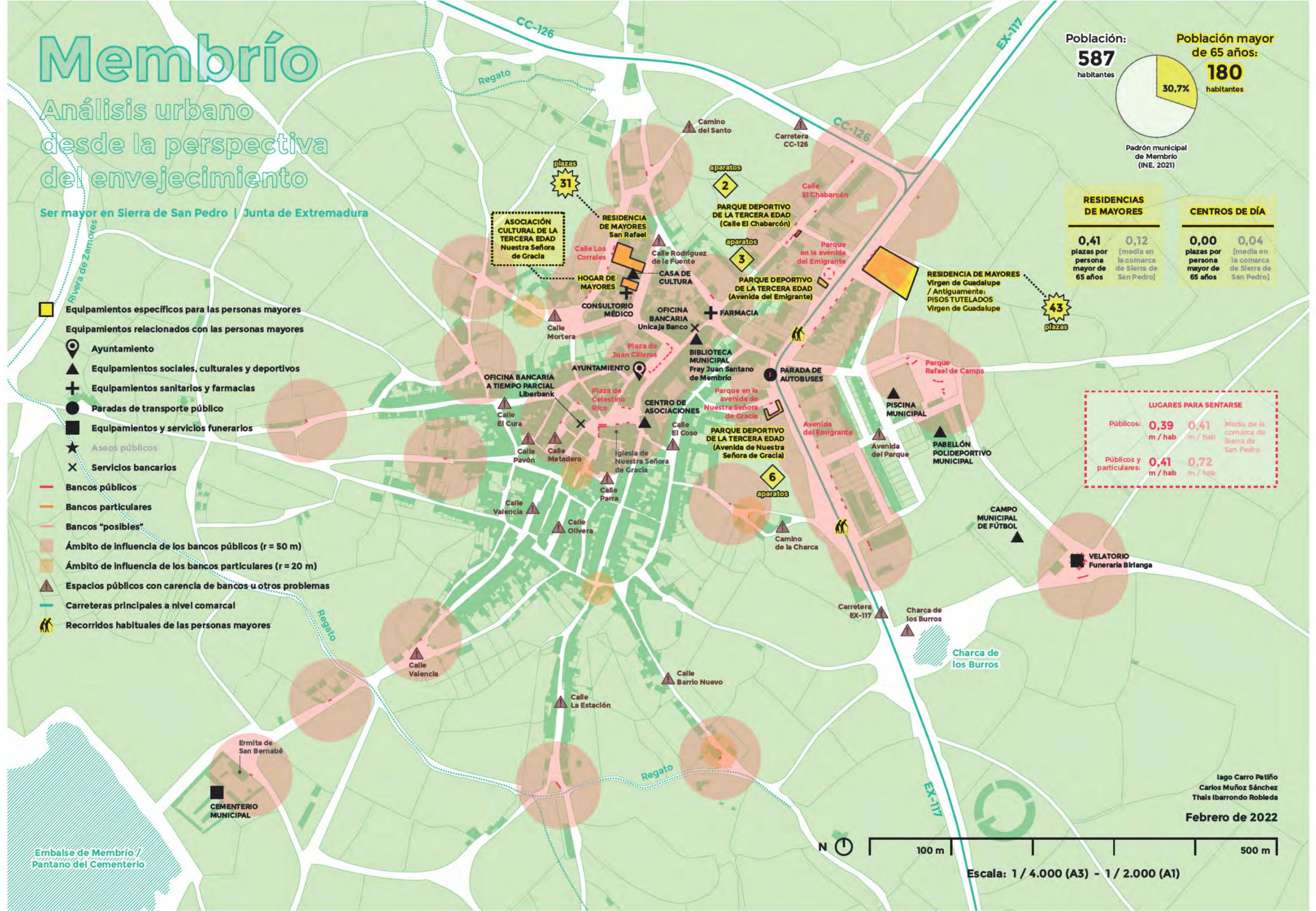
Públicos y particulares: **0,41** m / hab

0,72 m / hab

Equipamientos específicos para las personas mayores

Equipamientos relacionados con las personas mayores

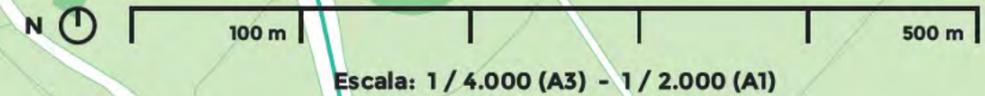
- Ayuntamiento
- Equipamientos sociales, culturales y deportivos
- Equipamientos sanitarios y farmacias
- Paradas de transporte público
- Equipamientos y servicios funerarios
- Aseos públicos
- Servicios bancarios
- Bancos públicos
- Bancos particulares
- Bancos "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r = 50 m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r = 20 m)
- Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Carreteras principales a nivel comarcal
- Recorridos habituales de las personas mayores

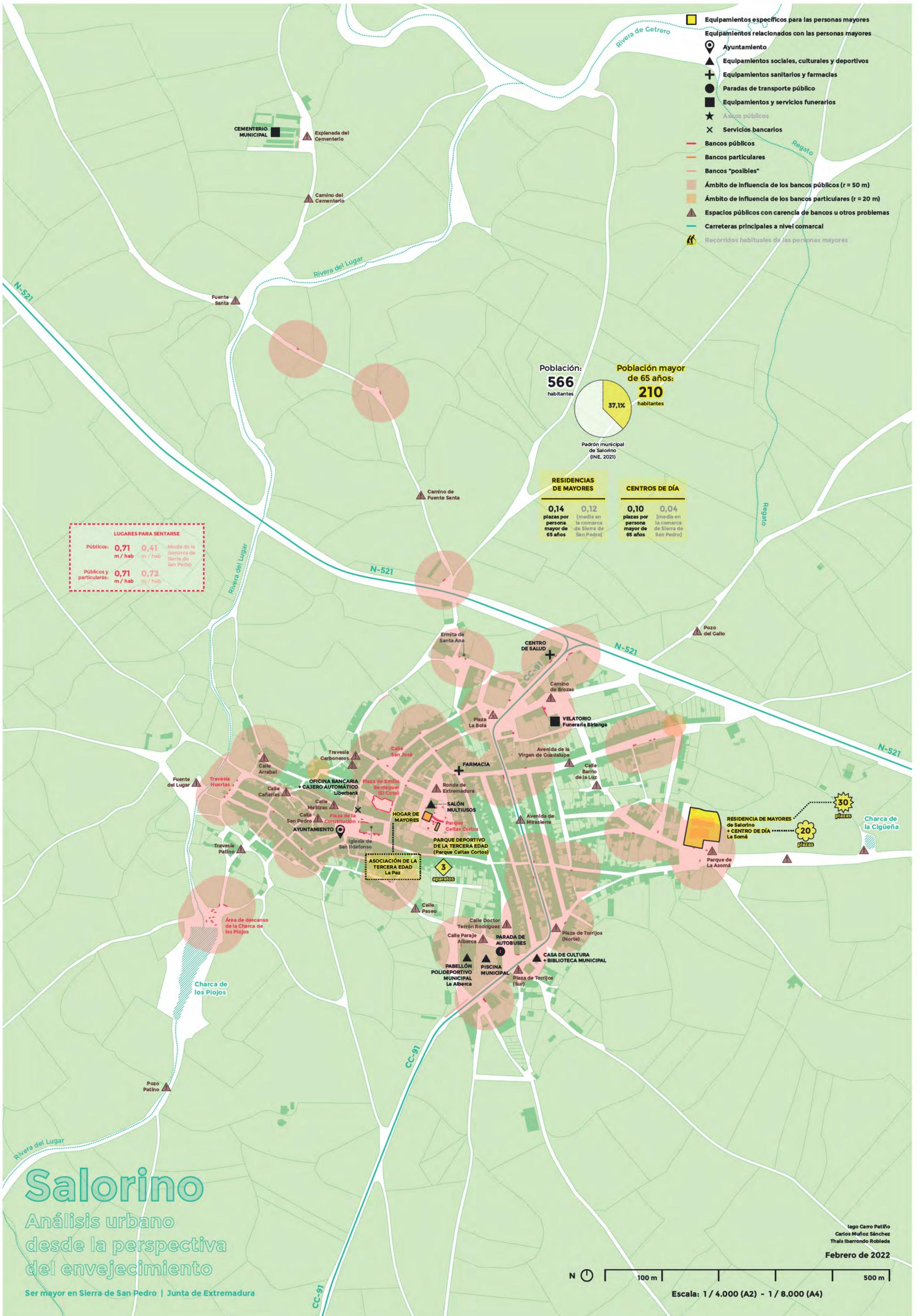


Embalse de Membrío / Pantano del Cementerio

Lago Carro Patiño
Carlos Muñoz Sánchez
Thais Ibarondo Robleda

Febrero de 2022





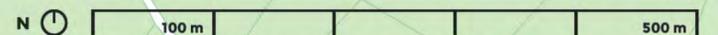
Salorino

Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

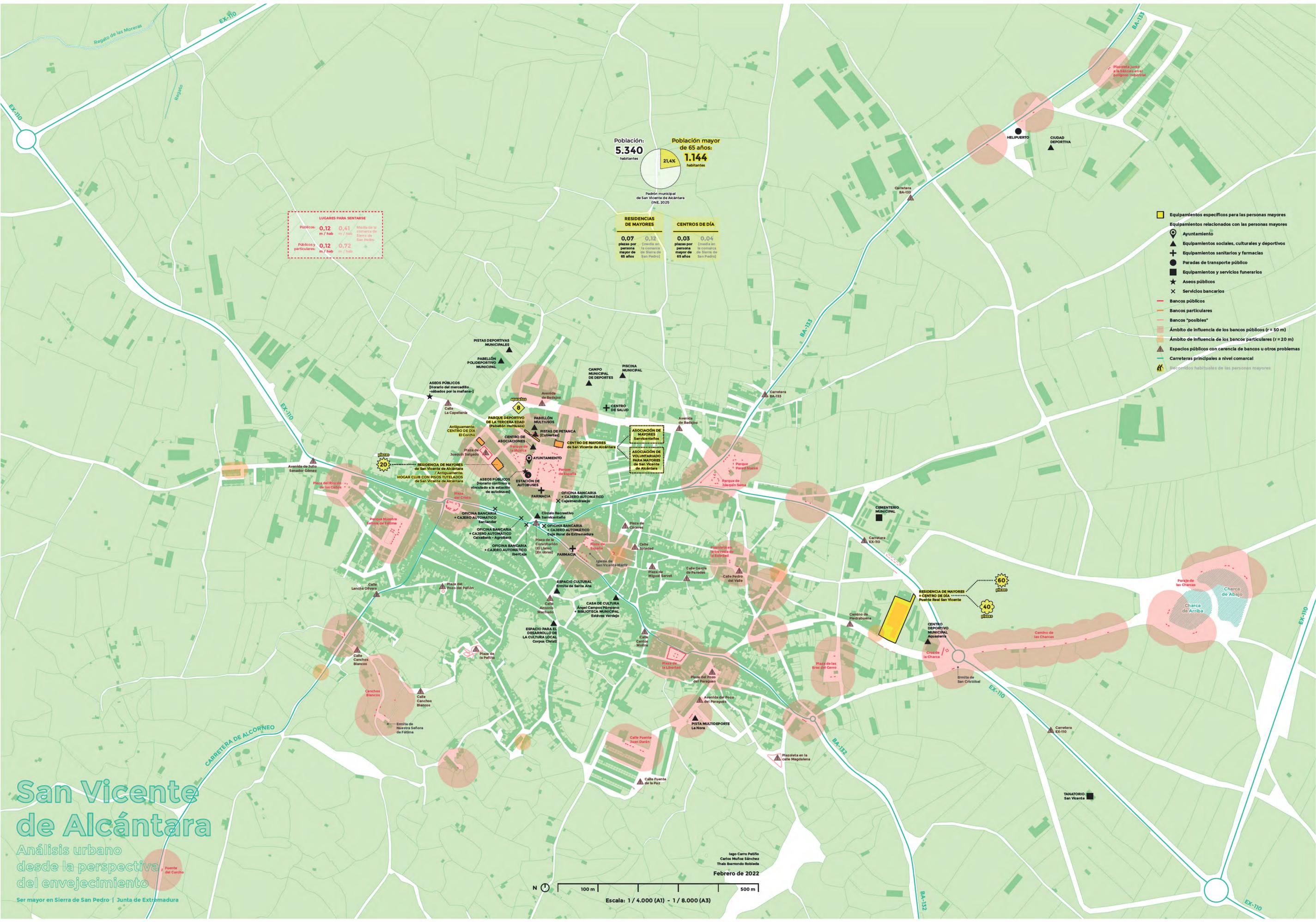
Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

Iago Carro Patiño
Carlos Muñoz Sánchez
Thais Ibarrondo Robleda

Febrero de 2022



Escala: 1 / 4.000 (A2) - 1 / 8.000 (A4)



LUGARES PARA SENTARSE

Públicos		Particulares	
0,12	0,41	0,12	0,72
m ² /hab	m ² /hab	m ² /hab	m ² /hab

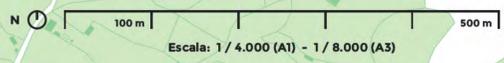
Media de la comarca de Sierra de San Pedro

- Equipamientos específicos para las personas mayores
- Equipamientos relacionados con las personas mayores
- Ayuntamiento
- Equipamientos sociales, culturales y deportivos
- Equipamientos sanitarios y farmacias
- Paradas de transporte público
- Equipamientos y servicios funerarios
- Aseos públicos
- Servicios bancarios
- Bancos públicos
- Bancos particulares
- Bancos "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r = 50 m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r = 20 m)
- Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Carreteras principales a nivel comarcal
- Recorridos habituales de las personas mayores

San Vicente de Alcántara

Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extramadura



Iago Carro Patiño
Carlos Muñoz Sánchez
Thaís Barrendo Robledo
Febrero de 2022

Santiago de Alcántara

Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

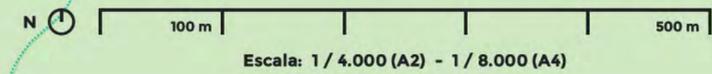
LUGARES PARA SENTARSE

Públicos:	0,32 m / hab	0,41 m / hab	Media de la comarca de Sierra de San Pedro
Públicos y particulares:	0,33 m / hab	0,72 m / hab	

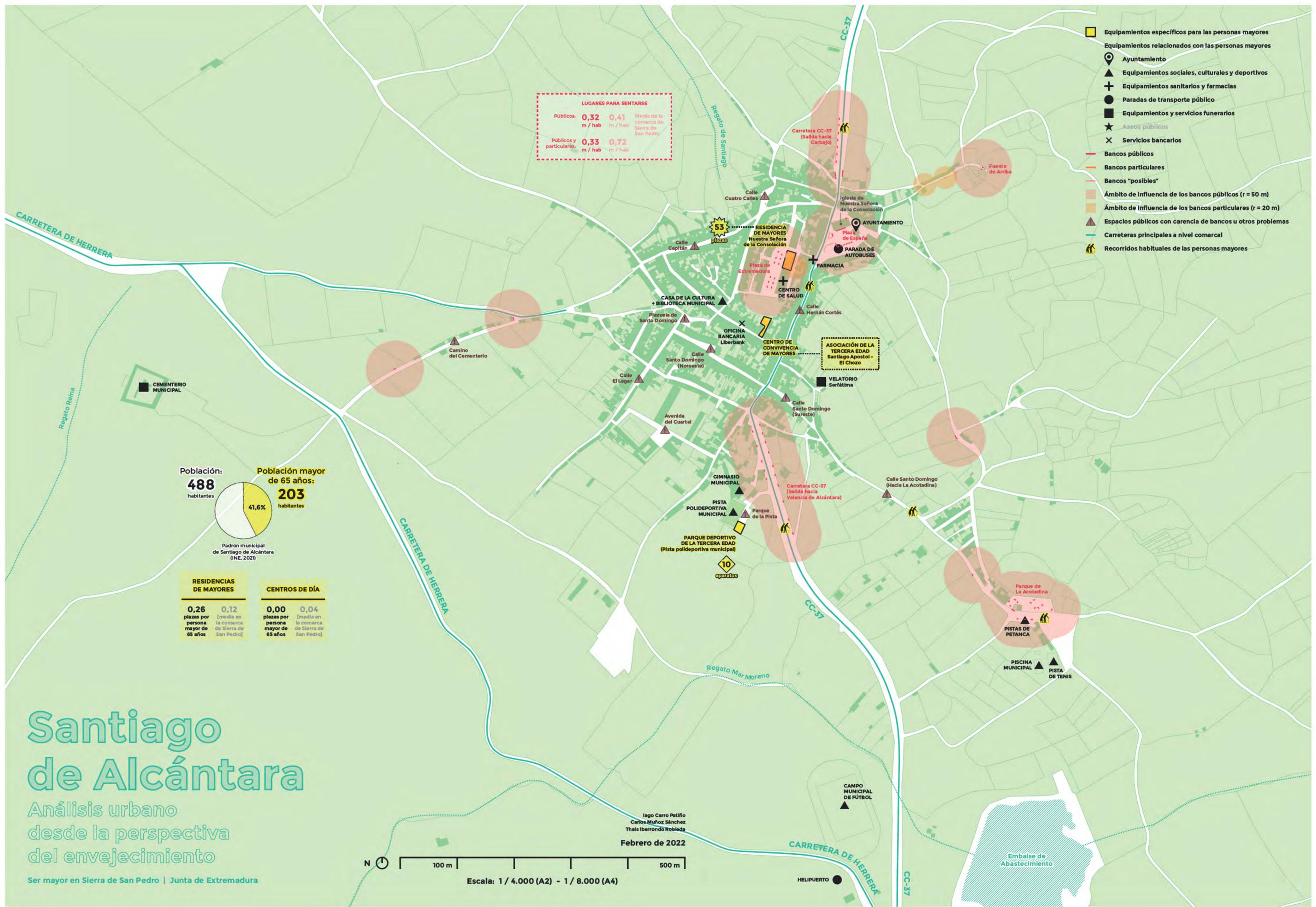


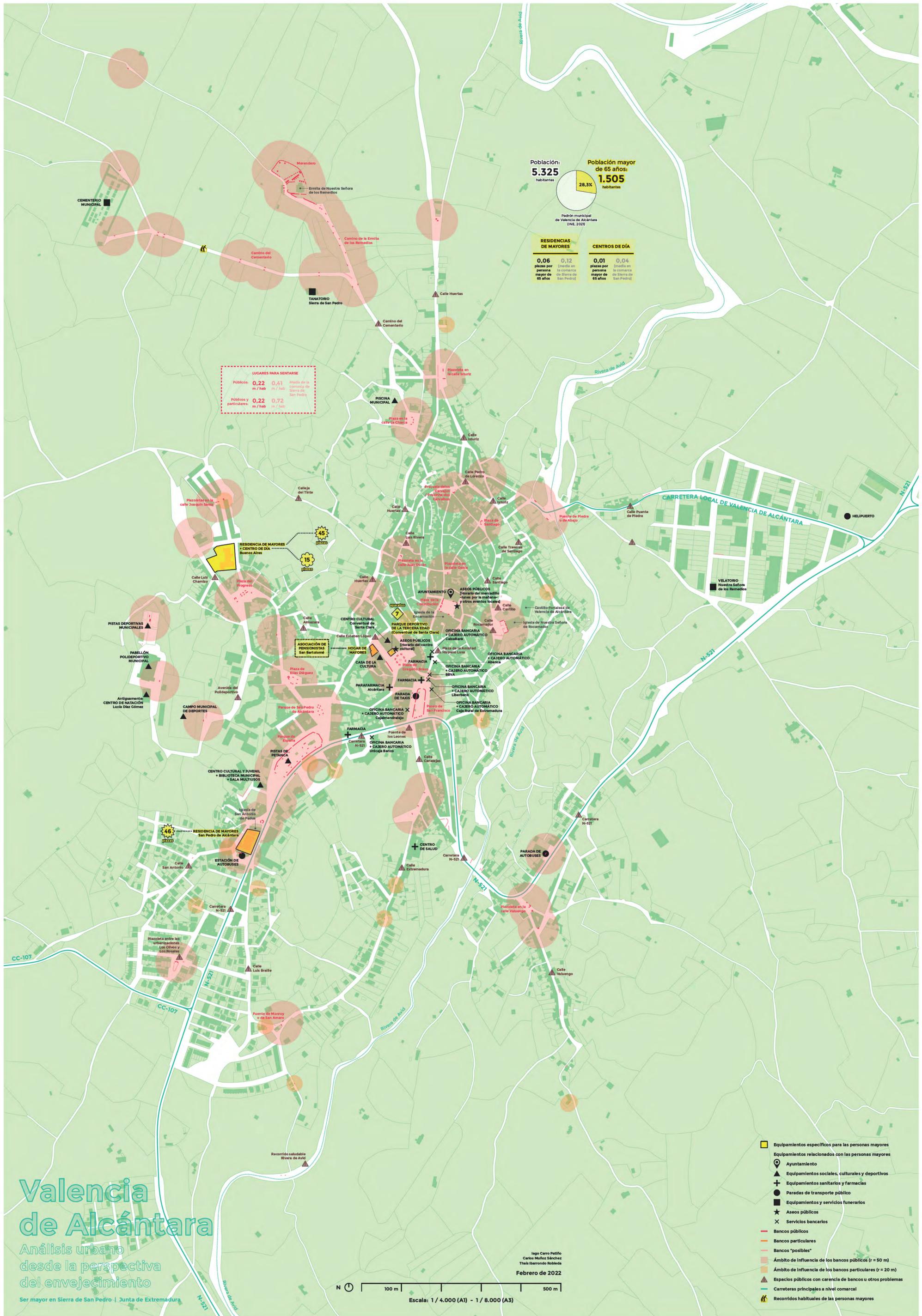
RESIDENCIAS DE MAYORES		CENTROS DE DÍA	
0,26	0,12	0,00	0,04
plazas por persona mayor de 65 años	[media en la comarca de Sierra de San Pedro]	plazas por persona mayor de 65 años	[media en la comarca de Sierra de San Pedro]

- Equipamientos específicos para las personas mayores
- Equipamientos relacionados con las personas mayores
- Ayuntamiento
- ▲ Equipamientos sociales, culturales y deportivos
- + Equipamientos sanitarios y farmacias
- Paradas de transporte público
- Equipamientos y servicios funerarios
- ★ Aseos públicos
- × Servicios bancarios
- Bancos públicos
- Bancos particulares
- Bancos "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r = 50 m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r = 20 m)
- ▲ Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Carreteras principales a nivel comarcal
- 👴 Recorridos habituales de las personas mayores



Iago Carro Patillo
Carlos Muñoz Sánchez
Thais Ibarroño Robledo
Febrero de 2022





RESIDENCIAS DE MAYORES		CENTROS DE DÍA	
0,06	0,12	0,01	0,04
plazas por persona mayor de 65 años	[Medida en la comarca de Sierra de San Pedro]	plazas por persona mayor de 65 años	[Medida en la comarca de Sierra de San Pedro]

LUGARES PARA SENTARSE

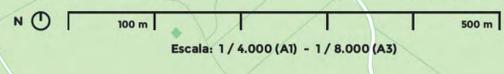
Públicos	0,22	0,41	[Medida en la comarca de Sierra de San Pedro]
Públicos y particulares	0,22	0,72	[Medida en la comarca de Sierra de San Pedro]

Valencia de Alcántara

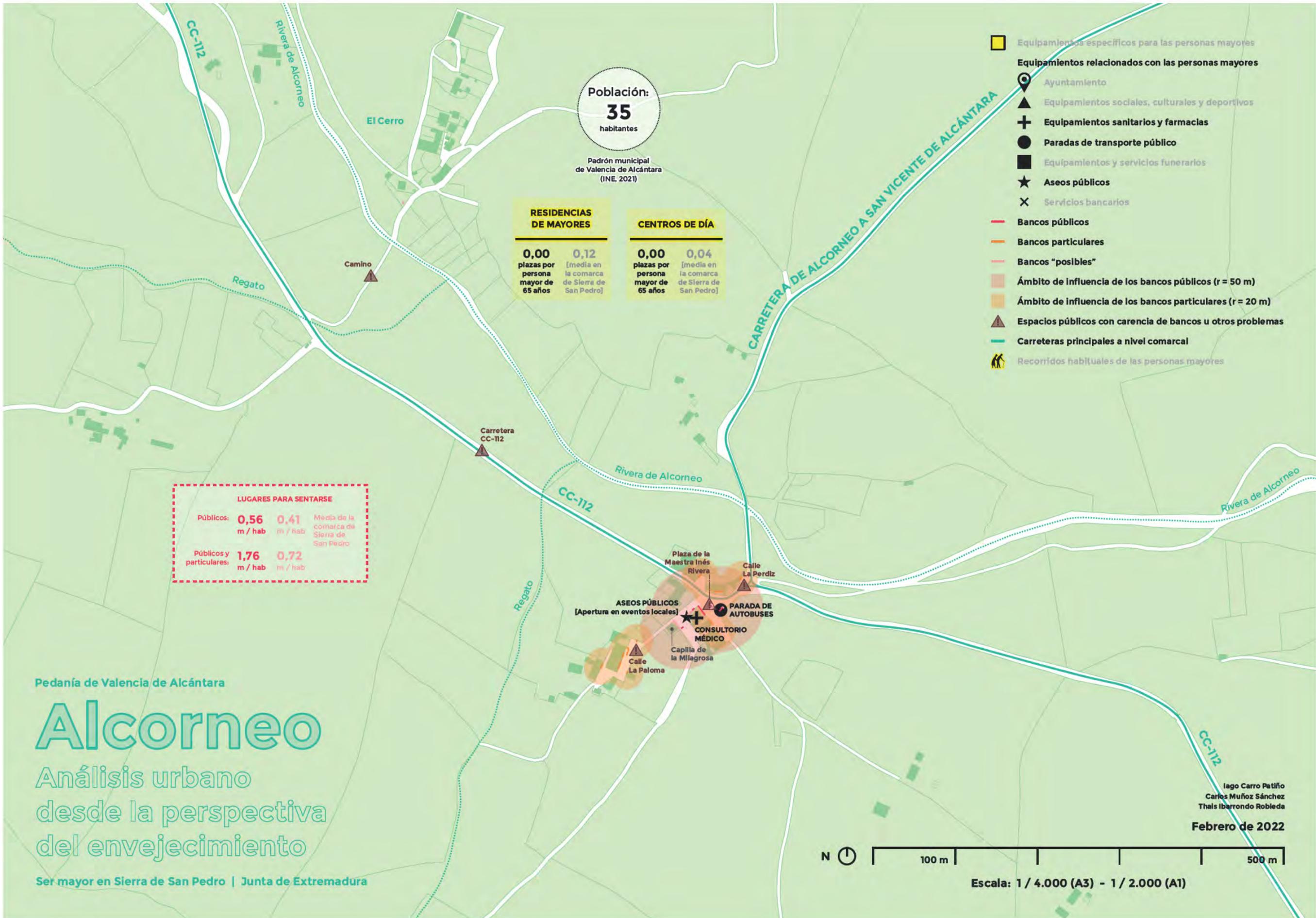
Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

Iago Caro Peñiño
Carlos Muñoz Sánchez
Thais Ibarondo Robledo
Febrero de 2022



- Equipamientos específicos para las personas mayores
- Equipamientos relacionados con las personas mayores
- Ayuntamiento
- Equipamientos sociales, culturales y deportivos
- Equipamientos sanitarios y farmacias
- Paradas de transporte público
- Equipamientos y servicios funerarios
- Aseos públicos
- Servicios bancarios
- Bancos públicos
- Bancos particulares
- Bancos "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r = 50 m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r = 20 m)
- Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Carreteras principales a nivel comarcal
- Recorridos habituales de las personas mayores



Pedanía de Valencia de Alcántara

Alcorneo

Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

Pedanía de Valencia de Alcántara

La Aceña de la Borrega

Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

- Equipamientos específicos para las personas mayores
- Equipamientos relacionados con las personas mayores**
- Ayuntamiento
- ▲ Equipamientos sociales, culturales y deportivos
- + Equipamientos sanitarios y farmacias
- Paradas de transporte público
- Equipamientos y servicios funerarios
- ★ Aseos públicos
- × Servicios bancarios
- Bancos públicos
- Bancos particulares
- Bancos "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r = 50 m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r = 20 m)
- ▲ Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Carreteras principales a nivel comarcal
- 👤 Recorridos habituales de las personas mayores

Población:
117
habitantes

Padrón municipal de Valencia de Alcántara (INE, 2021)

RESIDENCIAS DE MAYORES

0,00 plazas por persona mayor de 65 años
[media en la comarca de Sierra de San Pedro]

CENTROS DE DÍA

0,00 plazas por persona mayor de 65 años
[media en la comarca de Sierra de San Pedro]

LUGARES PARA SENTARSE

Públicos:	0,12 m / hab	0,41 m / hab	Media de la comarca de Sierra de San Pedro
Públicos y particulares:	0,45 m / hab	0,72 m / hab	

CEMENTERIO MUNICIPAL

Iago Carro Patiño
Carlos Muñoz Sánchez
Thais Ibarrodo Robleda

Febrero de 2022



100 m

500 m

Escala: 1 / 4.000 (A3) - 1 / 2.000 (A1)

- Equipamientos específicos para las personas mayores
- Equipamientos relacionados con las personas mayores**
- Ayuntamiento
- ▲ Equipamientos sociales, culturales y deportivos
- + Equipamientos sanitarios y farmacias
- Paradas de transporte público
- Equipamientos y servicios funerarios
- ★ Aseos públicos
- × Servicios bancarios
- Bancos públicos
- Bancos particulares
- Bancos "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r = 50 m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r = 20 m)
- ▲ Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Carreteras principales a nivel comarcal
- 🚶 Recorridos habituales de las personas mayores

LUGARES PARA SENTARSE			
Públicos:	0,20	0,41	Media de la comarca de Sierra de San Pedro
m / hab			
Públicos y particulares:	0,31	0,72	
m / hab			

Población:
129
habitantes

Padrón municipal de Valencia de Alcántara (INE, 2021)

RESIDENCIAS DE MAYORES

0,00 plazas por persona mayor de 65 años

0,12 [media en la comarca de Sierra de San Pedro]

CENTROS DE DÍA

0,00 plazas por persona mayor de 65 años

0,04 [media en la comarca de Sierra de San Pedro]

Pedanía de Valencia de Alcántara

Las Casiñas

Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

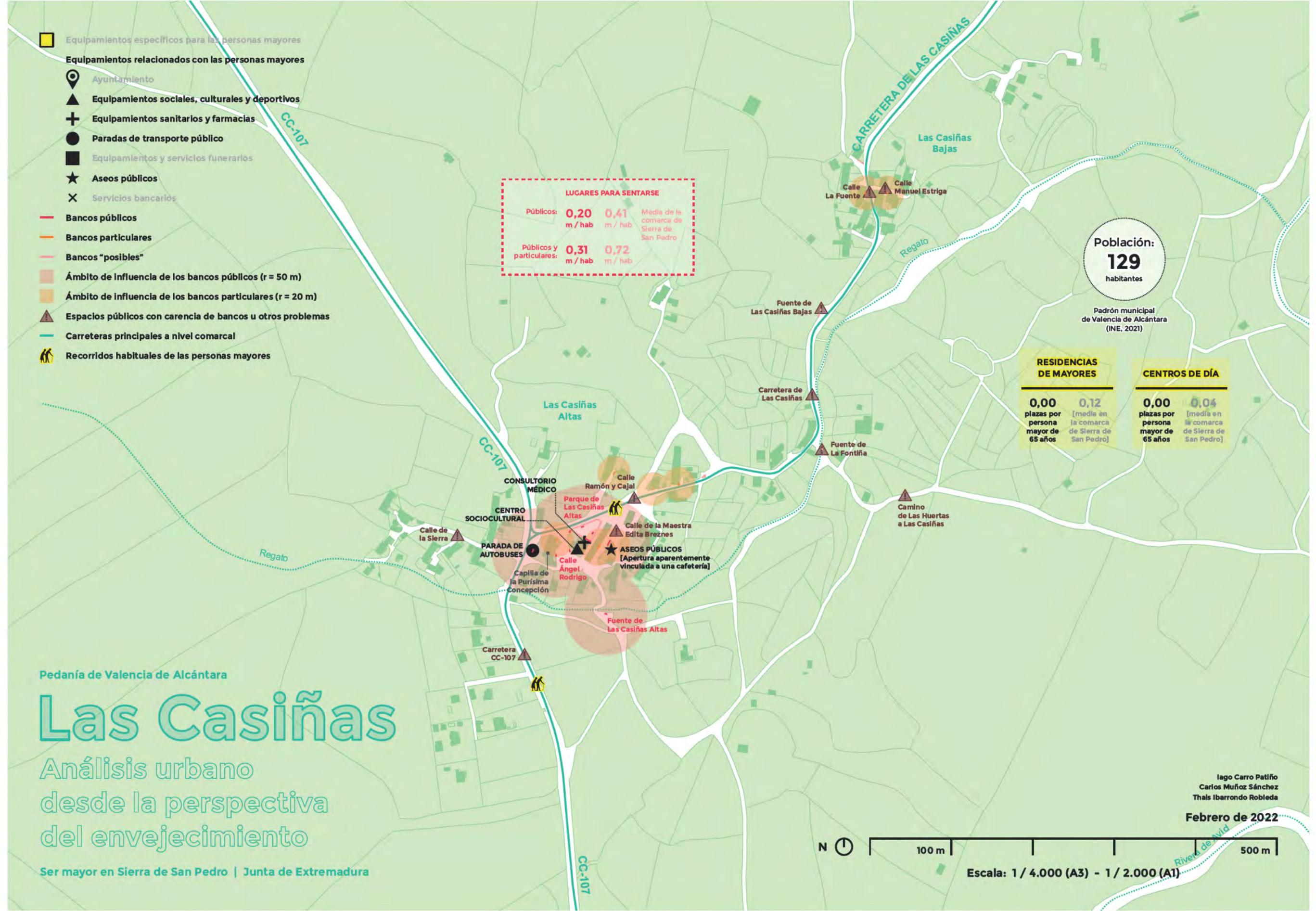
Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

Iago Carro Patiño
Carlos Muñoz Sánchez
Thais Ibarrondo Robledo

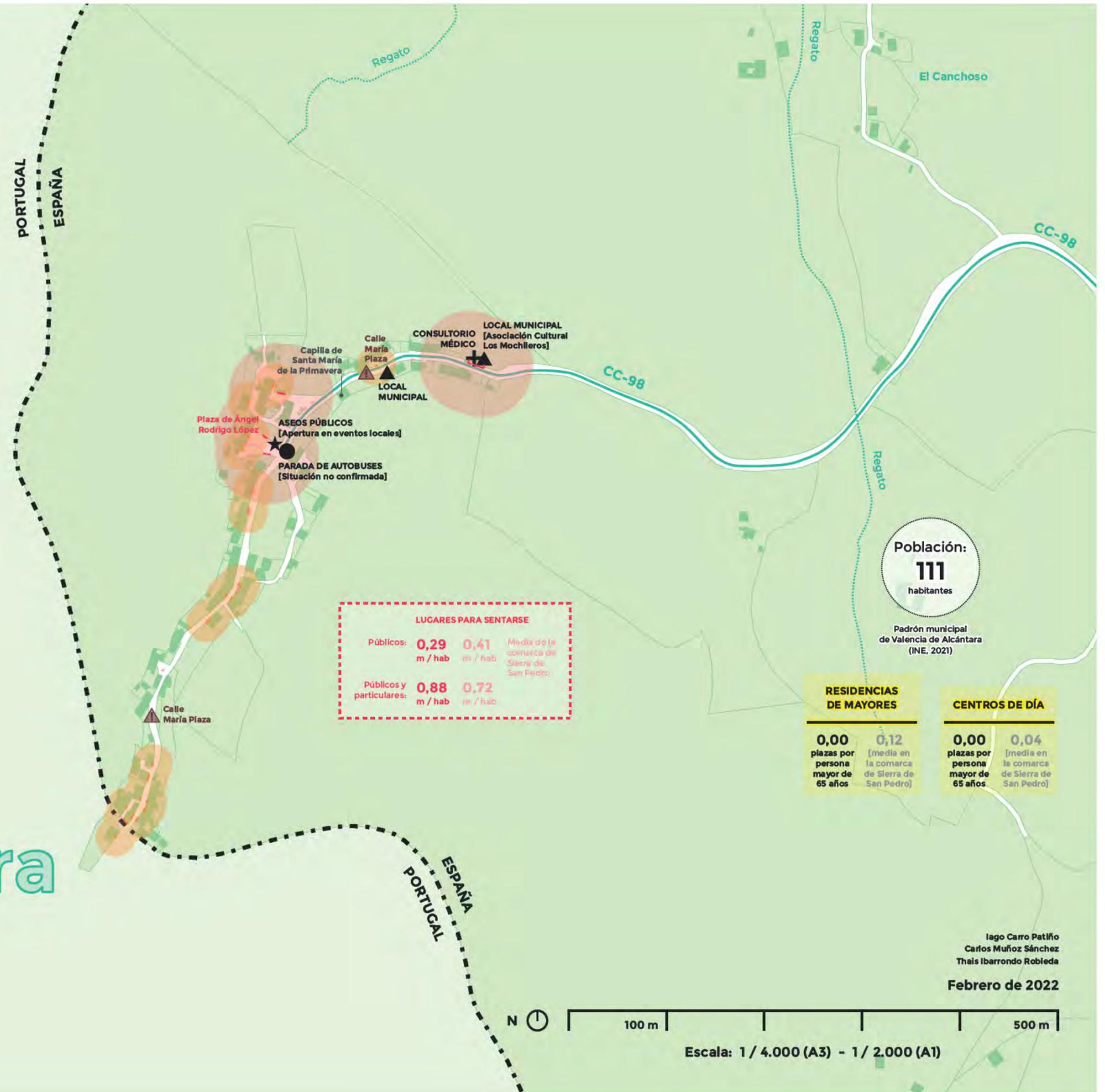
Febrero de 2022

N

Escala: 1 / 4.000 (A3) - 1 / 2.000 (A1)



- Equipamientos específicos para las personas mayores
- Equipamientos relacionados con las personas mayores**
- Ayuntamiento
- ▲ Equipamientos sociales, culturales y deportivos
- + Equipamientos sanitarios y farmacias
- Paradas de transporte público
- Equipamientos y servicios funerarios
- ★ Aseos públicos
- × Servicios bancarios
- Bancos públicos
- Bancos particulares
- Bancos "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r = 50 m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r = 20 m)
- ▲ Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Carreteras principales a nivel comarcal
- Recorridos habituales de las personas mayores



Pedanía de Valencia de Alcántara

La Fontañera

Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

Iago Carro Patiño
Carlos Muñoz Sánchez
Thais Ibarrondo Robleda

Febrero de 2022



Escala: 1 / 4.000 (A3) - 1 / 2.000 (A1)

Las Huertas de Cansa

Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

- Equipamientos específicos para las personas mayores
- Equipamientos relacionados con las personas mayores**
 - Ayuntamiento
 - Equipamientos sociales, culturales y deportivos
 - Equipamientos sanitarios y farmacias
 - Paradas de transporte público
 - Equipamientos y servicios funerarios
 - Aseos públicos
 - Servicios bancarios
- Bancos públicos
- Bancos particulares
- Bancos "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r = 50 m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r = 20 m)
- Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Carreteras principales a nivel comarcal
- Recorridos habituales de las personas mayores

Población:
167
habitantes

Padrón municipal de Valencia de Alcántara (INE, 2021)

RESIDENCIAS DE MAYORES

0,00 plazas por persona mayor de 65 años

0,12 [media en la comarca de Sierra de San Pedro]

CENTROS DE DÍA

0,00 plazas por persona mayor de 65 años

0,04 [media en la comarca de Sierra de San Pedro]

LUGARES PARA SENTARSE

Públicos: **0,26** m / hab

0,41 m / hab

Media de la comarca de Sierra de San Pedro

Públicos y particulares: **0,64** m / hab

0,72 m / hab



100 m

500 m

Escala: 1 / 4.000 (A3) - 1 / 2.000 (A1)

Iago Carro Patiño
Carlos Muñoz Sánchez
Thais Ibarondo Robleda

Febrero de 2022

Población:
27
habitantes

Padrón municipal
de Valencia de Alcántara
(INE, 2021)

RESIDENCIAS DE MAYORES

0,00	0,12
plazas por persona mayor de 65 años	[media en la comarca de Sierra de San Pedro]

CENTROS DE DÍA

0,00	0,04
plazas por persona mayor de 65 años	[media en la comarca de Sierra de San Pedro]

LUGARES PARA SENTARSE		
Públicos:	0,24	0,41
	m / hab	m / hab
	Media de la comarca de Sierra de San Pedro	
Públicos y particulares:	1,86	0,72
	m / hab	m / hab

- Equipamientos específicos para las personas mayores
- Equipamientos relacionados con las personas mayores**
- Ayuntamiento
- ▲ Equipamientos sociales, culturales y deportivos
- + Equipamientos sanitarios y farmacias
- Paradas de transporte público
- Equipamientos y servicios funerarios
- ★ Aseos públicos
- × Servicios bancarios
- Bancos públicos
- Bancos particulares
- Bancos "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r = 50 m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r = 20 m)
- ▲ Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Carreteras principales a nivel comarcal
- 👤 Recorridos habituales de las personas mayores

Pedanía de Valencia de Alcántara

Jola

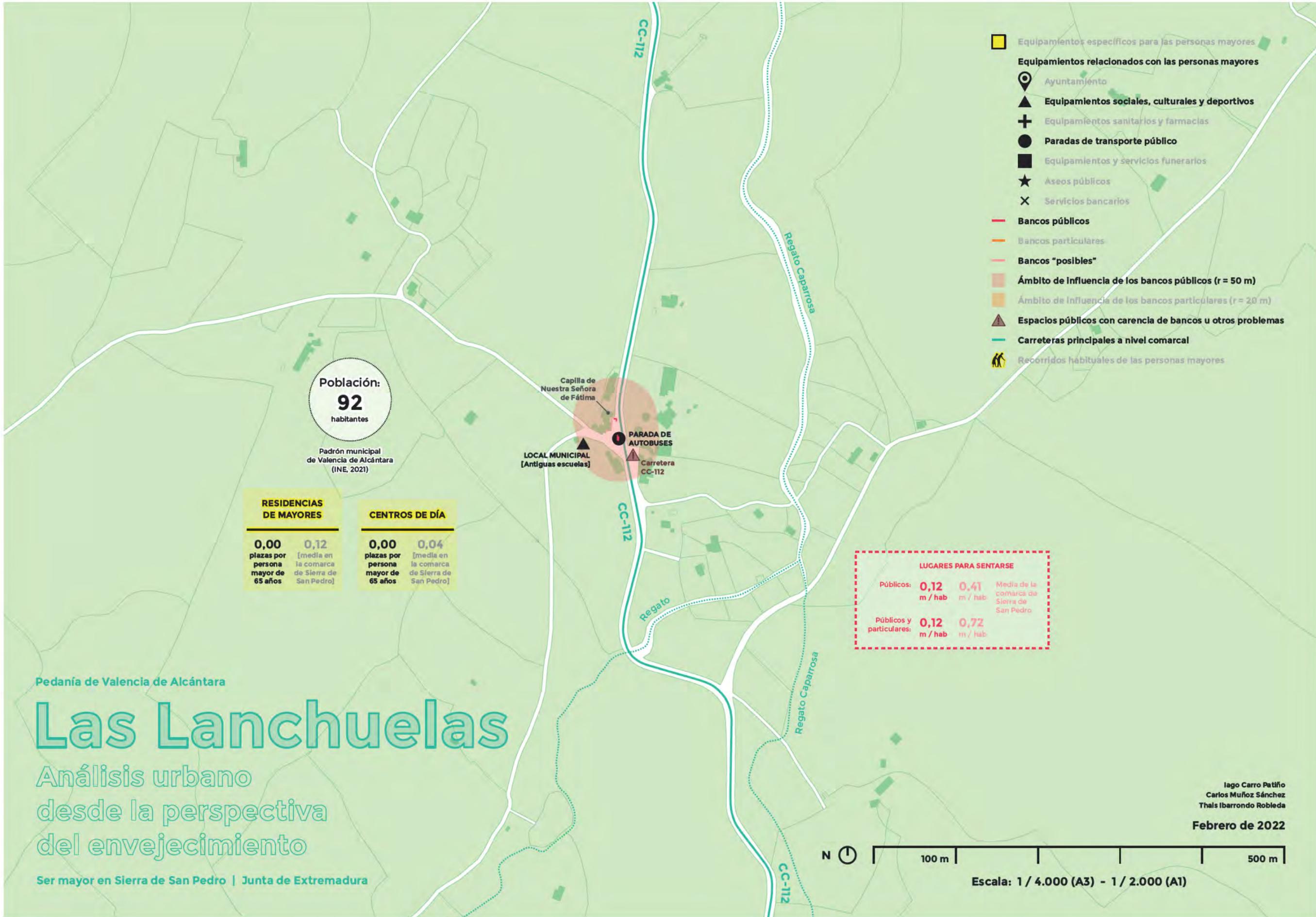
Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

Iago Carro Patiño
Carlos Muñoz Sánchez
Thais Ibarrondo Robledo

Febrero de 2022





Población:
92
habitantes

Padrón municipal de Valencia de Alcántara (INE, 2021)

RESIDENCIAS DE MAYORES

0,00 plazas por persona mayor de 65 años

0,12 [media en la comarca de Sierra de San Pedro]

CENTROS DE DÍA

0,00 plazas por persona mayor de 65 años

0,04 [media en la comarca de Sierra de San Pedro]

LUGARES PARA SENTARSE		
Públicos:	0,12 m / hab	0,41 m / hab
Públicos y particulares:	0,12 m / hab	0,72 m / hab

Media de la comarca de Sierra de San Pedro

Pedanía de Valencia de Alcántara

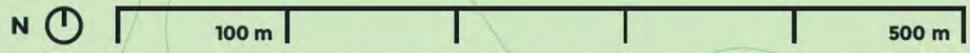
Las Lanchuelas

Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

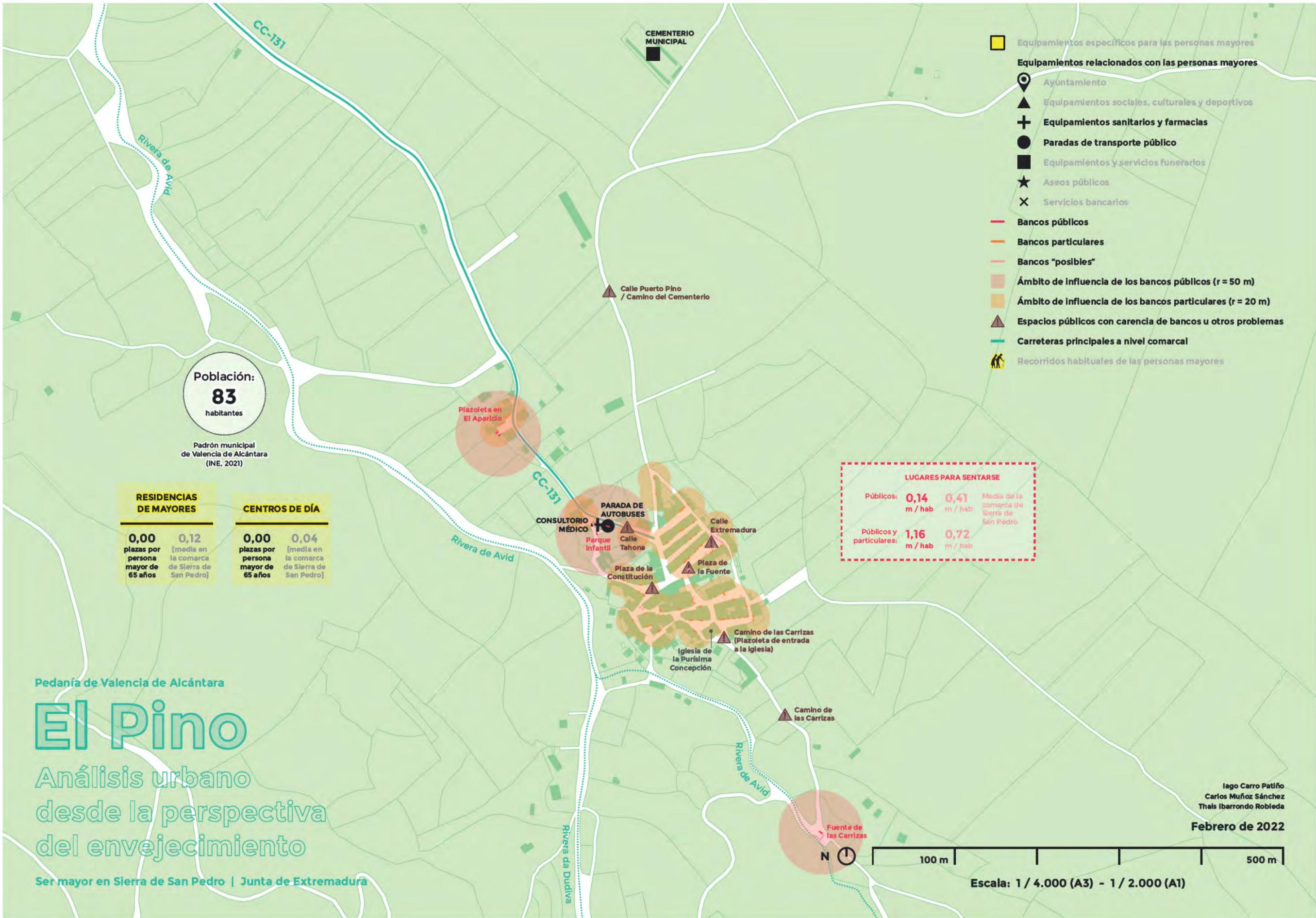
Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

Iago Carro Patiño
Carlos Muñoz Sánchez
Thais Ibarrondo Robledo

Febrero de 2022



Escala: 1 / 4.000 (A3) - 1 / 2.000 (A1)



Población:
83
habitantes

Padrón municipal de Valencia de Alcántara (INE, 2021)

RESIDENCIAS DE MAYORES

0,00 plazas por persona mayor de 65 años

0,12 [media en la comarca de Sierra de San Pedro]

CENTROS DE DÍA

0,00 plazas por persona mayor de 65 años

0,04 [media en la comarca de Sierra de San Pedro]

LUGARES PARA SENTARSE		
Públicos:	0,14 m / hab	0,41 m / hab
Públicos y particulares:	1,16 m / hab	0,72 m / hab

Media de la comarca de Sierra de San Pedro

Pedanía de Valencia de Alcántara

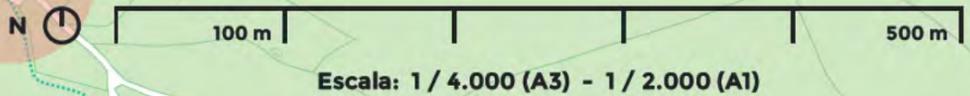
El Pino

Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

Iago Carro Patiño
Carlos Muñoz Sánchez
Thais Ibarrondo Robleda

Febrero de 2022



San Pedro de los Majarretes

Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

LUGARES PARA SENTARSE		
Públicos:	0,59 m / hab	0,41 m / hab
Públicos y particulares:	0,97 m / hab	0,72 m / hab

- Equipamientos específicos para las personas mayores
- Equipamientos relacionados con las personas mayores
 - Ayuntamiento
 - Equipamientos sociales, culturales y deportivos
 - Equipamientos sanitarios y farmacias
 - Paradas de transporte público
 - Equipamientos y servicios funerarios
 - Aseos públicos
 - Servicios bancarios
- Bancos públicos
- Bancos particulares
- Bancos "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r = 50 m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r = 20 m)
- Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Carreteras principales a nivel comarcal
- Recorridos habituales de las personas mayores

CONSULTORIO MÉDICO
Calle Testamento
Plaza de Petra Fernández Gibello (Calle Tío Videra)
Plaza de Petra Fernández Gibello (Convento)
PARADA DE AUTOBUSES
Templo de San Pedro del Convento Franciscano de los Majarretes
Fuente del Grifo
Calle Petra Fernández Gibello

Población: **58** habitantes

Padrón municipal de Valencia de Alcántara (INE, 2021)

RESIDENCIAS DE MAYORES	
0,00 plazas por persona mayor de 65 años	0,12 [media en la comarca de Sierra de San Pedro]

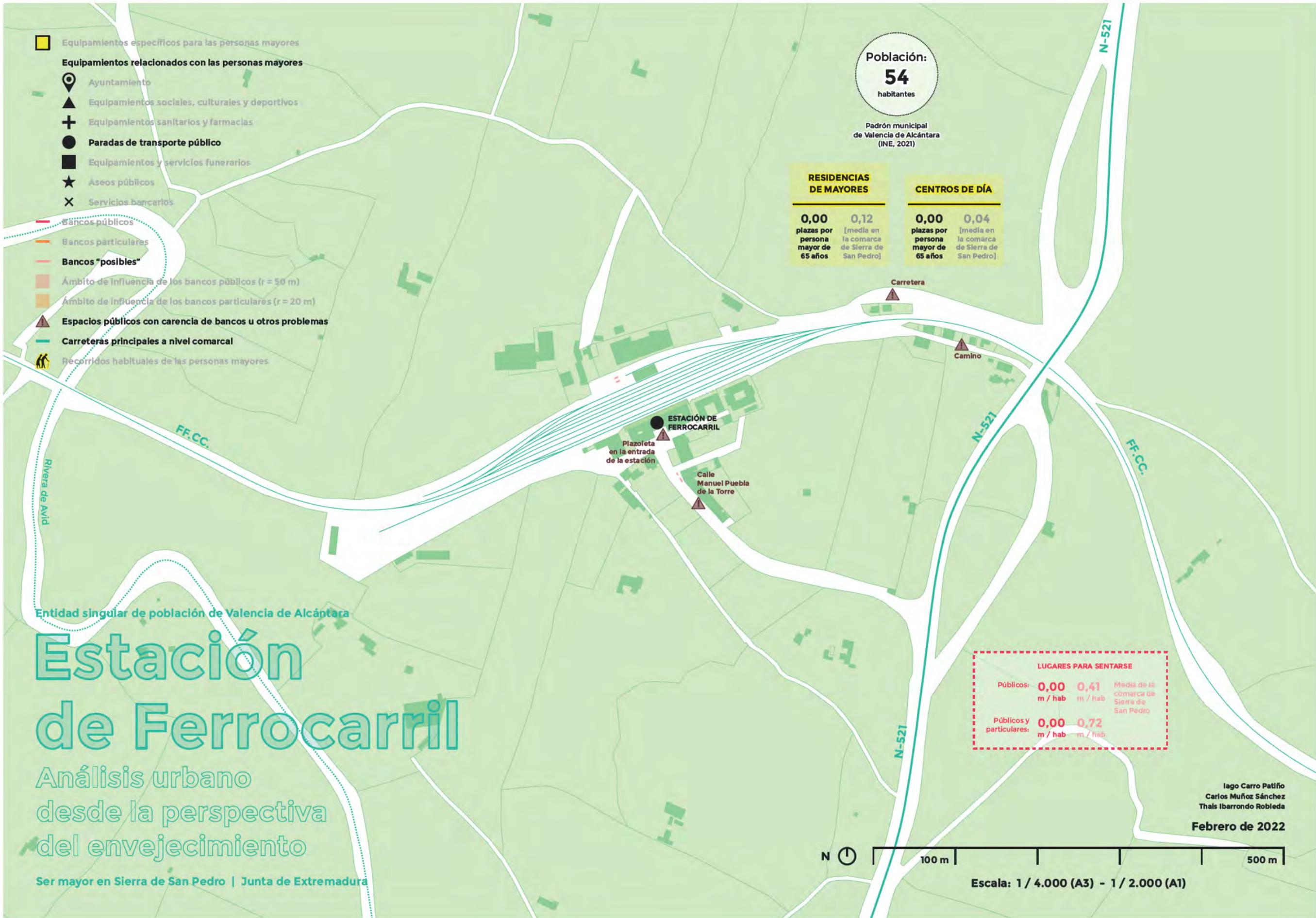
CENTROS DE DÍA	
0,00 plazas por persona mayor de 65 años	0,04 [media en la comarca de Sierra de San Pedro]



Escala: 1 / 4.000 (A3) - 1 / 2.000 (A1)

Iago Carro Patiño
Carlos Muñoz Sánchez
Thais Ibarrondo Robledo

Febrero de 2022



- Equipamientos específicos para las personas mayores
- Equipamientos relacionados con las personas mayores**
- Ayuntamiento
- ▲ Equipamientos sociales, culturales y deportivos
- + Equipamientos sanitarios y farmacias
- Paradas de transporte público
- Equipamientos y servicios funerarios
- ★ Aseos públicos
- × Servicios bancarios

- Bancos públicos
- Bancos particulares
- Bancos "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r = 50 m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r = 20 m)
- ▲ Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Carreteras principales a nivel comarcal
- Recorridos habituales de las personas mayores

Población:
54
habitantes

Padrón municipal de Valencia de Alcántara (INE, 2021)

RESIDENCIAS DE MAYORES		CENTROS DE DÍA	
0,00	0,12	0,00	0,04
plazas por persona mayor de 65 años	[media en la comarca de Sierra de San Pedro]	plazas por persona mayor de 65 años	[media en la comarca de Sierra de San Pedro]

LUGARES PARA SENTARSE			
Públicos:	0,00	0,41	Media de la comarca de Sierra de San Pedro
	m / hab	m / hab	
Públicos y particulares:	0,00	0,72	
	m / hab	m / hab	

Entidad singular de población de Valencia de Alcántara

Estación de Ferrocarril

Análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser mayor en Sierra de San Pedro | Junta de Extremadura

N 100 m 500 m

Escala: 1 / 4.000 (A3) - 1 / 2.000 (A1)

Iago Carro Patifo
Carlos Muñoz Sánchez
Thais Ibarrondo Robledo
Febrero de 2022



ANEXO. FUENTES CONSULTADAS

La documentación consultada y los materiales utilizados durante el desarrollo de este trabajo son los siguientes:

Fuentes consultadas para el estudio demográfico

- > Instituto Nacional de Estadística (INE). **Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional**. Datos anuales del periodo 2000-2021 a nivel de todas las entidades de población submunicipales (entidades colectivas, entidades singulares y núcleos o diseminado).
- > Instituto Nacional de Estadística (INE). **Revisión del Padrón municipal**. Datos anuales del periodo 1996-2021 a nivel municipal.
- > Instituto Nacional de Estadística (INE). **Población de hecho por municipios desde 1900**. Datos de 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1981 y 1991 a nivel municipal.
- > Instituto Nacional de Estadística (INE). **Censos de Población y Viviendas**. Población por grandes grupos de edad. Datos de 1991, 2001, 2011 y 2021 a nivel municipal.

Fuentes utilizadas para la realización de la documentación cartográfica

- > **Cartografía catastral**. Dirección General del Catastro - Ministerio de Hacienda y Función Pública. Cartografía utilizada como base para la realización de las cartografías de cada uno de los núcleos de la comarca de Sierra de San Pedro. Fecha de actualización de la cartografía utilizada: 09-07-2021. *Cartografía vectorial (formato Shapefile) disponible en la Sede Electrónica del Catastro: <https://www1.sedecatastro.gob.es/>*
- > **Ortofotografías aéreas**. Instituto Geográfico Nacional (IGN). Vuelo PNOA (Plan Nacional de Ortofotografía Aérea) de los años 2019, 2016, 2012 y 2010, vuelo SIGPAC del año 2002 y vuelo Americano (Serie B, 1956-1957). Imágenes utilizadas como apoyo para la modificación de la cartografía base de cada uno de los núcleos de la comarca de Sierra de San Pedro. *Imágenes consultadas a través del Servicio Web de Mapas (WMS) del IGN: <http://www.ign.es/>*
- > **Cartografía topográfica de Extremadura a escala 1:1.000**. Sistema de Información Territorial de Extremadura (SITEx) - Junta de Extremadura. Cartografía utilizada como apoyo para la modificación de la cartografía base de cada uno de los núcleos de la comarca de Sierra de San Pedro. Fecha de actualización de las cartografías utilizadas: 2005 (Membrío), 2006 (Herreruela), 2007 (Cedillo y San Vicente de Alcántara), 2009 (Carbajo y Santiago de Alcántara), 2013 (Herrera de Alcántara y Valencia de Alcántara) y 2015 (Salorino). *Cartografías vectoriales (formato Shapefile) disponibles en el centro de descargas del SITEx: <http://sitex.gobex.es/SITEX/centrodescargas/>*
- > **Base Topográfica Nacional 1:100.000 (BTN100)**. Instituto Geográfico Nacional (IGN). Cartografía utilizada como base para redibujar los elementos hidrográficos y las infraestructuras viarias principales de cada uno de los núcleos de la comarca de Sierra de San Pedro. Fecha de actualización de las cartografías utilizadas: 2015 (Hidrografía) y 2021 (Transporte). *Cartografías vectoriales (formato Shapefile) disponibles en el centro de descargas del CNIG (IGN): <https://centrodedescargas.cnig.es/>*

> **Límites municipales, provinciales y autonómicos.** Instituto Geográfico Nacional (IGN). Cartografía de los límites de los nueve municipios de la comarca de Sierra de San Pedro, de las provincias de Cáceres y Badajoz y de la frontera entre España y Portugal. Fecha de actualización de la cartografía utilizada: 03-09-2021. *Cartografía vectorial (formato Shapefile) disponible en el centro de descargas del CNIG (IGN): <https://centrodedescargas.cnig.es/>*

> **Google Maps y Google Street View.** Google, LLC. Imágenes utilizadas para la actualización de la cartografía base y para la identificación de los elementos para sentarse, los equipamientos específicos y generales y las cuestiones toponímicas de cada uno de los núcleos de la comarca de Sierra de San Pedro. Fechas de las imágenes de Google Street View disponibles en cada uno de los núcleos analizados: Cedillo: 2010 (cobertura amplia) y 2012 (solo algunos ámbitos); Herrera de Alcántara: 2010 (cobertura amplia) y 2012 (solo algunos ámbitos); Santiago de Alcántara: 2010 (cobertura amplia) y 2012 (solo algunos ámbitos); Carbajo: 2010 (cobertura amplia) y 2012 (solo algunos ámbitos); Membrión: 2008 (solo algunos ámbitos), 2010 (cobertura amplia) y 2012 (solo algunos ámbitos); Salorino: 2010 (cobertura amplia), 2012 (solo algunos ámbitos) y 2008, 2016 y 2021 (solo viario principal); Herrerueta: 2008 (cobertura amplia) y 2012 (solo algunos ámbitos); San Vicente de Alcántara: 2009 y 2021 (cobertura amplia) y 2012 y 2016 (solo viario principal); Valencia de Alcántara: 2010, 2012 y 2021 (cobertura amplia) y 2009, 2015 y 2016 (solo algunos ámbitos); La Fontañera: 2012 y 2021 (cobertura amplia); San Pedro de Los Majarretes: 2009, 2012 y 2021 (cobertura amplia) y 2010 (solo algunos ámbitos); Las Casiñas: 2010 (cobertura amplia) y 2012 y 2021 (solo viario principal); Las Huertas de Cansa: 2010 (cobertura amplia) y 2012 y 2021 (solo viario principal); El Pino: 2010 y 2021 (cobertura amplia) y 2012 (solo viario principal); Las Lanchuelas: 2010, 2012 y 2021 (solo viario principal); La Aceña de la Borrega: 2010 (cobertura amplia) y 2012 y 2021 (solo viario principal); Jola: 2010, 2012 y 2021 (solo viario principal); y Alcorneo: 2010 y 2012 (cobertura amplia) y 2021 (solo viario principal). *Disponible en: <https://www.google.es/maps/>*

> **OpenStreetMap.** Colaboradores de OpenStreetMap. Cartografía utilizada para la actualización de la cartografía base y para la identificación de los equipamientos específicos y generales y las cuestiones toponímicas de cada uno de los núcleos de la comarca de Sierra de San Pedro. *Disponible en: <https://www.openstreetmap.org/>*

> **Wikiloc.** Wikiloc Outdoor, S.L. y comunidad de Wikiloc. Repositorio de rutas al aire libre y fotografías georeferenciadas utilizado para identificar espacios estanciales y elementos para sentarse en los ámbitos no recogidos en el repositorio de imágenes de Google Street View. *Disponible en: <https://es.wikiloc.com/>*

> **Páginas web municipales.** Información utilizada para identificar los equipamientos y servicios municipales existentes en cada uno de los núcleos de la comarca de Sierra de San Pedro. *Disponibles en: Cedillo (<https://www.cedillo.es/>), Herrera de Alcántara (<https://www.herreradealcantara.es/>), Santiago de Alcántara (<http://www.santiagodealcantara.com/>), Carbajo (<https://www.carbajo.es/>), Membrión (<https://www.membrio.es/>), Salorino (<https://www.salorino.es/>), Herrerueta (<https://www.herreruela.es/>), San Vicente de Alcántara (<https://sanvicentedealcantara.es/>) y Valencia de Alcántara (<https://www.valenciadealcantara.es/>).*

> **Páginas web de la comarca de Sierra de San Pedro.** *Disponibles en: Mancomunidad de Sierra de San Pedro (<https://www.mancomunidadsierrasanpedro.es/>) y Asociación para el Desarrollo de la Sierra de San Pedro - Los Baldíos (<https://www.sierrasanpedrobaldios.com/>).*

> **Trabajo de campo.** Visitas a todos los núcleos de la comarca de Sierra de San Pedro en las que, desde la perspectiva cartográfica, se comprobaron las cuestiones identificadas en los trabajos previos y se visitaron los ámbitos en los que no se disponía de información documental. Fecha de realización del trabajo de campo: 20-24 de enero de 2022.

Fuentes consultadas para el estudio del territorio desde la perspectiva del envejecimiento y la despoblación

> Consejo Económico y Social de Extremadura (CES). **Reto demográfico y equilibrio territorial en Extremadura.** Mérida: Junta de Extremadura, 2019. *Disponible en: http://www.juntaex.es/files/cms/cesextremadura/uploaded_files/informes_iniciativa/00_Informe_Reto_Demografico_y_Equilibrio_Territorial.pdf*

> Diputación de Cáceres. Área de Presidencia. **Pacto político y social en el marco de las estrategias de desarrollo sostenible contra el despoblamiento.** 2016. *Disponible en: https://redex.org/ficheros/archivos/2017_06/pacto-despoblamiento.pdf*

> EUROACE. **Documentación de la jornada “Los desafíos demográficos y el envejecimiento activo en la EUROACE: Estrategias de innovación”.** Badajoz, 26 de septiembre de 2014. *Disponible en: <https://www.euro-ace.eu/pt-pt/documentacionjornadas/los-desafios-demograficos-y-el-envejecimiento-activo-en-la-euroace>*

> Junta de Extremadura. Presidencia. **Informe de posición ante el desafío demográfico y territorial**. 2018. Disponible en: http://www.juntaex.es/filescms/presidencia/uploaded_files/reto_demografico/20180709_Informe_de_Posicion_ante_el_Fenomeno_Demografico_y_Territorial.pdf

> Pérez Rubio, José Antonio; Sánchez-Oro Sánchez, Marcelo; García García, Yolanda. **Turistas “paisanos”, retornados y mayores. Tres categorías a tener en cuenta en el futuro de las comunidades rurales**. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2013.

> Sánchez-Oro Sánchez, Marcelo; Pérez Rubio, José Antonio; Moreno Ramos, Jesús. **“Los mayores de Extremadura”**. Almenara: Revista Extremeña de Ciencias Sociales, n.º 5 (2013): 5-38. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4256316.pdf>

> Sánchez-Oro Sánchez, Marcelo; Pérez Rubio, José Antonio; Moreno Ramos, Jesús. **“Los mayores en el continuo rural-urbano. Aproximación a la percepción subjetiva y expectativas vitales (el caso de Extremadura)”**. Papers, Revista de Sociología, vol. 98, n.º 1 (2013): 143-174. Disponible en: <https://ddd.uab.cat/record/102807>

Fuentes consultadas para el estudio del modelo territorial

> Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. **Plan territorial de Sierra de San Pedro. Análisis y diagnóstico territorial. Avance**. 2019.

> Junta de Extremadura. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo. Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. **Estudio Territorial Extremadura II**. 1996. Disponible en el centro de descargas del SITEx: <http://sitex.gobex.es/SITEX/centrodescargas/>

> Junta de Extremadura. Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. **Sistema de ciudades de Extremadura**. 1998. Disponible en el centro de descargas del SITEx: <http://sitex.gobex.es/SITEX/centrodescargas/>

Fuentes consultadas para el estudio del tráfico en la red de carreteras

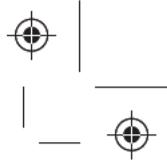
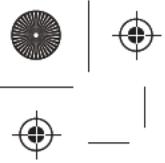
> Junta de Extremadura. Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda. **AFOEX 2020 (Aforos Extremadura)**. Intensidad Media Diaria en las carreteras de Extremadura. 2020. Aplicación disponible en el portal ciudadano de la Junta de Extremadura: <https://ciudadano.gobex.es/web/infraestructuras/aforos>

Fuentes consultadas para el estudio de los equipamientos específicos para las personas mayores

> Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). Listado de entidades autorizadas y acreditadas. **Centros acreditados para la atención de personas mayores en situación de dependencia en Extremadura**. 11 de abril de 2022. Disponible en: <https://saludextremadura.ses.es/sepap/detalle-contenido-estructurado?content=listado-de-entidades-autorizadas-y-acreditadas>

> Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). Listado de entidades autorizadas y acreditadas. **Centros acreditados (plazas) para la atención de personas mayores en situación de dependencia en Extremadura**. 11 de abril de 2022. Disponible en: <https://saludextremadura.ses.es/sepap/detalle-contenido-estructurado?content=listado-de-entidades-autorizadas-y-acreditadas>

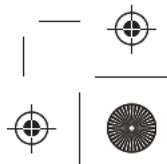
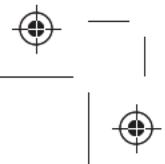
> Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). **Buscador de servicios y centros (Servicio de ayuda a domicilio, centros de día, centros de mayores, centros de noche, centros residenciales y unidades residenciales de día)**. Disponible en: <https://saludextremadura.ses.es/sepap/directorio>

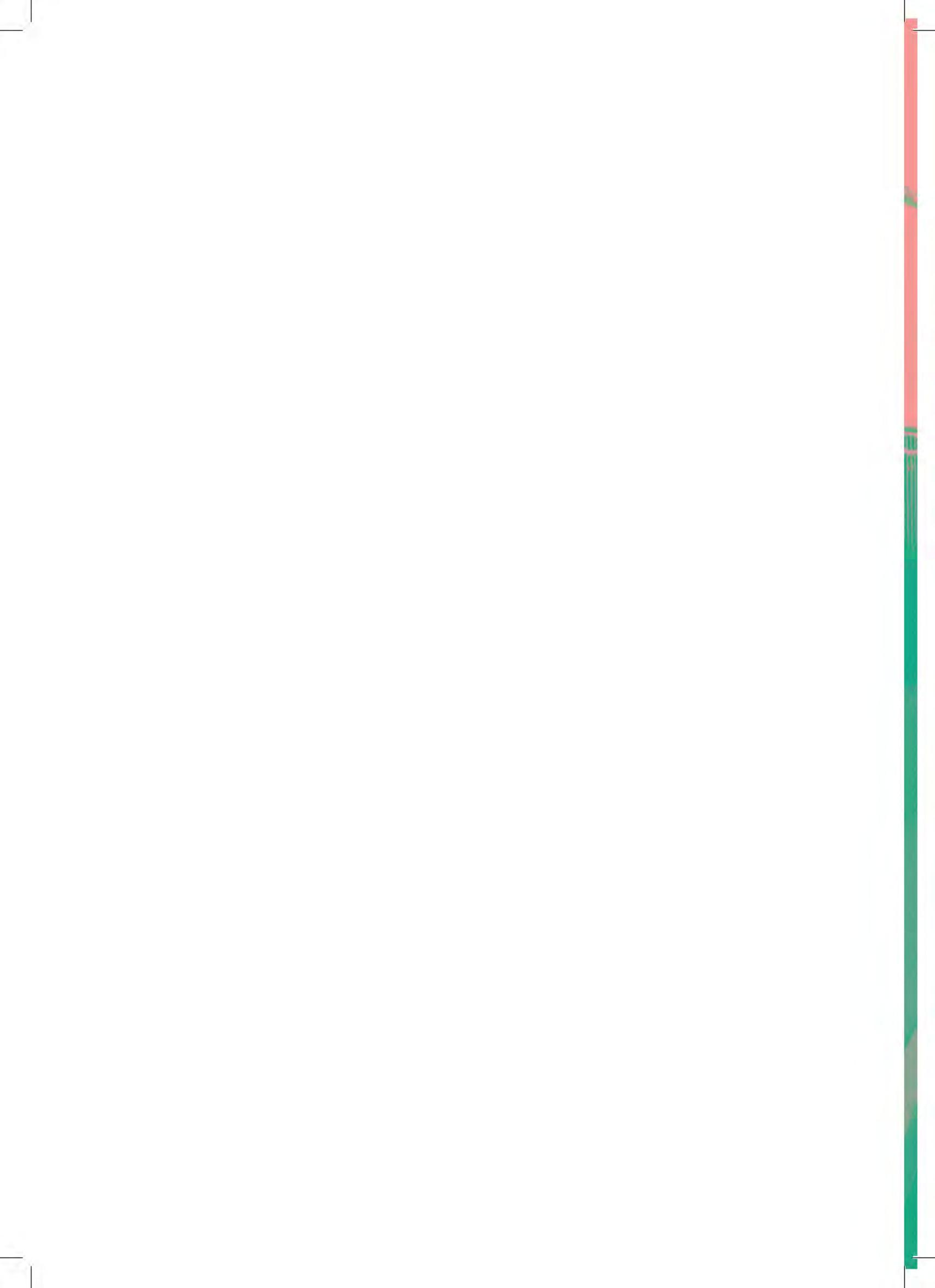


Ser mayor en Sierra de San Pedro



CANICCA & ERGOSFERA









 JUNTA DE EXTREMADURA
 Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio